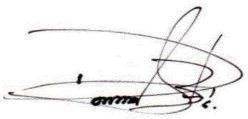
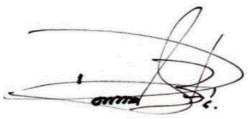
INFORME MENSUAL No.01	**CONTRATO No. 5087 de 2023 Versión 1**	**01/02/2024 AL 29/02/2024**
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA		

Distribución de copias:

No. de Copia	Destinatario de la Copia
1	INVIAS – TERRITORIAL CUNDINAMARCA
2	INVIAS – CENTRAL BOGOTÁ

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Ing. Álvaro Julian Perez Otalora	**Ing. Donal Bogotá Bautista**	**Ing. Donal Bogotá Bautista**

INFORME MENSUAL N° 1

CONTRATO DE INTERVENTORIA NÚMERO 5087 DE 2023

“INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2".".

SEGUIMIENTO A LOS COVENIOS:

3823 del 2023, 3503 del 2023, 3389 del 2023, 3084 del 2023, 3895 del 2023, 3776 del 2023, 3722 del 2023, 3476 del 2023, 3095 del 2023.

FEBRERO DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

MUNICIPIO DE LENGUZAQUE

1. INTRODUCCIÓN 12
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 13
2.1 LOCALIZACIÓN 14
2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 16
2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 17
3. INFORMACIÓN DE CONVENIO 19
3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO 19
3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 19
3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS 20
3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 20
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 22
4.2 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA 22
4.3 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 22
4.4 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 22
- COPIA ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 22
- INFORMES SEMANALES DE INTEVENTORÍA GESTIONADOS EN EL MES 22
5. CORRESPONDENCIA 23
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 25
7. ANEXOS 26

MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ

8. INTRODUCCIÓN 33
9. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 34
9.1 LOCALIZACIÓN 35

9.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 37
9.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 37
10. INFORMACIÓN DE CONVENIO 39
10.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO 39
10.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 40
10.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS 40
10.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 40
11. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 42
11.2 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA 42
11.3 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 42
11.4 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 42
- COPIA ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 42
- INFORMES SEMANALES DE INTEVENTORÍA GESTIONADOS EN EL MES 42
12. CORRESPONDENCIA 43
13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 45
14. ANEXOS 46
MUNICIPIO DE SUTATAUSA
15. INTRODUCCIÓN 53
16. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 54
16.1 LOCALIZACIÓN 55
16.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 57
16.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 57
17. INFORMACIÓN DE CONVENIO 59
17.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO 59
17.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 60
17.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS 60

17.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 60

18. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 62

18.2 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA 62

18.3 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 62

18.4 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 62

- COPIA ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 62

- INFORMES SEMANALES DE INTEVENTORÍA GESTIONADOS EN EL MES 62

19. CORRESPONDENCIA 63

20. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 65

21. ANEXOS 66

MUNICIPIO DE NEMOCÓN

22. INTRODUCCIÓN 73

23. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 74

23.1 LOCALIZACIÓN 75

23.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 77

23.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 78

24. INFORMACIÓN DE CONVENIO 79

24.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO 79

24.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 80

24.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS 81

24.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 81

25. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 82

25.2 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA 83

25.3 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 83

25.4 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 83

- *COPIA ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 83*
- *INFORMES SEMANALES DE INTEVENTORÍA GESTIONADOS EN EL MES 83*

26. CORRESPONDENCIA 83
27. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 87
28. ANEXOS 88

MUNICIPIO DE BELTRAN

29. INTRODUCCIÓN 95
30. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 96

30.1 LOCALIZACIÓN 97
30.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 99
30.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO100

31. INFORMACIÓN DE CONVENIO101

31.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO101
31.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES102
31.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS103
31.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA103

32. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA104

32.2 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA104
32.3 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA105
32.4 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL105

- *COPIA ACTAS DE COMITÉ DE OBRA105*
- *INFORMES SEMANALES DE INTEVENTORÍA GESTIONADOS EN EL MES 105*

33. CORRESPONDENCIA105
34. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES108
35. ANEXOS109

MUNICIPIO DE ANOLAIMA

36. INTRODUCCIÓN115
37. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO117
37.1 LOCALIZACIÓN118
37.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA120
37.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO121
38. INFORMACIÓN DE CONVENIO122
38.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO122
38.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES123
38.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS124
38.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA124
39. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA125
39.2 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA125
39.3 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA126
39.4 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL126
- COPIA ACTAS DE COMITÉ DE OBRA126
- INFORMES SEMANALES DE INTEVENTORÍA GESTIONADOS EN EL MES 126
40. CORRESPONDENCIA126
41. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES130
42. ANEXOS131

MUNICIPIO DE BITUIMA

43. INTRODUCCIÓN138
44. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO139
44.1 LOCALIZACIÓN140
44.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA142
44.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO143

45. INFORMACIÓN DE CONVENIO 144
45.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO 144
45.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 145
45.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS 146
45.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 146
46. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 147
46.2 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA 147
46.3 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 148
46.4 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 148
- COPIA ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 148
- INFORMES SEMANALES DE INTEVENTORÍA GESTIONADOS EN EL MES 148
47. CORRESPONDENCIA 148
48. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 151
49. ANEXOS 152
MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SIQUIMA
50. INTRODUCCIÓN 159
51. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 160
51.1 LOCALIZACIÓN 161
51.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 163
51.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 164
52. INFORMACIÓN DE CONVENIO 165
52.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO 165
52.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 166
52.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS 167
52.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 167

53. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA168
53.2 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA168
53.3 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA169
53.4 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL169
- COPIA ACTAS DE COMITÉ DE OBRA169
- INFORMES SEMANALES DE INTEVENTORÍA GESTIONADOS EN EL MES 169
54. CORRESPONDENCIA169
55. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES172
56. ANEXOS.....173
MUNICIPIO DE ALBÁN
57. INTRODUCCIÓN180
58. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO181
58.1 LOCALIZACIÓN.....182
58.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA184
58.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO185
59. INFORMACIÓN DE CONVENIO.....186
59.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO186
59.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES187
59.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS.....188
59.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.....188
60. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA189
60.2 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA189
60.3 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA190
60.4 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL190
- COPIA ACTAS DE COMITÉ DE OBRA190

- *INFORMES SEMANALES DE INTEVENTORÍA GESTIONADOS EN EL MES 190*

61. CORRESPONDENCIA190

62. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES194

63. ANEXOS.....195

INTERVENTORIA

64. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA201

65. PROYECTOS AL CUAL SE REALIZARÁ LA INTERVENTORÍA202

66. Alcance203

67. Localizaciones205

68. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO206

69. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL INTERVENTOR206

70. CORRESPONDENCIA207

71. ANEXOS.....210

INFORME MENSUAL N° 1 LENGUAZAQUE



Imagen: vereda de Fiantoque Chirvaneque del municipio Lenguazaque

CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

1. INTRODUCCIÓN

El contrato de interventoría número 5087 de 2023 INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2".".

El Gobierno nacional a través del Instituto Nacional de vías, implementó el programa de La paz total y la justicia social, el cual empieza desde el diálogo y la concertación con las comunidades para construir desde y para la ciudadanía, contando con el acompañamiento técnico, administrativo y contable del INVIAS desde sus Direcciones Territorial Con el programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, las comunidades y organizaciones tendrán un papel fundamental, teniendo en cuenta que participarán en la identificación de necesidades de infraestructura vial, así como en la ejecución de proyectos. Su labor como actores activos en el manejo y veeduría de los recursos, la ejecución, vigilancia y calidad de obras de baja complejidad (establecidas en el alcance), será clave para el mejoramiento de la transitabilidad de sus vías regionales.

Así el Instituto Nacional de Vías suscribió convenios solidarios con las Juntas u organismos de acciones comunales de las veredas: Fiantoque Chirvaneque del Municipio de Lenguazaque. Hato de Rojas del Municipio de Cucunuba. Peñas del Boquerón del Municipio de Sutatausa, Sector Camacho del Municipio de Nemocon, La popa del Municipio de Beltrán, Calandaima del Municipio de Anolaima, El Volcán del Municipio de Bituima, Resguardo del Municipio de Guayabal de Siquima, Los Alpes del Municipio de Albán del Departamento de Cundinamarca, cuyos objetos buscan “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”; para lo cual, se requiere realizar las labores de control y seguimiento.

Ante este imperativo legal, la entidad encuentra necesario y conveniente adelantar el contrato de interventoría número 5087 de 2023 que realizará las labores de interventoría.

Como la entidad suministrará en los requerimientos técnicos la metodología exacta para la ejecución de la interventoría, así como el plan y cargas de trabajo para la misma.

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2024 al 29 de febrero de 2024, en el que se describen las actividades desarrolladas tanto por el Contratista como por la Interventoría en los aspectos técnicos, económicos, sociales, ambientales, seguridad y salud, calidad y financieros.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el convenio solidario número 3823 de 2023, **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**.

El instituto nacional de vías requiere materializar alianzas con actores estratégicos del nivel local, que cooperen desde diversas aristas en el marco de la ejecución de proyectos potenciales de infraestructura a cargo del INVIAS, con el propósito de generar desarrollo en las regiones, conectividad y competitividad, para lo cual se requiere el concurso de diversos actores como es el caso de los organismos de acción comunal.

Que durante las últimas décadas gran parte de los recursos de inversión en infraestructura vial de los países en desarrollo en general, y de Colombia en particular, se ha concentrado en la construcción y conservación de los corredores viales principales y aunque se han realizado grandes esfuerzos en cuanto a vías de segundo y tercer nivel, los mismos no han sido suficientes para satisfacer las necesidades de las comunidades en cuanto a conectividad vial.

Derivado de lo anterior, se ha generado un rezago en el desarrollo relativo de las regiones, frente a lo cual se pretende lograr un desarrollo equilibrado de las redes principales, secundarias y terciarias que tenga en cuenta las necesidades no sólo de inversión sino también de mantenimiento.

Que en atención a la autorización estatuida por el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021 para la selección directa del Organismo de Acción Comunal con el cual se ejecuta EL PROYECTO, resulta aplicable en este caso lo establecido en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública para esa modalidad de selección.
Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el OAC (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), acuerdan que el CONVENIO por celebrarse se regirá principalmente por la Ley 2166 de 2021; en lo que le sea aplicable por los decretos ley 393 de 1991 y 591 de 1991, y el decreto 092 de 2017; y subsidiariamente por la ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia.

Las obras en el tramo priorizado a intervenir se ejecutan en el marco del convenio solidario número 3823 de 2023 celebrado entre el **Instituto Nacional de Vías – INVIAS** y la Junta de Acción Comunal de **vereda de Fiantoque Chirvaneque** del municipio Lenguazaque, y la interventoría está a cargo de la empresa **DBB INGENIERÍA SAS** mediante el contrato **No. 5087 de 2023** celebrado con el **Instituto Nacional de Vías – INVIAS**.

2.1 LOCALIZACIÓN

El municipio de Lenguazaque se encuentra localizado en la provincia de Ubaté, a 116 km de la ciudad capital del departamento Cundinamarca. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con extracción de carbón y la agricultura, no obstante, existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de explotación. Tiene una extensión total de 154 Km cuadrados de los cuales solo 39 kilómetros cuadrados corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.
El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Lenguazaque del departamento de Cundinamarca, en la vereda Fiantoque Chirvaneque, teniendo como punto de referencia inicial en el PR0+000 de coordenadas Norte 5.277421439, Este -73.71266392 y punto de referencia final el Km1 +270 de coordenadas

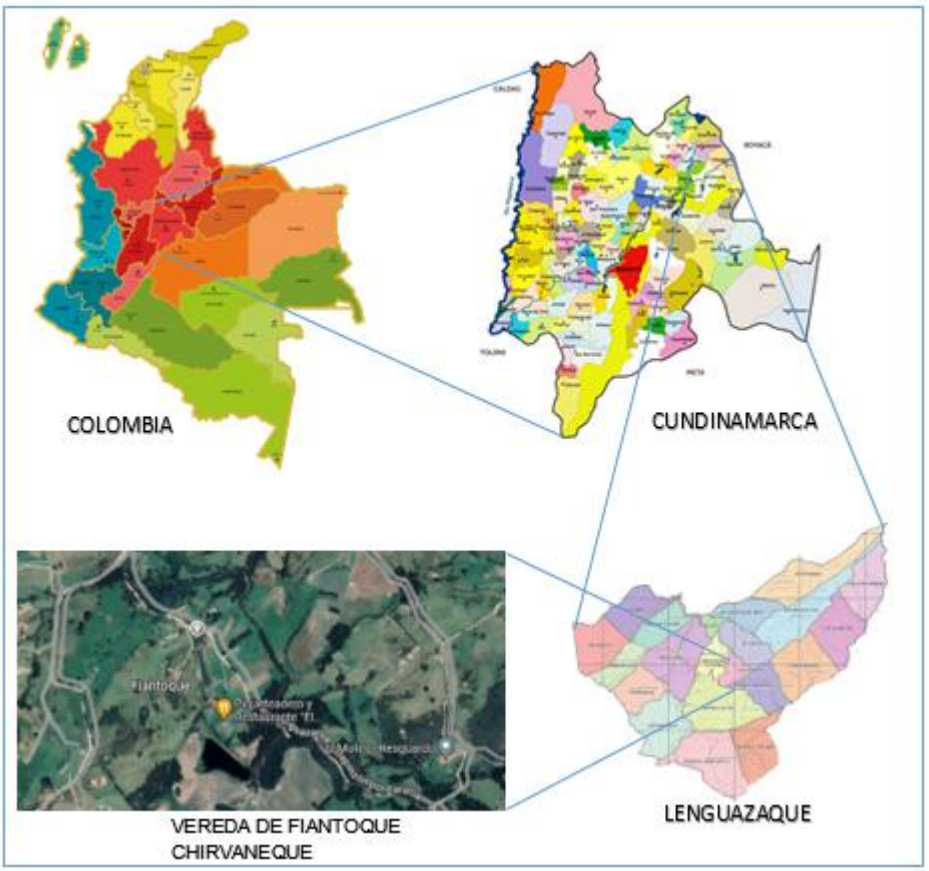
Norte 5.286853483, Este -73.71750986 de la vía Principal la peña - Vereda Fiantoque Chirvaneque, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del INVIAS.

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Según el alcance de la longitud corredor (km) del proyecto que se priorizo por Instituto Nacional de Vías – INVIAS, las abscisas K00+000 a la K2+000 (2,0 km) como se observa en la figura 1.

Figura 1. VÍA vereda de Fiantoque Chirvaneque del municipio Lenguazaque.



Fuente: Google Earth.

2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La vía que conduce vereda de Fiantoque Chirvaneque se priorizo un tramo que tiene una longitud de 2,0 km, los cuales se encuentran en pendientes alta y mal estado incluyendo obras de drenaje existentes en un alto grado de deterioro considerable y escasos para esta longitud de vía que se va a intervenir.

Con el fin de verificar el estado actual de las obras de drenaje a lo largo del tramo objeto del mejoramiento vial, se llevó a cabo una visita de reconocimiento en el cual se identificaron las estructuras existentes y el estado de estas, de manera que pueda realizarse una mejor concepción del diseño.

Se pudieron identificar aquellas obras de drenaje que ya se encuentran obsoletas (por tener diámetros menores a 0.70 m o 28") y las que están en mal estado, con daños estructurales considerables y aquellas que por estar colmatadas y/o enterradas ya no cumplen una función de drenaje adecuada.

El inventario vial se va realizar junto a los inspectores de interventoría.

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas.
Dadas sus características estructurales, el sistema placa huella presentado en esta cartilla es un sistema para vías con bajos niveles de tránsito, que permitan su canalización sobre los rieles de concreto reforzado. Por tanto, debe emplearse en secciones viales existentes con espacio para un solo carril de circulación, estableciéndose nichos específicos con el ancho suficiente, y una superficie distinta de rodado, que permita el paso simultáneo de vehículos en direcciones opuestas.

Poder garantizar que el tránsito vehicular se canalice sobre los rieles de concreto reforzado implica que la velocidad de la vía sea baja y los tramos de la placa huella sean discontinuos. Por lo anterior, se recomienda que, el Sistema Placa Huella de esta cartilla sólo se use en vías con ancho de calzada inferior a 5.5 m, velocidad de operación inferior a 30 km/h y que los tramos no superen 500 m de longitud. Así las cosas, en vías predominantemente bidireccionales como las de nuestro país, se sugiere que sólo se utilice este sistema en vías donde las restricciones propias de pendiente y Siendo el proyecto de mantenimiento y

mejoramiento, se ampliará en lo posible la calzada con el ancho de cuatro con cinco (4,5) metros como lo indica la cartilla de construcción de Placa huellas del INVÍAS. Se tratarán de mejorar las características geométricas de los tramos de las vías como los alineamientos horizontal y vertical, los bombeos y peraltes de la superficie de las placas huellas.

La vía objeto de este proyecto se encuentran catalogada como vía rural, a lo largo del proyecto 2000 metros de longitud se cuenta con curvas horizontales y verticales en el límite de los parámetros indicados en la GUIA DE DISENO DE PAVIMENTOS CON PLACA-HUELLA.

El pavimento con Placa-huella constituye una solución para vías terciarias de carácter veredal que presentan un volumen de tránsito bajo con muy pocos buses y camiones al día siendo los automóviles, los camperos y las motocicletas el mayor componente del flujo vehicular.

Los principales atributos de éste tipo de pavimento son:

- Ofrecer permanentemente condiciones de circulación satisfactorias durante un amplio período de servicio.
- No requerir acciones de mantenimiento diferentes a la limpieza de las obras de drenaje y la rocería de las zonas laterales.
- No requerir mayores modificaciones a la geometría de la vía existente ya que por condiciones de rugosidad de la súper-cie de éste tipo de pavimento la velocidad de los vehículos tiende a ser muy baja. Es pertinente manifestar que la baja velocidad es un control implícito de la accidentalidad.
- Reducir los costos de construcción y mantenimiento respecto a los mismos costos de un pavimento
convencional.
- Ofrecer la posibilidad de utilización de materiales y mano de obra locales.

Aun no se cuenta con la geometría ni ajustes finales para este proyecto.

3. INFORMACIÓN DE CONVENIO

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

OAC:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE
NIT:	901.615.102-1
Dirección:	vereda de Fiantoque Chirvaneque
Teléfono:	3148046598
Convenio Solidario No:	823 DE 2023,
Fecha de suscripción:	09 de octubre del 2023
Valor convenio inicial:	$ 200.348.299,00
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
Plazo Inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2023.
Prórroga No. 01	Hasta el 30 de abril de 2024
Fecha de Terminación Final:	Hasta el 30 de abril de 2024

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- Se llevó a cabo reunión inicial, el día 30 de enero de 2024 junto con el supervisor del contrato de interventoría para definir las mejores estrategias de ejecución de los convenios del programa caminos comunitarios para la paz total, se participó en la capacitación de nuevas tecnologías de uso de fibras.
- Se llevó a cabo reunión para aclarar dudas acerca de los pagos de los convenios, el día 7 de febrero de 2024 junto con el gerente del banco AVillas, presidentes de junta y apoyos del INVIAS para definir las mejores estrategias para realizar los pagos de los convenios del programa caminos comunitarios para la paz total,

Realizar visita en campo y revisar localización de obra acompañado de un plan de trabajo con la Junta de Acción Comunal.

- Se llevó a cabo reunión junto con el gerente del banco AVillas sucursal Ubaté, presidente de la junta de acción comunal e interventoría para realizar el cambio de firmas para darle herramientas a la interventoría para el control de pagos, además se realizó la convocatoria para conformar la veeduría quien va a participar de los comités y es indispensable para la ejecución de este convenio.
- Se aprobó y contrato al residente de obra quien apoyara técnicamente a la junta de acción comunal.
- Se realizó el aforo vehicular y el plan de manejo de transito PMT, se realizó la consulta del estado vigente de las juntas de acción comunal en la ARL y se actualizaron datos además se subsanaron documentos para estar al día, realizar la conformación de la veeduría y radicarla en personería para tener una resolución administrativa
- Realizar el Comité No.01, inicio de topografía y estudio de suelos.

3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

No se han tramitado ni aprobado ítems no previstos.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- Asistir a la reunión para aclarar dudas acerca de los pagos de los convenios, el día 7 de febrero de 2024 junto con el gerente del banco AVillas
- Realizar reuniones en campo junto a los representantes de cada junta de acción comunal en campo. con el fin de realizar la verificación en sitio de las condiciones de la subrasante (caracterización del suelo), pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de las actividades descritas en el anexo técnico.
- Revisar y aprobar hojas de vida remitidas por las Juntas de acción comunal.

- Realizar acompañamiento a los presidentes de junta para realizar el trámite de cambio de firmas en cada una de las sucursales de apertura de la cuenta del convenio.
- Realizar las estrategias necesarias para convocar a la población aledaña al proyecto interesada en conformar la veeduría ciudadana.
- Recibir y socializar cada una de las cotizaciones de la fase 1, estudios y diseños del convenio.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos para el personal profesional.
- Realizar diferentes reuniones junto a los ingenieros residentes de obra para definir las mejores estrategias en la ejecución del convenio
- Realizar las estrategias necesarias para convocar a la población aledaña al proyecto interesada en conformar la veeduría ciudadana.
- Reunión junto a la interventoría contratada por la O.A.C para establecer los alcances topográficos
- Revisar la contratación del ingeniero residente de obra
- Realizar diferentes asesorías a los ingenieros residentes para el inicio de la fase 1 del convenio
- Realizar el comité No.01 en donde se revisó el avance de la fase 1 junto a la veeduría, presidente de junta, tesorero de junta, residente de obra.
- Realizar y suscribir la carta No.01 en donde se autoriza la devolución del pago de las pólizas del convenio.
- Reunión junto a la topografía contratada por la O.A.C para establecer los alcances topográficos y dar inicio a la ejecución en campo.
- Reunión junto a la empresa quien va realizar los apoques del estudio de suelos contratada por la O.A.C para establecer los alcances del estudio y dar inicio a la ejecución en campo.
- Revisar la contratación de a la cantadora, definiendo alcances y funciones.
- Realizar diferentes asesorías a los ingenieros residentes para el avance de la fase 1 del convenio

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

El Contratista presenta un avance financiero.

Ver anexos Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-3.

4.2 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

El personal que laboró para la obra durante el periodo de febrero 2024

Ver anexos Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-6.

4.3 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexan pólizas de cumplimiento del Contratista.

Ver anexos Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15

4.4 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- **COPIA ACTAS DE COMITÉ DE OBRA**

 Se adjunta copia de las actas de comité técnico de obra.

 Ver: Anexos Actas de comité técnico de obra.

- **INFORMES SEMANALES DE INTEVENTORÍA GESTIONADOS EN EL MES**

 Durante el periodo se presenta el Informe semanal.

 Ver anexo No.16 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3

 Semana 1 (25 enero del 2024 -1 febrero del 2024)

 Semana 2 (2 febrero del 2024 – 8 febrero del 2024)

 Semana 3 (9 febrero del 2024 – 15 febrero del 2024)

 Semana 4 (16 febrero del 2024 – 22 febrero del 2024)

 Semana 5 (23 febrero del 2024 – 29 febrero del 2024)

5. CORRESPONDENCIA

- DBB-CUND-25-006-24_doc fase 1 Lenguazaque de fecha 8 de febrero de 20224 se envia al de LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE MUNICIPIO LENGUAZAQUE al correo juntadeaccioncomunalveredachir@gmail.com Asunto: Solicitud de documentación fase 1:

Anexos:

Oficio DBB-CUND-25-006-24

Resolución 20233040025285, instalación de la valla informativa

Documentación del convenio

"…Cordial saludo

En desarrollo del objeto del Convenio de la referencia, esta interventoría bajo el contrato No. 5087 DE

2023, asignada a la empresa DBB INGENIERÏA SAS, nos permitimos informar, que de acuerdo con

la estructuración del convenio este se divide en tres fases:

 FASE 1: aprobación estudios y diseños (acta de aprobación de estudios y diseños), instalación

de la valla informativa, hojas de personal técnico

 FASE 2: ejecución de obra

 FASE 3 visita previa y entrega y recibo definitivo de obra, acta de liquidación convenio solidario

Durante la FASE 1 es necesario efectuar, por parte del OAC Organismo Acción Comunal la

recopilación y envió de la siguiente información…"

- la O.A.C desde el correo juntadeaccioncomunalveredachir@gmail.com el día 9 de febrero del 2024, asunto Hoja de vida ingeniero civil, Realizó envío de la hoja de vida del ingeniero civil escogido para el proyecto, de igual forma envío los comprobantes de pago de las adiciones a las pólizas y el clausulado del contrato.

Anexos

Hoja de vida

Soportes de hoja de vida

Certificados de experiencia

- la interventoría mediante correo de fecha 13 de febrero de 20224 se envia al de LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE MUNICIPIO LENGUAZAQUE al correo juntadeaccioncomunalveredachir@gmail.com Asunto: Aprobacion de residente de obra Lenguazaque.

“la presente es con el fin de emitir la Aprobación e ingreso, la Ingeniera YUDY ALEXANDRA GOMEZ RIAÑO con cc 18510573 y M.P. 091037-0621134 CND quien fue designado por la junta de acción comunal y cumple con los requisitos para desempeñar el cargo de ingeniera residente de obra con una dedicación del 100%.”.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. El O.A.C desarrolló las actividades de la fase 1 estudios y diseños.

2. la O.A.C ya cuenta con ingeniero residente de obra.

3. El O.A.C realizo la topografía, estudio de suelos e hidrológico

4. Se realizó la convocatoria en la vereda para pertenecer a la veeduría, posteriormente se constituyó en la oficina de la personería municipal.

5. el aforo vehicular se realizó durante 48 horas evaluando volumen y nivel de tráfico por el tramo en el que se va desarrollar el proyecto

6. En el comité N 01. realizado junto a la veeduría, presidente de junta, residente de obra, director de interventoría y residente de interventoría el día 23 de febrero del 2024 los temas a desarrollar fueron avance fase 1, programación de pagos otros:
Se realiza en desembolso del pago de las pólizas 360-47-99400029648 y 360-74-994000008350 por un valor de $1.751.333

7. ANEXOS

ANEXO No.1

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-3

Resumen Mensual Estado General Proyectado

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **PERIODO MES:**

CONTRATO DE OBRA No. CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA:

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/04/2024
PLAZO ACUMULADO: 4 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 200.348.299,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5087 de 2023 **INTERVENTOR:** DBB INGENIERÍA SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ml	135
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	alcanarillas	unidad	2
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	ml		
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	alcanarillas	unidad		
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			200.348.299,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 1
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Indicar la localización y actividad.



Indicar la localización y actividad.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre DONAL BOGOTA BAUTISTA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO No.2

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-6

Personal O.A.C Obra

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 29 | 2 | 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023

CONTRATISTA: VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQU

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Febrero

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5087 de 2023

INTERVENTOR: DBB INGENIERÍA SAS

NOMBRE ARL: COLMENA SEGUROS

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
1	YUDY ALEXANDRA GOMEZ RIAÑO	18510573	Residente de obra	$ 3.500.000																																														
2																																																		
3																																																		
4																																																		
5																																																		
6																																																		
7																																																		
8																																																		
9																																																		
10																																																		
N																																																		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: DONAL BOGOTA BAUTISTA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO No.3

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-15

Seguimiento Garantías Y Seguros Obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29 (Día) 2 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023, **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 30/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 200,348,299.00

VALOR ACUMULADO: $ -
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5087 de 2023 **INTERVENTOR:** DBB INGENIERÍA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 40,069,660.00	9	10	23	31/12/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10,017,415.00	9	10	23	30	12	2023
Calidad de Estudios y Diseños		N/A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 60,104,490.00	9	10	23	30	12	2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 360 47 994000029648

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	130%	$ 260,000,000.00	9	10	23	31	12	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 360 74 994000008350 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29 (Día) 2 (Mes) 2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** No.01 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 40,069,660.00	9	10	23	1/03/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10,017,415.00	9	10	23	30	4	2027
Calidad de Estudios y Diseños		N/A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 60,104,490.00	9	10	23	30	12	2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 360 47 994000029648

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** No.01 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	130%	$ 260,000,000.00	31	12	2023	30	4	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 360 74 994000008350 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. Anexo 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

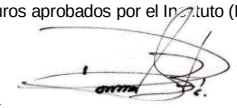
OBSERVACIONES:

Fecha de terminacion 30 de abril del 2024

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: DONAL BOGOTA BAUTISTA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO No.4

Actas De Comité De Obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 23/02/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 01
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5087 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: DBB INGENIERÍA SAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- Primer Comite

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Avance Fase 1
- Programacion de Pagos.
- otros.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Nos reunimos los presentes en la lista de partici Partes con el Fin de identificar las mejores estrategias para ejecutar el Convenio 3823 La interventoria le aclara a la junta que se debe enviar con urgencia los documentos y anexos tecnicos de la Fase 1: estudios y anexos tecnicos, ya que se cuenta con un termino de 45 dias para esta Fase.
- la interventoria solicita la afiliacion a la ARL, del ingeniera residente de obra.
- La O.A.C aclara que la topografia se inicia el dia lunes 26 de Febrero 2024.
- Se revisa y aprueba el siguiente pago:

Polizas:

360-47-994000029648

Anexo 0: Valor: 1'354.710
Anexo 1: Valor: 65.927

360-74-994000008350

Anexo 0: Valor: 125.560
Anexo 1: Valor: 205136

1'751.333

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se Firma y autoriza la Carta No.01, de Valor 1'751.333, por Concepto de devolucion a la Cuenta de la Junta de accion Comunal Por pago de Polizas.

- la Interventoria solicita Se radique el plan de manejo de trafico PMT en la entidad pertinente en el municipio de Henguazaque.
- tambien Solicita Se Inicie el aforo Vehicular.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	3 de 3

FECHA: 23/07/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Iniciar en campo la topografía y estudio de Suelos	26-Feb-2024	O.A.C
Radicar el PMT	26-Feb-2024	O.A.C
Iniciar Con el Aforo Vehicular	26-Feb-2024	O.A.C

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Pilar Rubiano Díaz	Ing civil interventoria	DBB Ingeniería SAS	
Ana María Berrio	Contador	JAC Chiriveregue	
Sergio Hernando Montaño	Tesorero	JAC Chiriveregue Sergio Montaño	
JOSÉ ARMANDO ROJAS	Precidente	JAC Chiriveregue JOSÉ ARMANDO ROJAS	
Maira Edith Calado ABN	Secretaria	JAC Chiriveregue	
Blanca I. Gómez	Vicepresidenta	JAC Chiriveregue	
Alexandra Gómez Rojas	Ing. civil Residente.	JAC Chiriveregue	
Harol Diego Nicolas Gómez	Veedor	JAC Chiriveregue	
Julian Perez O	Residente Inter	DBB Ingenieria	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

ANEXO No.5

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-2

Informe Semanal

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1-feb-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 1 del 25 al 1 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+100, 100 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m, alcantarillas 2 en los diferentes puntos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE
INTEGRANTES: N/A
CONTRATO No.: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024
VALOR INICIAL: $ 200.348.299,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ -
$ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: DBB INGENIERÍA SAS
INTEGRANTES: REPRS LEGAL PRIN: DONAL BOGOTA BAUTISTA
CONTRATO No.: 5087 de 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 24/03/2024
VALOR INICIAL: $ 319.783.709,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ -
VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.348.299	$ 200.348.299		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.348.299	$ 200.348.299		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 200.348.299,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):
AVANCE O ATRASO DE OBRA:
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1.975.000,00 — 0,986%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - —
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ 1.975.000,00 — 0,986%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ 1.975.000,00 — 0,986%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ - —

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 40.901.788,00 — 12,790%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 8.590.491,00 — 2,686%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ 40.901.788,00 — 12,790%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ 8.590.491,00 — 2,686%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

ALCANTARILLAS
Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO — DISPONIBLE
UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

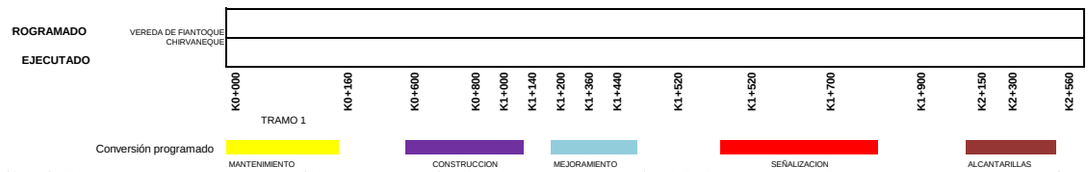
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se llevó a cabo reunión inicial, el día 30 de enero de 2024 junto con el supervisor del contrato de interventoría para definir las mejores estrategias de ejecución de los convenios del programa caminos comunitarios para la paz total, se participó en la capacitación de nuevas tecnologías de uso de fibras.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar visita en campo y revisar localización de obra acompañado de un plan de trabajo con las Juntas de Acción Comunal

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Indicar localización y actividad

FOTO 2

Indicar localización y actividad

FOTO 3

Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Asistir a las reuniones iniciales convocadas por INVIAS en donde se establecieron las estrategias para dar un correcto cumplimiento a la ejecución del contrato
* Revisar toda la documentación pertinente a los convenios asignados al contrato de interventoría
* Informar a los representantes de cada junta de acción comunal el inicio de la interventoría y convocar una revisión en campo
* Programar diferentes visitas de campo con las OAC, con el fin de realizar la verificación en sitio de las condiciones de la subrasante (caracterización del suelo), pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de las actividades descritas en el anexo técnico.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: DONAL BOGOTA BAUTISTA
Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15-feb-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 3 del 9 al 15 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+100, 100 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m, alcantarillas 2 en los diferentes puntos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE			INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	N/A			INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONAL BOGOTA BAUTISTA		
CONTRATO No.	CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 200.348.299,00	CONTRATO No.	5087 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/03/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.348.299	$ 200.348.299		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.348.299	$ 200.348.299		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 200.348.299,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		
AVANCE O ATRASO DE OBRA:		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.725.000,00	4,854%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 9.725.000,00	4,854%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.975.000,00	0,986%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 122.705.362,50	38,371%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 25.771.473,00	8,059%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.901.788,00	12,790%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.590.491,00	2,686%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

ALCANTARILLAS
Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

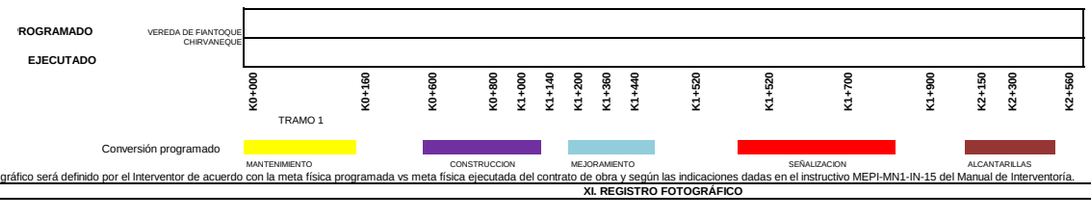
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se llevó a cabo reunión junto con el gerente del banco AVillas sucursal Ubaté, presidente de la junta de acción comunal e interventoría para realizar el cambio de firmas para darle herramientas a la interventoría para el control de pagos, además se realizó la convocatoria para conformar la veeduría quien va a participar de los comités y es indispensable para la ejecución de este convenio.
Se aprobo y contrato al residente de obra quien apoyara tecnicamente a la junta de accion comunal.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar el Comité No.01 , inicio de topografia y estudio de suelos, toma de aforo vehicular.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3
REUNION JUNTO CON EL BANCO AVILLAS	REUNION EN CAMPO	REUNION EN CAMPO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
*realizar acompañamiento a los presidentes de junta para realizar el trámite de cambio de firmas en cada una de las sucursales de apertura de la cuenta del convenio. *Realizar las estrategias necesarias para convocar a la población aledaña al proyecto interesada en conformar la veeduría ciudadana. *Recibir y socializar cada una de las cotizaciones de la fase 1, estudios y diseños del convenio. *Garantizar el cumplimiento de los requisitos para el personal profesional. *Realizar diferentes reuniones junto a los ingenieros residentes de obra para definir las mejores estrategias en la ejecución del convenio	FIRMA NOMBRE: DONAL BOGOTA BAUTISTA Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8-feb-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 2 del 2 al 8 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+100, 100 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m, alcantarillas 2 en los diferentes puntos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE			INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	N/A			INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONAL BOGOTA BAUTISTA		
CONTRATO No.	CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023.	VALOR INICIAL:	$ 200.348.299,00	CONTRATO No.	5087 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/03/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.348.299	$ 200.348.299		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.348.299	$ 200.348.299		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 200.348.299,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 5.850.000,00	2,920%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		
AVANCE O ATRASO DE OBRA:		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.875.000,00	1,934%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 3.875.000,00	1,934%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.975.000,00	0,986%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 81.803.576,00	25,581%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 17.180.982,00	5,373%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.901.788,00	12,790%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.590.491,00	2,686%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada % — Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

ALCANTARILLAS

Meta Física Programada % — Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

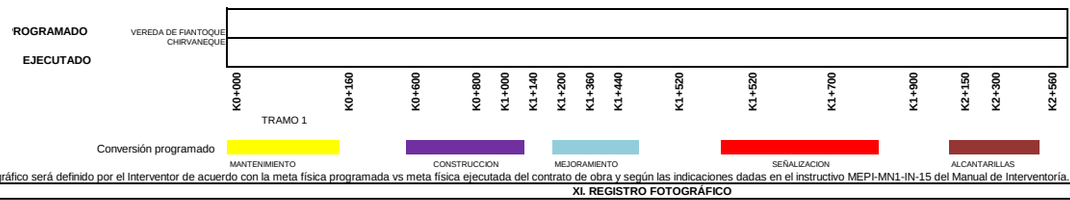
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se llevó a cabo reunión para aclarar dudas acerca de los pagos de los convenios, el día 7 de febrero de 2024 junto con el gerente del banco AVillas, presidentes de junta y apoyos del INVIAS para definir las mejores estrategias para realizar los pagos de los convenios del programa caminos comunitarios para la paz total, Realizar visita en campo y revisar localización de obra acompañado de un plan de trabajo con la Junta de Acción Comunal

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

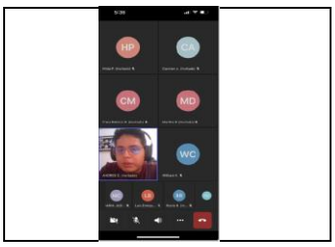
Realizar la revisión y aprobación de hojas de vida del personal de la Junta de acción comunal

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



REUNION JUNTO CON EL BANCO AVILLAS



REUNION EN CAMPO



REUNION EN CAMPO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
*Asistir a la reunión para aclarar dudas acerca de los pagos de los convenios, el día 7 de febrero de 2024 junto con el gerente del banco AVillas * Realizar diferentes oficios dirigidos a la juntas de accion comunal, con el fin de solicitar informacion inicial de la etapa 1 de la ejecucion del convenio * Realizar reuniones en campo junto a los representantes de cada junta de acción comunal en campo. con el fin de realizar la verificación en sitio de las condiciones de la subrasante (caracterización del suelo), pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de las actividades descritas en el anexo técnico. *revisar y aprobar hojas de vida remitidas por las Juntas de accion comunal	FIRMA NOMBRE: DONAL BOGOTA BAUTISTA Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22-feb-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 4 del 16 al 22 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+100, 100 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m, alcantarillas 2 en los diferentes puntos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE			INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	N/A			INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONAL BOGOTA BAUTISTA		
CONTRATO No.	CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 200.348.299,00	CONTRATO No.	5087 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/03/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.348.299	$ 200.348.299		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.348.299	$ 200.348.299		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 200.348.299,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		
AVANCE O ATRASO DE OBRA:		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 11.700.000,00	5,840%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 11.700.000,00	5,840%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.975.000,00	0,986%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 163.607.150,00	51,162%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 40.895.064,00	12,788%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.901.788,00	12,790%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 10.223.766,00	3,197%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

ALCANTARILLAS
Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

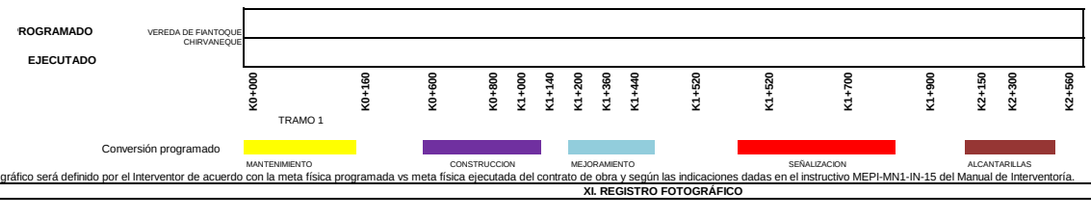
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizó el aforo vehicular y el plan de manejo de transito PMT, se realizó la consulta del estado vigente de las juntas de acción comunal en la ARL y se actualizaron datos además se subsanaron documentos para estar al día, realizar la conformación de la veeduría y radicarla en personería para tener una resolución administrativa

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar el Comité No.01, inicio de topografía y estudio de suelos.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1

FOTO 2

FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*realizar acompañamiento a los presidentes de junta para realizar el trámite de consukta en la ARL para identificar los ducumentos faltantes para iniciar las afiliaciones
*Realizar las estrategias necesarias para convocar a la población aledaña al proyecto interesada en conformar la veeduría ciudadana.
*Reunion junto a la interventoria contratada por la O.A.C para establecer los alcances topograficos
*Revisar la contratacion del ingeniero residente de obra
*Realizar diferentes asesorias a los ingenieros residentes para el inicio de la fase 1 del convenio

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: DONAL BOGOTA BAUTISTA
Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29-feb-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 5 del 23 al 29 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+100, 100 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m, alcantarillas 2 en los diferentes puntos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE			INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	N/A			INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONAL BOGOTA BAUTISTA		
CONTRATO No.	CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 200.348.299,00	CONTRATO No.	5087 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/03/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.348.299	$ 200.348.299		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.348.299	$ 200.348.299		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 200.348.299,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		
AVANCE O ATRASO DE OBRA:		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 13.675.000,00	6,826%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 13.675.000,00	6,826%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.975.000,00	0,986%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 202.651.289,79	63,371%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 51.118.830,00	15,985%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 39.044.139,79	12,210%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 10.223.766,00	3,197%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

ALCANTARILLAS

Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

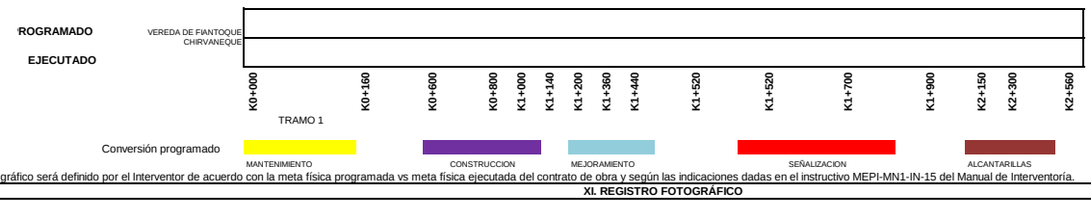
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Realizar el Comité No.01, inicio de topografía y estudio de suelos.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Revisar entrega de informes de topografia y estudi de suelos y realizar estudios y diseños

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
*Realizar el comité No.01 en donde se revisó el avance de la fase 1 junto a la veeduría, presidente de junta, tesorero de junta, residente de obra. *Realizar y suscribir la carta No.01 en donde se autoriza la devolución del pago de las pólizas del convenio. *Reunión junto a la topografía contratada por la O.A.C para establecer los alcances topográficos y dar inicio a la ejecución en campo. *Reunión junto a la empresa quien va realizar los apoques del estudio de suelos contratada por la O.A.C para establecer los alcances del estudio y dar inicio a la ejecución en campo. *Revisar la contratación de a la cantadora, definiendo alcances y funciones. *Realizar diferentes asesorías a los ingenieros residentes para el avance de la fase 1 del convenio	FIRMA NOMBRE: DONAL BOGOTA BAUTISTA Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INFORME MENSUAL N° 1 CUCUNUBA



Imagen: vereda hato de rojas del municipio de Cucunubá

CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3503 del 2023

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

8. INTRODUCCIÓN

El contrato de interventoría número 5087 de 2023 INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2".".

El Gobierno nacional a través del Instituto Nacional de vías, implementó el programa de La paz total y la justicia social, el cual empieza desde el diálogo y la concertación con las comunidades para construir desde y para la ciudadanía, contando con el acompañamiento técnico, administrativo y contable del INVIAS desde sus Direcciones Territorial Con el programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, las comunidades y organizaciones tendrán un papel fundamental, teniendo en cuenta que participarán en la identificación de necesidades de infraestructura vial, así como en la ejecución de proyectos. Su labor como actores activos en el manejo y veeduría de los recursos, la ejecución, vigilancia y calidad de obras de baja complejidad (establecidas en el alcance), será clave para el mejoramiento de la transitabilidad de sus vías regionales.

Así el Instituto Nacional de Vías suscribió convenios solidarios con las Juntas u organismos de acciones comunales de las veredas: Fiantoque Chirvaneque del Municipio de Lenguazaque. Hato de Rojas del Municipio de Cucunuba. Peñas del Boquerón del Municipio de Sutatausa, Sector Camacho del Municipio de Nemocon, La popa del Municipio de Beltrán, Calandaima del Municipio de Anolaima, El Volcán del Municipio de Bituima, Resguardo del Municipio de Guayabal de Siquima, Los Alpes del Municipio de Albán del Departamento de Cundinamarca, cuyos objetos buscan “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”; para lo cual, se requiere realizar las labores de control y seguimiento.

Ante este imperativo legal, la entidad encuentra necesario y conveniente adelantar el contrato de interventoría número 5087 de 2023 que realizará las labores de interventoría.

Como la entidad suministrará en los requerimientos técnicos la metodología exacta para la ejecución de la interventoría, así como el plan y cargas de trabajo para la misma.

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2024 al 29 de febrero de 2024, en el que se describen las actividades desarrolladas tanto por el Contratista como por la Interventoría en los aspectos técnicos, económicos, sociales, ambientales, seguridad y salud, calidad y financieros.

9. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el convenio solidario número 3503 del 2023, **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**.

El instituto nacional de vías requiere materializar alianzas con actores estratégicos del nivel local, que cooperen desde diversas aristas en el marco de la ejecución de proyectos potenciales de infraestructura a cargo del INVIAS, con el propósito de generar desarrollo en las regiones, conectividad y competitividad, para lo cual se requiere el concurso de diversos actores como es el caso de los organismos de acción comunal.

Que durante las últimas décadas gran parte de los recursos de inversión en infraestructura vial de los países en desarrollo en general, y de Colombia en particular, se ha concentrado en la construcción y conservación de los corredores viales principales y aunque se han realizado grandes esfuerzos en cuanto a vías de segundo y tercer nivel, los mismos no han sido suficientes para satisfacer las necesidades de las comunidades en cuanto a conectividad vial.

Derivado de lo anterior, se ha generado un rezago en el desarrollo relativo de las regiones, frente a lo cual se pretende lograr un desarrollo equilibrado de las redes principales, secundarias y terciarias que tenga en cuenta las necesidades no sólo de inversión sino también de mantenimiento.

Que en atención a la autorización estatuida por el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021 para la selección directa del Organismo de Acción Comunal con el cual se ejecuta EL PROYECTO, resulta aplicable en este caso lo establecido en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública para esa modalidad de selección.
Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el OAC (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), acuerdan que el CONVENIO por celebrarse se regirá principalmente por la Ley 2166 de 2021; en lo que le sea aplicable por los decretos ley 393 de 1991 y 591 de 1991, y el decreto 092 de 2017; y subsidiariamente por la ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia.

Las obras en el tramo priorizado a intervenir se ejecutan en el marco del convenio solidario número 3503 del 2023 celebrado entre el **Instituto Nacional de Vías – INVIAS** y la Junta de Acción Comunal de la Vereda hato de rojas del municipio de Cucunubá, y la interventoría está a cargo de la empresa **DBB INGENIERÍA SAS** mediante el contrato **No. 5087 de 2023** celebrado con el **Instituto Nacional de Vías – INVIAS**.

9.1 LOCALIZACIÓN

Cucunubá es un municipio colombiano ubicado en el departamento de Cundinamarca. Forma parte de la provincia de Ubaté. Se sitúa a ochenta y ocho kilómetros al norte de Bogotá.
Una amplia zona del municipio se encuentra ubicada en el valle de Ubaté, a la vez que otro sector se encuentra en un área montañosa que alcanza los 3200 m s. n. m., correspondientes a la Cordillera Oriental. Entre los puntos más altos se destacan los cerros de La Campana, La Esquina, Mata Redonda y Pajonal, entre otros.
El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Cucunubá del departamento de Cundinamarca, en la vereda HATO DE ROJAS, teniendo como punto de referencia inicial en el PR0+000 de coordenadas NORTE 5,23135062513131, ESTE -73,7436202912434 y punto de referencia final el PR6+200 de

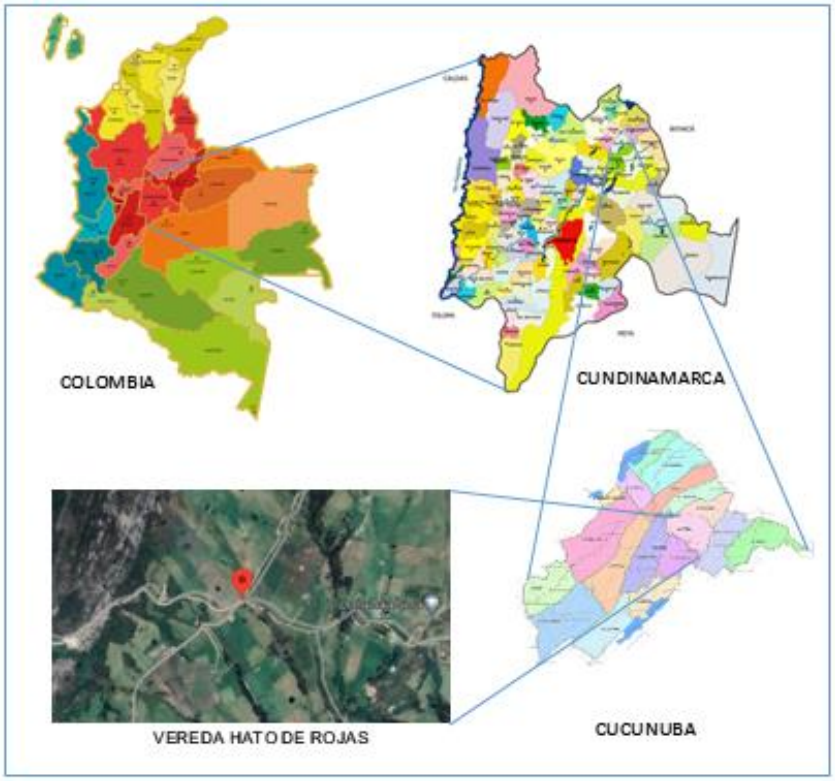
coordenadas NORTE 5,23226533008096, ESTE -73,7368468386107, de la vía El Rhurt, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del INVIAS.

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Según el alcance de la longitud corredor (km) del proyecto que se priorizo por Instituto Nacional de Vías – INVIAS, las abscisas K00+000 a la K6+200 (6,20 km) como se observa en la figura 1.

Figura 1. VÍA vereda hato de rojas del municipio de Cucunubá



Fuente: Google Earth.

9.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La vía que conduce a la vereda hato de rojas se priorizo un tramo que tiene una longitud de 6.20 km, los cuales se encuentran en pendientes alta y mal estado incluyendo obras de drenaje existentes en un alto grado de deterioro considerable y escasos para esta longitud de vía que se va a intervenir.

Con el fin de verificar el estado actual de las obras de drenaje a lo largo del tramo objeto del mejoramiento vial, se llevó a cabo una visita de reconocimiento en el cual se identificaron las estructuras existentes y el estado de estas, de manera que pueda realizarse una mejor concepción del diseño.

Se pudieron identificar aquellas obras de drenaje faltantes en el tramo vial priorizado y se tomaron soportes técnicos de aquellas zonas.

El inventario víal se va realizar junto a los inspectores de interventoría.

9.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas.
Dadas sus características estructurales, el sistema placa huella presentado en esta cartilla es un sistema para vías con bajos niveles de tránsito, que permitan su canalización sobre los rieles de concreto reforzado. Por tanto, debe emplearse en secciones viales existentes

con espacio para un solo carril de circulación, estableciéndose nichos específicos con el ancho suficiente, y una superficie distinta de rodado, que permita el paso simultáneo de vehículos en direcciones opuestas.

Poder garantizar que el tránsito vehicular se canalice sobre los rieles de concreto reforzado implica que la velocidad de la vía sea baja y los tramos de la placa huella sean discontinuos. Por lo anterior, se recomienda que, el Sistema Placa Huella de esta cartilla sólo se use en vías con ancho de calzada inferior a 5.5 m, velocidad de operación inferior a 30 km/h y que los tramos no superen 500 m de longitud. Así las cosas, en vías predominantemente bidireccionales como las de nuestro país, se sugiere que sólo se utilice este sistema en vías donde las restricciones propias de pendiente y Siendo el proyecto de mantenimiento y mejoramiento, se ampliará en lo posible la calzada con el ancho de cuatro con cinco (4,5) metros como lo indica la cartilla de construcción de Placa huellas del INVÍAS. Se tratarán de mejorar las características geométricas de los tramos de las vías como los alineamientos horizontal y vertical, los bombeos y peraltes de la superficie de las placas huellas.

La vía objeto de este proyecto se encuentran catalogada como vía rural, a lo largo del proyecto 2000 metros de longitud se cuenta con curvas horizontales y verticales en el límite de los parámetros indicados en la GUIA DE DISENO DE PAVIMENTOS CON PLACA-HUELLA.

El pavimento con Placa-huella constituye una solución para vías terciarias de carácter veredal que presentan un volumen de tránsito bajo con muy pocos buses y camiones al día siendo los automóviles, los camperos y las motocicletas el mayor componente del flujo vehicular.

Los principales atributos de éste tipo de pavimento son:

- Ofrecer permanentemente condiciones de circulación satisfactorias durante un amplio período de servicio.
- No requerir acciones de mantenimiento diferentes a la limpieza de las obras de drenaje y la rocería de las zonas laterales.
- No requerir mayores modificaciones a la geometría de la vía existente ya que por condiciones de rugosidad de la súper-cie de éste tipo de pavimento la velocidad de los

vehículos tiende a ser muy baja. Es pertinente manifestar que la baja velocidad es un control implícito de la accidentalidad.

- Reducir los costos de construcción y mantenimiento respecto a los mismos costos de un pavimento
convencional.
- Ofrecer la posibilidad de utilización de materiales y mano de obra locales.

Aun no se cuenta con la geometría ni ajustes finales para este proyecto.

10. INFORMACIÓN DE CONVENIO

10.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

OAC:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ,
NIT:	900.563.802-0.
Dirección:	vereda de Hato de Rojas
Teléfono:	3213163836
Convenio Solidario No:	3503 del 2023,
Fecha de suscripción:	29 de septiembre del 2023
Valor convenio inicial:	$ 199.379.921
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
Plazo Inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2023.
Prórroga No. 01	Hasta el 30 de abril de 2024
Fecha de Terminación Final:	Hasta el 30 de abril de 2024

10.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- Se llevó a cabo reunión inicial, el día 30 de enero de 2024 junto con el supervisor del contrato de interventoría para definir las mejores estrategias de ejecución de los convenios del programa caminos comunitarios para la paz total, se participó en la capacitación de nuevas tecnologías de uso de fibras.
- Se llevó a cabo reunión para aclarar dudas acerca de los pagos de los convenios, el día 7 de febrero de 2024 junto con el gerente del banco AVillas, presidentes de junta y apoyos del INVIAS para definir las mejores estrategias para realizar los pagos de los convenios del programa caminos comunitarios para la paz total, Realizar visita en campo y revisar localización de obra acompañado de un plan de trabajo con la Junta de Acción Comunal.
- Se llevó a cabo reunión junto con el gerente del banco AVillas sucursal Ubaté, presidente de la junta de acción comunal e interventoría para realizar el cambio de firmas para darle herramientas a la interventoría para el control de pagos, además se realizó la convocatoria para conformar la veeduría quien va a participar de los comités y es indispensable para la ejecución de este convenio.
- Se aprobó y contrato al residente de obra quien apoyara técnicamente a la junta de acción comunal.
- Se realizó el aforo vehicular y el plan de manejo de transito PMT, se realizó la consulta del estado vigente de las juntas de acción comunal en la ARL y se actualizaron datos además se subsanaron documentos para estar al día, realizar la conformación de la veeduría y radicarla en personería para tener una resolución administrativa
- Realizar el Comité No.01, inicio de topografía y estudio de suelos.

10.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

No se han tramitado ni aprobado ítems no previstos.

10.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- Asistir a la reunión para aclarar dudas acerca de los pagos de los convenios, el día 7 de febrero de 2024 junto con el gerente del banco AVillas
- Realizar reuniones en campo junto a los representantes de cada junta de acción comunal en campo. con el fin de realizar la verificación en sitio de las condiciones de la subrasante (caracterización del suelo), pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de las actividades descritas en el anexo técnico.
- Revisar y aprobar hojas de vida remitidas por las Juntas de acción comunal.
- Realizar acompañamiento a los presidentes de junta para realizar el trámite de cambio de firmas en cada una de las sucursales de apertura de la cuenta del convenio.
- Realizar las estrategias necesarias para convocar a la población aledaña al proyecto interesada en conformar la veeduría ciudadana.
- Recibir y socializar cada una de las cotizaciones de la fase 1, estudios y diseños del convenio.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos para el personal profesional.
- Realizar diferentes reuniones junto a los ingenieros residentes de obra para definir las mejores estrategias en la ejecución del convenio
- Realizar las estrategias necesarias para convocar a la población aledaña al proyecto interesada en conformar la veeduría ciudadana.
- Reunión junto a la interventoría contratada por la O.A.C para establecer los alcances topográficos
- Revisar la contratación del ingeniero residente de obra
- Realizar diferentes asesorías a los ingenieros residentes para el inicio de la fase 1 del convenio
- Realizar el comité No.01 en donde se revisó el avance de la fase 1 junto a la veeduría, presidente de junta, tesorero de junta, residente de obra.
- Realizar y suscribir la carta No.01 en donde se autoriza la devolución del pago de las pólizas del convenio.
- Reunión junto a la topografía contratada por la O.A.C para establecer los alcances topográficos y dar inicio a la ejecución en campo.

- Reunión junto a la empresa quien va realizar los apoques del estudio de suelos contratada por la O.A.C para establecer los alcances del estudio y dar inicio a la ejecución en campo.
- Revisar la contratación de a la cantadora, definiendo alcances y funciones.
- Realizar diferentes asesorías a los ingenieros residentes para el avance de la fase 1 del convenio

11. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

11.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

El O.A.C presenta un avance financiero.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-3.

11.2 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

El personal que laboró para la obra durante el periodo de febrero 2024 se relaciona en los anexos.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-6.

11.3 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexan pólizas de cumplimiento del O.A.C

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15

11.4 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- **COPIA ACTAS DE COMITÉ DE OBRA**

 Se adjunta copia de las actas de comité técnico de obra.

 Ver: Anexo Actas de comité técnico de obra.

- **INFORMES SEMANALES DE INTEVENTORÍA GESTIONADOS EN EL MES**

 Durante el periodo se presenta el Informe semanal.

Ver anexo No.16 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3

Semana 1 (25 enero del 2024 -1 febrero del 2024)

Semana 2 (2 febrero del 2024 – 8 febrero del 2024)

Semana 3 (9 febrero del 2024 – 15 febrero del 2024)

Semana 4 (16 febrero del 2024 – 22 febrero del 2024)

Semana 5 (23 febrero del 2024 – 29 febrero del 2024)

12. CORRESPONDENCIA

- DBB-CUND-26-007-24_ doc fase 1 Cucunubá de fecha 8 de febrero de 20224 se envia al de LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS al correo Jacveredahatoderojas@gmail.com Asunto: Solicitud de documentación fase 1:

Anexos:

Oficio DBB-CUND-26-007-24

Resolución 20233040025285, instalación de la valla informativa

Documentación del convenio

"…Cordial saludo

En desarrollo del objeto del Convenio de la referencia, esta interventoría bajo el contrato No. 5087 DE

2023, asignada a la empresa DBB INGENIERÏA SAS, nos permitimos informar, que de acuerdo con

la estructuración del convenio este se divide en tres fases:

 FASE 1: aprobación estudios y diseños (acta de aprobación de estudios y diseños), instalación

de la valla informativa, hojas de personal técnico

 FASE 2: ejecución de obra

 FASE 3 visita previa y entrega y recibo definitivo de obra, acta de liquidación convenio solidario

Durante la FASE 1 es necesario efectuar, por parte del OAC Organismo Acción Comunal la

recopilación y envió de la siguiente información…"

- La O.A.C desde el correo jacveredahatoderojas@gmail.com el día 16 de febrero del 2024, asunto Hoja de vida ingeniero civil, Realizó envío de la hoja de vida del ingeniero civil escogido para el proyecto, de igual forma envío los comprobantes de pago de las adiciones a las pólizas y el clausulado del contrato.

Anexos

Hoja de vida
Soportes de hoja de vida
Certificados de experiencia

- la interventoría mediante correo de fecha 13 de febrero de 20224 se envia al JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS al correo Jacveredahatoderojas@gmail.com Asunto: Aprobacion de residente de obra Cucunuba

"...la presente es con el fin de emitir la Aprobación e ingreso, al Ingeniero JEFHERSON ALEJANDRO ALARCON PINILLA con cc 1076656367 y T.P 25202-423146 CND quien fue designado por la junta de acción comunal y cumple con los requisitos para desempeñar el cargo de ingeniero residente de obra con una dedicación del 100%..."

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. El O.A.C desarrolló las actividades de la fase 1 estudios y diseños.

2. la O.A.C ya cuenta con ingeniero residente de obra.

3. El O.A.C realizo la topografía, estudio de suelos e hidrológico

4. Se realizó la convocatoria en la vereda para pertenecer a la veeduría, posteriormente se constituyó en la oficina de la personería municipal.

5. el aforo vehicular se realizó durante 48 horas evaluando volumen y nivel de tráfico por el tramo en el que se va desarrollar el proyecto

6. En el comité N 01. realizado junto a la veeduría, presidente de junta, residente de obra, director de interventoría y residente de interventoría el día 23 de febrero del 2024 los temas a desarrollar fueron avance fase 1, programación de pagos otros:

14. ANEXOS

ANEXO No.1

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-3

Resumen Mensual Estado General Proyectado

E-mail: interventoriasdonalb@gmail.com

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **PERIODO MES:**

CONTRATO DE OBRA No.: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3503 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/04/2024
PLAZO ACUMULADO: 4 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 198.379.921,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5087 de 2023 **INTERVENTOR:** DBB INGENIERÍA SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ml	160
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	alcanarillas	unidad	1
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	alcanarillas	unidad		
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			198.379.921,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA 29/02/2024
(Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Foto

Indicar la localización y actividad.



Indicar la localización y actividad.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre DONAL BOGOTA BAUTISTA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO No.2

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-6

Personal O.A.C Obra

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 29 | 2 | 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3503 DE 2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Febrero

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5087 de 2023

INTERVENTOR: DBB INGENIERÍA SAS

NOMBRE ARL: COLMENA SEGUROS

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	JEFHERSON ALEJANDRO ALARCON PINILLA	1076656367	Residente de obra	$ 3.500.000															
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
N																			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: DONAL BOGOTA BAUTISTA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO No.3

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-15

Seguimiento Garantías Y Seguros Obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	29 (Día)	2 (Mes)	2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3503 DE 2023, **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO:

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 198,379,921.00

VALOR ACUMULADO: $ -
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5087 de 2023 **INTERVENTOR:** DBB INGENIERÍA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 40,069,660.00	9	10	23	31/12/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10,017,415.00	9	10	23	30	12	2023
Calidad de Estudios y Diseños		N/A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 60,104,490.00	9	10	23	30	12	2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 360 47 994000029648

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	131%	$ 260,000,000.00	9	10	23	31	12	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB100069740 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros mundial

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	29 (Día)	2 (Mes)	2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** No.01 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 40,069,660.00	9	10	23	1/03/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10,017,415.00	9	10	23	30	4	2027
Calidad de Estudios y Diseños		N/A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 60,104,490.00	9	10	23	30	12	2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 360 47 994000029648

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** No.01 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	131%	$ 260,000,000.00	31	12	2023	30	4	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB100069740 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. Anexo 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros mundial

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

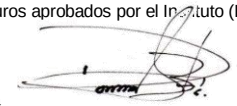
OBSERVACIONES:

Fecha de terminacion 30 de abril del 2024

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: DONAL BOGOTA BAUTISTA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO No.4

Actas De Comité De Obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 25/07/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 01
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3503 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5087 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: DBB INGENIERÍA SAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Primer Comite

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Avances de la etapa 1
- Programación de Pagos
- Otros

Powered by CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	2 de 3

FECHA: 23/02/2024 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Nos reunimos los presentes en la lista de Participantes con el Fin de identificar las mejores estrategias para el Convenio 3503.

No se cuenta con la presencia del presidente de la Junta ya que se encuentra de Voluntario en la ayuda para apagar un incendio en las montañas del municipio de Cucunubá.

la interventoria le aclara a la O.A.C que se debe enviar con urgencia los documentos y anexos tecnicos de la Fase 1: estudios y diseños, ya que se cuenta con un termino de 45 dias para este desarrollo.

-la O.A.C aclara que el dia 23 de Febrero del 2024, se inicio con el estudio de Suelos en Campo.

-la interventoria Solicita a la O.A.C se radique el PMT, en la entidad municipal Pertinente

-Tambien se envie Contrato de residente y Contador ademas se afilie a la A.R.L al Ingeniero residente de Obra.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA 23/02/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Iniciar la topografia	23/02/2024	O.A.C
radicar los PMT	27/02/2024	O.A.C
Realizar el AForo Vehicular	26/02/2024	O.A.C

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Donal Bogotá B.	Director Interventoría	DBB INGENIERIA	
Pilar Rubiano Díaz	Ingeniera Civil	DBB Ingenierías	
Julian Perez O	Ing. Residente Inter	DBB Ingeniería	
Alejandro Alarcon	Ing Residente OAC	OAC Hatodepapa	
Aura Maria Ortiz	Contadora	OAC Hatodepapa	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

ANEXO No.5

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-2

Informe Semanal

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 1-feb-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 1 del 25 al 1 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+160, 160 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m, alcantarillas 1 en los diferentes puntos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ		INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS	
INTEGRANTES:	N/A		INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA	
CONTRATO No.	CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3503 DE 2023.	VALOR INICIAL: $ 198.379.921,00	CONTRATO No.	5087 de 2023	VALOR INICIAL: $ 319.783.709,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:		VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.379.921	$ 198.379.921		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198.379.921	$ 198.379.921		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198.379.921,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.975.000,00	0,996%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1.975.000,00	0,996%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.975.000,00	0,996%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 40.901.788,00	12,790%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.590.491,00	2,686%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.901.788,00	12,790%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.590.491,00	2,686%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Programada % — Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

ALCANTARILLAS
Meta Física Programada % — Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A ____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A ____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A ____
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A ____
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A ____
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

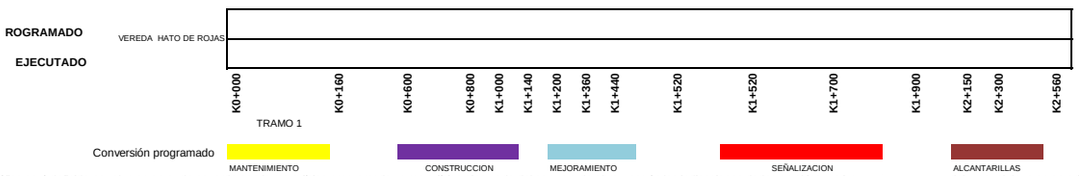
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se llevó a cabo reunión inicial, el día 30 de enero de 2024 junto con el supervisor del contrato de interventoría para definir las mejores estrategias de ejecución de los convenios del programa caminos comunitarios para la paz total, se participó en la capacitación de nuevas tecnologías de uso de fibras.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar visita en campo y revisar localización de obra acompañado de un plan de trabajo con las Juntas de Acción Comunal

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Indicar localización y actividad

FOTO 2

Indicar localización y actividad

FOTO 3

Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Asistir a las reuniones iniciales convocadas por INVIAS en donde se establecieron las estrategias para dar un correcto cumplimiento a la ejecución del contrato
* Revisar toda la documentación pertinente a los convenios asignados al contrato de interventoría
* Informar a los representantes de cada junta de acción comunal el inicio de la interventoría y convocar una revisión en campo
* Programar diferentes visitas de campo con las OAC, con el fin de realizar la verificación en sitio de las condiciones de la subrasante (caracterización del suelo), pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de las actividades descritas en el anexo técnico.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: DONAL BOGOTA BAUTISTA

Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8-feb-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 2 del 2 al 8 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+160, 160 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m, alcantarillas 1 en los diferentes puntos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ	INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS
INTEGRANTES:	N/A	INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA
CONTRATO No.	CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3503 DE 2023	CONTRATO No.	5087 de 2023
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	FECHA DE INICIO:	30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	
VALOR INICIAL:	$ 198.379.921,00	VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ -	VALOR ACUMULADO:	$ -
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.379.921	$ 198.379.921		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198.379.921	$ 198.379.921		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198.379.921,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 5.850.000,00	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:		%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.875.000,00	1,953%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 3.875.000,00	1,953%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.975.000,00	0,996%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 81.803.576,00	25,581%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 17.180.982,00	5,373%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.901.788,00	12,790%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.590.491,00	2,686%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

ALCANTARILLAS
Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A ____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A ____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A ____
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A ____
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A ____
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

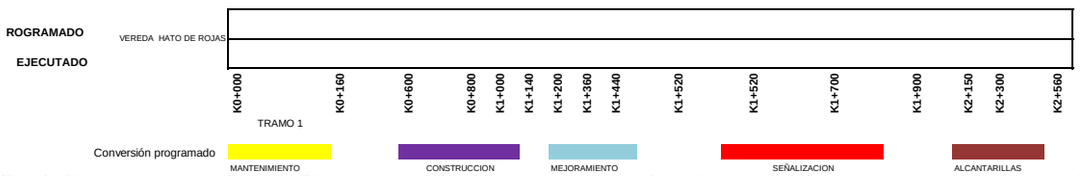
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se llevó a cabo reunión para aclarar dudas acerca de los pagos de los convenios, el día 7 de febrero de 2024 junto con el gerente del banco AVillas, presidentes de junta y apoyos del INVIAS para definir las mejores estrategias para realizar los pagos de los convenios del programa caminos comunitarios para la paz total, Realizar visita en campo y revisar localización de obra acompañado de un plan de trabajo con la Junta de Acción Comunal

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

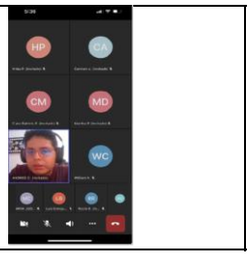
Realizar la revisión y aprobación de hojas de vida del personal de la Junta de acción comunal

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



REUNION JUNTO CON EL BANCO AVILLAS



REUNION EN CAMPO



REUNION EN CAMPO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Asistir a la reunión para aclarar dudas acerca de los pagos de los convenios, el día 7 de febrero de 2024 junto con el gerente del banco AVillas
* Realizar diferentes oficios dirigidos a la juntas de accion comunal, con el fin de solicitar informacion inicial de la etapa 1 de la ejecucion del convenio
* Realizar reuniones en campo junto a los representantes de cada junta de acción comunal en campo. con el fin de realizar la verificación en sitio de las condiciones de la subrasante (caracterización del suelo), pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de las actividades descritas en el anexo técnico.
*revisar y aprobar hojas de vida remitidas por las Juntas de accion comunal

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: DONAL BOGOTA BAUTISTA

Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15-feb-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 3 del 9 al 15 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+160, 160 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m, alcantarillas 1 en los diferentes puntos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ			INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	N/A			INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA		
CONTRATO No.	CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3503 DE 2023.	VALOR INICIAL:	$ 198.379.921,00	CONTRATO No.	5087 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:		VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.379.921	$ 198.379.921		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198.379.921	$ 198.379.921		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198.379.921,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:		%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.725.000,00	4,902%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 9.725.000,00	4,902%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.975.000,00	0,996%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 122.705.362,50	38,371%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 25.771.473,00	8,059%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.901.788,00	12,790%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.590.491,00	2,686%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Programada % — Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

ALCANTARILLAS
Meta Física Programada % — Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A ____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A ____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A ____
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A ____
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A ____
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

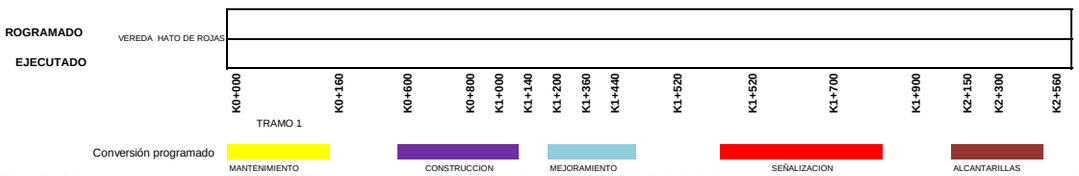
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se llevó a cabo reunión junto con el gerente del banco AVillas sucursal Ubaté, presidente de la junta de acción comunal e interventoría para realizar el cambio de firmas para darle herramientas a la interventoría para el control de pagos, además se realizó la convocatoria para conformar la veeduría quien va a participar de los comités y es indispensable para la ejecución de este convenio.
Se aprobo y contrato al residente de obra quien apoyara tecnicamente a la junta de accion comunal.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar el Comité No.01 , inicio de topografia y estudio de suelos, toma de aforo vehicular.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3
	REUNION EN CAMPO	REUNION EN CAMPO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*realizar acompañamiento a los presidentes de junta para realizar el trámite de cambio de firmas en cada una de las sucursales de apertura de la cuenta del convenio.
*Realizar las estrategias necesarias para convocar a la población aledaña al proyecto interesada en conformar la veeduría ciudadana.
*Recibir y socializar cada una de las cotizaciones de la fase 1, estudios y diseños del convenio.
*Garantizar el cumplimiento de los requisitos para el personal profesional.
*Realizar diferentes reuniones junto a los ingenieros residentes de obra para definir las mejores estrategias en la ejecución del convenio

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: DONAL BOGOTA BAUTISTA

Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22-feb-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 4 del 16 al 22 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+160, 160 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m, alcantarillas 1 en los diferentes puntos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ	INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS
INTEGRANTES:	N/A	INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA
CONTRATO No.	CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3503 DE 2023.	CONTRATO No.	5087 de 2023
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	FECHA DE INICIO:	30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	
VALOR INICIAL:	$ 198.379.921,00	VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ -	VALOR ACUMULADO:	$ -
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.379.921	$ 198.379.921		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198.379.921	$ 198.379.921		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198.379.921,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:		%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 11.700.000,00	5,898%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 11.700.000,00	5,898%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.975.000,00	0,996%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 163.607.150,00	51,162%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 40.895.064,00	12,788%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.901.788,00	12,790%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 10.223.766,00	3,197%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Programada % — Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

ALCANTARILLAS
Meta Física Programada % — Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____ (DISPONIBLE)
UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A ____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A ____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A ____
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A ____
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A ____
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

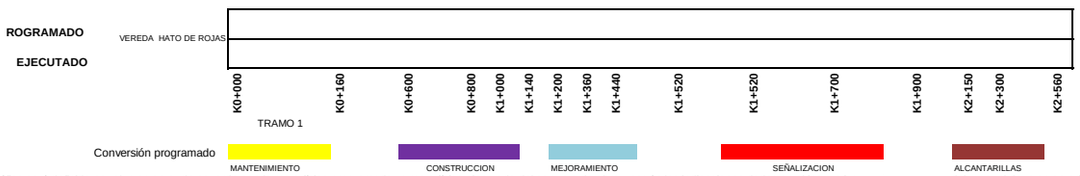
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizó el aforo vehicular y el plan de manejo de transito PMT, se realizó la consulta del estado vigente de las juntas de acción comunal en la ARL y se actualizaron datos además se subsanaron documentos para estar al día, realizar la conformación de la veeduría y radicarla en personería para tener una resolución administrativa

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar el Comité No.01, inicio de topografía y estudio de suelos, toma de aforo vehicular.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3
	REUNION EN CAMPO	REUNION EN CAMPO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*realizar acompañamiento a los presidentes de junta para realizar el trámite de consukta en la ARL para identificar los ducumentos faltantes para iniciar las afiliaciones
*Realizar las estrategias necesarias para convocar a la población aledaña al proyecto interesada en conformar la veeduría ciudadana.
*Reunion junto a la interventoria contratada por la O.A.C para establecer los alcances topograficos
*Revisar la contratacion del ingeniero residente de obra
*Realizar diferentes asesorias a los ingenieros residentes para el inicio de la fase 1 del convenio

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: DONAL BOGOTA BAUTISTA

Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29-feb-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 5 del 23 al 29 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+160, 160 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m, alcantarillas 1 en los diferentes puntos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ	INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS
INTEGRANTES:	N/A	INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA
CONTRATO No.	CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3503 DE 2023.	CONTRATO No.	5087 de 2023
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	FECHA DE INICIO:	30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	
VALOR INICIAL:	$ 198.379.921,00	VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ -	VALOR ACUMULADO:	$ -
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.379.921	$ 198.379.921		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198.379.921	$ 198.379.921		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198.379.921,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:		%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 13.675.000,00	6,893%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 13.675.000,00	6,893%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.975.000,00	0,996%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 202.651.289,79	63,371%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 51.118.830,00	15,985%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 39.044.139,79	12,210%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 10.223.766,00	3,197%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Programada % — Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

ALCANTARILLAS
Meta Física Programada % — Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A ____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A ____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A ____
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A ____
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A ____
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

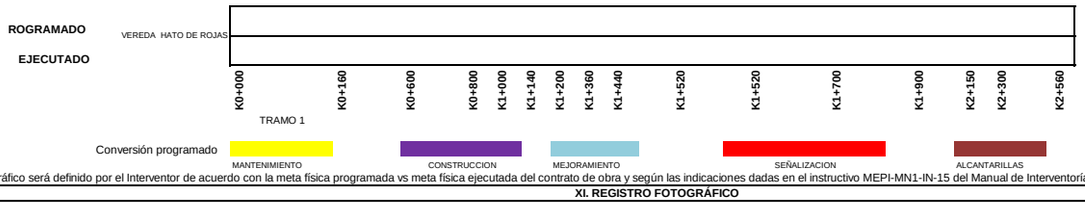
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Realizar el Comité No.01, inicio de topografía y estudio de suelos.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Revisar entrega de informes de topografia, estudio de suelos y realizar complementacion y ajustes a los diseños.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta fisica programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Realizar el comité No.01 en donde se revisó el avance de la fase 1 junto a la veeduría, presidente de junta, tesorero de junta, residente de obra.
*Realizar y suscribir la carta No.01 en donde se autoriza la devolución del pago de las pólizas del convenio.
*Reunión junto a la topografía contratada por la O.A.C para establecer los alcances topográficos y dar inicio a la ejecución en campo.
*Reunión junto a la empresa quien va realizar los apoques del estudio de suelos contratada por la O.A.C para establecer los alcances del estudio y dar inicio a la ejecución en campo.
*Revisar la contratación de a la cantadora, definiendo alcances y funciones.
*Realizar diferentes asesorías a los ingenieros residentes para el avance de la fase 1 del convenio

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: DONAL BOGOTA BAUTISTA

Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INFORME MENSUAL N° 1 SUTATAUSA



Imagen: Vereda de peñas de bogueron del municipio de Sutatausa

CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3389 DE 2023,

“AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.”

15. INTRODUCCIÓN

El contrato de interventoría número 5087 de 2023 INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2".".

El Gobierno nacional a través del Instituto Nacional de vías, implementó el programa de La paz total y la justicia social, el cual empieza desde el diálogo y la concertación con las comunidades para construir desde y para la ciudadanía, contando con el acompañamiento técnico, administrativo y contable del INVIAS desde sus Direcciones Territorial Con el programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, las comunidades y organizaciones tendrán un papel fundamental, teniendo en cuenta que participarán en la identificación de necesidades de infraestructura vial, así como en la ejecución de proyectos. Su labor como actores activos en el manejo y veeduría de los recursos, la ejecución, vigilancia y calidad de obras de baja complejidad (establecidas en el alcance), será clave para el mejoramiento de la transitabilidad de sus vías regionales.

Así el Instituto Nacional de Vías suscribió convenios solidarios con las Juntas u organismos de acciones comunales de las veredas: Fiantoque Chirvaneque del Municipio de Lenguazaque. Hato de Rojas del Municipio de Cucunuba. Peñas del Boquerón del Municipio de Sutatausa, Sector Camacho del Municipio de Nemocon, La popa del Municipio de Beltrán, Calandaima del Municipio de Anolaima, El Volcán del Municipio de Bituima, Resguardo del Municipio de Guayabal de Siquima, Los Alpes del Municipio de Albán del Departamento de Cundinamarca, cuyos objetos buscan “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”; para lo cual, se requiere realizar las labores de control y seguimiento.

Ante este imperativo legal, la entidad encuentra necesario y conveniente adelantar el contrato de interventoría número 5087 de 2023 que realizará las labores de interventoría.

Como la entidad suministrará en los requerimientos técnicos la metodología exacta para la ejecución de la interventoría, así como el plan y cargas de trabajo para la misma.

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2024 al 29 de febrero de 2024, en el que se describen las actividades desarrolladas tanto por el Contratista como por la Interventoría en los aspectos técnicos, económicos, sociales, ambientales, seguridad y salud, calidad y financieros.

16. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el convenio solidario número 3389 del 2023, **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

El instituto nacional de vías requiere materializar alianzas con actores estratégicos del nivel local, que cooperen desde diversas aristas en el marco de la ejecución de proyectos potenciales de infraestructura a cargo del INVIAS, con el propósito de generar desarrollo en las regiones, conectividad y competitividad, para lo cual se requiere el concurso de diversos actores como es el caso de los organismos de acción comunal.

Que durante las últimas décadas gran parte de los recursos de inversión en infraestructura vial de los países en desarrollo en general, y de Colombia en particular, se ha concentrado en la construcción y conservación de los corredores viales principales y aunque se han realizado grandes esfuerzos en cuanto a vías de segundo y tercer nivel, los mismos no han sido suficientes para satisfacer las necesidades de las comunidades en cuanto a conectividad vial.

Derivado de lo anterior, se ha generado un rezago en el desarrollo relativo de las regiones, frente a lo cual se pretende lograr un desarrollo equilibrado de las redes principales, secundarias y terciarias que tenga en cuenta las necesidades no sólo de inversión sino también de mantenimiento.

Que en atención a la autorización estatuida por el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021 para la selección directa del Organismo de Acción Comunal con el cual se ejecuta EL PROYECTO, resulta aplicable en este caso lo establecido en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública para esa modalidad de selección.
Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el OAC (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), acuerdan que el CONVENIO por celebrarse se regirá principalmente por la Ley 2166 de 2021; en lo que le sea aplicable por los decretos ley 393 de 1991 y 591 de 1991, y el decreto 092 de 2017; y subsidiariamente por la ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia.

Las obras en el tramo priorizado a intervenir se ejecutan en el marco del convenio solidario número 3389 del 2023 celebrado entre el **Instituto Nacional de Vías – INVIAS** y la Junta de Acción Comunal de la Vereda de peñas de boquerón del municipio de Sutatausa, y la interventoría está a cargo de la empresa **DBB INGENIERÍA SAS** mediante el contrato **No. 5087 de 2023** celebrado con el **Instituto Nacional de Vías – INVIAS**.

16.1 LOCALIZACIÓN

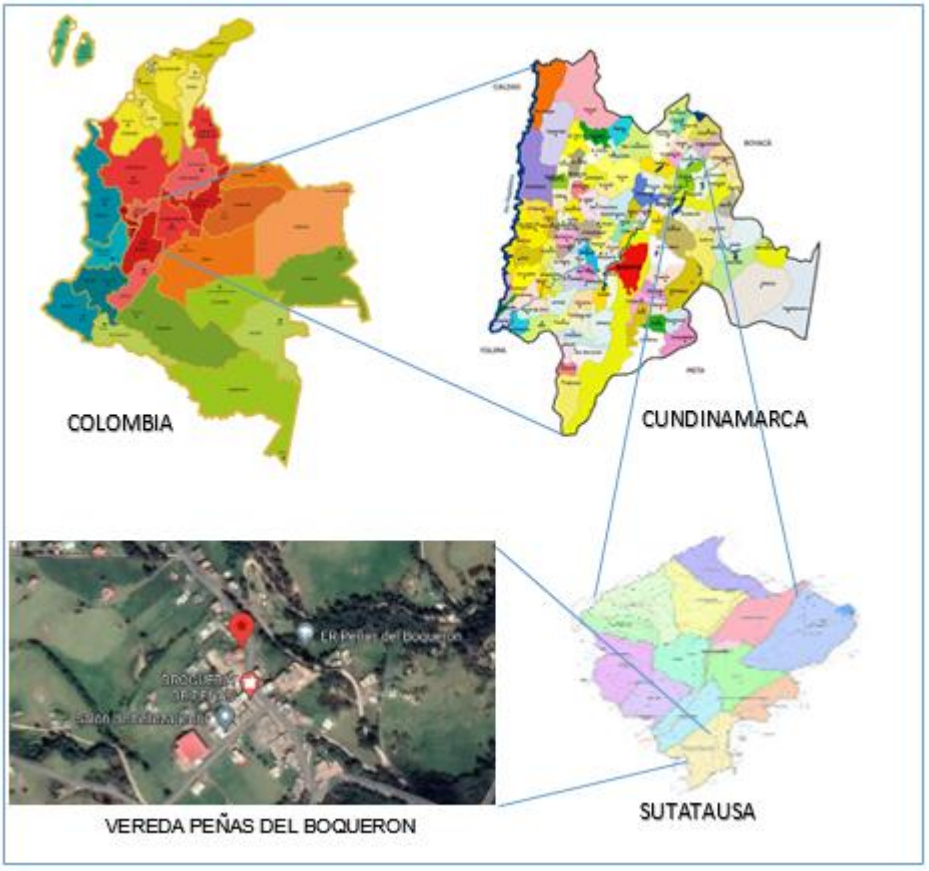
Sutatausa es un municipio colombiano del departamento de Cundinamarca, ubicado en la Provincia de Ubaté, a 88 km de Bogotá.
A Sutatausa se llega desde el municipio de Chía por la Ruta Nacional 45A pasando por Zipaquirá. Depende de las conexiones veredales con los municipios de Tausa, Carmen de Carupa, Cucunubá y Ubaté
El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Sutatausa del departamento de Cundinamarca, en la vereda Peñas de Boquerón, teniendo como punto de referencia inicial en el PR0+000 con coordenadas Norte 5.197248334, Este -73.84719167 y punto de referencia final el PR0+065, con coordenadas Norte 5.202278333, Este -73.84719167 de la via Peñas del Boquerón, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del INVIAS.

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Según el alcance de la longitud corredor (km) del proyecto que se priorizo por Instituto Nacional de Vías – INVIAS, las abscisas K00+000 a la K0+065 (0,65 km) como se observa en la figura 1.

Figura 1. VÍA Vereda de peñas de boqueron del municipio de Sutatausa



Fuente: Google Earth.

16.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La vía que conduce a la vereda hato de rojas se priorizo un tramo que tiene una longitud de 0,65 km, los cuales se encuentran en pendientes alta y mal estado incluyendo obras de drenaje existentes en un alto grado de deterioro considerable y escasos para esta longitud de vía que se va a intervenir.

Con el fin de verificar el estado actual de las obras de drenaje a lo largo del tramo objeto del mejoramiento vial, se llevó a cabo una visita de reconocimiento en el cual se identificaron las estructuras existentes y el estado de estas, de manera que pueda realizarse una mejor concepción del diseño.

Se pudieron identificar aquellas obras de drenaje faltantes en el tramo vial priorizado y se tomaron soportes técnicos de aquellas zonas.

El inventario vial se va realizar junto a los inspectores de interventoría.

16.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas.

Dadas sus características estructurales, el sistema placa huella presentado en esta cartilla es un sistema para vías con bajos niveles de tránsito, que permitan su canalización sobre los rieles de concreto reforzado. Por tanto, debe emplearse en secciones viales existentes con espacio para un solo carril de circulación, estableciéndose nichos específicos con el

ancho suficiente, y una superficie distinta de rodado, que permita el paso simultáneo de vehículos en direcciones opuestas.

Poder garantizar que el tránsito vehicular se canalice sobre los rieles de concreto reforzado implica que la velocidad de la vía sea baja y los tramos de la placa huella sean discontinuos. Por lo anterior, se recomienda que, el Sistema Placa Huella de esta cartilla sólo se use en vías con ancho de calzada inferior a 5.5 m, velocidad de operación inferior a 30 km/h y que los tramos no superen 500 m de longitud. Así las cosas, en vías predominantemente bidireccionales como las de nuestro país, se sugiere que sólo se utilice este sistema en vías donde las restricciones propias de pendiente y Siendo el proyecto de mantenimiento y mejoramiento, se ampliará en lo posible la calzada con el ancho de cuatro con cinco (4,5) metros como lo indica la cartilla de construcción de Placa huellas del INVÍAS. Se tratarán de mejorar las características geométricas de los tramos de las vías como los alineamientos horizontal y vertical, los bombeos y peraltes de la superficie de las placas huellas.

La vía objeto de este proyecto se encuentran catalogada como vía rural, a lo largo del proyecto 2000 metros de longitud se cuenta con curvas horizontales y verticales en el límite de los parámetros indicados en la GUIA DE DISENO DE PAVIMENTOS CON PLACA-HUELLA.

El pavimento con Placa-huella constituye una solución para vías terciarias de carácter veredal que presentan un volumen de tránsito bajo con muy pocos buses y camiones al día siendo los automóviles, los camperos y las motocicletas el mayor componente del flujo vehicular.

Los principales atributos de éste tipo de pavimento son:

- Ofrecer permanentemente condiciones de circulación satisfactorias durante un amplio período de servicio.
- No requerir acciones de mantenimiento diferentes a la limpieza de las obras de drenaje y la rocería de las zonas laterales.
- No requerir mayores modificaciones a la geometría de la vía existente ya que por condiciones de rugosidad de la súper-cie de éste tipo de pavimento la velocidad de los

vehículos tiende a ser muy baja. Es pertinente manifestar que la baja velocidad es un control implícito de la accidentalidad.

- Reducir los costos de construcción y mantenimiento respecto a los mismos costos de un pavimento
convencional.
- Ofrecer la posibilidad de utilización de materiales y mano de obra locales.

Aun no se cuenta con la geometría ni ajustes finales para este proyecto.

17. INFORMACIÓN DE CONVENIO

17.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

OAC:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PEÑAS DE BOQUERON
NIT:	901.004.285-9.
Dirección:	Vereda Peñas De Boquerón
Teléfono:	3213111187
Convenio Solidario No:	3389 del 2023,
Fecha de suscripción:	16 de septiembre del 2023
Valor convenio inicial:	$ 200.312.049,00
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
Plazo Inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2023.
Prórroga No. 01	Hasta el 30 de abril de 2024
Fecha de Terminación Final:	Hasta el 30 de abril de 2024

17.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- Se llevó a cabo reunión para aclarar dudas acerca de los pagos de los convenios, el día 7 de febrero de 2024 junto con el gerente del banco AVillas, presidentes de junta y apoyos del INVIAS para definir las mejores estrategias para realizar los pagos de los convenios del programa caminos comunitarios para la paz total, Realizar visita en campo y revisar localización de obra acompañado de un plan de trabajo con la Junta de Acción Comunal.
- Se llevó a cabo reunión junto con el gerente del banco AVillas sucursal Ubaté, presidente de la junta de acción comunal e interventoría para realizar el cambio de firmas para darle herramientas a la interventoría para el control de pagos, además se realizó la convocatoria para conformar la veeduría quien va a participar de los comités y es indispensable para la ejecución de este convenio.
- Se aprobó y contrato al residente de obra quien apoyara técnicamente a la junta de acción comunal.
- Se realizó el aforo vehicular y el plan de manejo de transito PMT, se realizó la consulta del estado vigente de las juntas de acción comunal en la ARL y se actualizaron datos además se subsanaron documentos para estar al día, realizar la conformación de la veeduría y radicarla en personería para tener una resolución administrativa
- Realizar el Comité No.01, inicio de topografía y estudio de suelos.

17.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

No se han tramitado ni aprobado ítems no previstos.

17.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- Asistir a la reunión para aclarar dudas acerca de los pagos de los convenios, el día 7 de febrero de 2024 junto con el gerente del banco AVillas
- Realizar reuniones en campo junto a los representantes de cada junta de acción comunal en campo. con el fin de realizar la verificación en sitio de las condiciones

de la subrasante (caracterización del suelo), pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de las actividades descritas en el anexo técnico.

- Revisar y aprobar hojas de vida remitidas por las Juntas de acción comunal.
- Realizar acompañamiento a los presidentes de junta para realizar el trámite de cambio de firmas en cada una de las sucursales de apertura de la cuenta del convenio.
- Realizar las estrategias necesarias para convocar a la población aledaña al proyecto interesada en conformar la veeduría ciudadana.
- Recibir y socializar cada una de las cotizaciones de la fase 1, estudios y diseños del convenio.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos para el personal profesional.
- Realizar diferentes reuniones junto a los ingenieros residentes de obra para definir las mejores estrategias en la ejecución del convenio
- Realizar las estrategias necesarias para convocar a la población aledaña al proyecto interesada en conformar la veeduría ciudadana.
- Reunión junto a la interventoría contratada por la O.A.C para establecer los alcances topográficos
- Revisar la contratación del ingeniero residente de obra
- Realizar diferentes asesorías a los ingenieros residentes para el inicio de la fase 1 del convenio
- Realizar el comité No.01 en donde se revisó el avance de la fase 1 junto a la veeduría, presidente de junta, tesorero de junta, residente de obra.
- Realizar y suscribir la carta No.01 en donde se autoriza la devolución del pago de las pólizas del convenio.
- Reunión junto a la topografía contratada por la O.A.C para establecer los alcances topográficos y dar inicio a la ejecución en campo.
- Reunión junto a la empresa quien va realizar los apoques del estudio de suelos contratada por la O.A.C para establecer los alcances del estudio y dar inicio a la ejecución en campo.
- Revisar la contratación de a la cantadora, definiendo alcances y funciones.

- Realizar diferentes asesorías a los ingenieros residentes para el avance de la fase 1 del convenio

18. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

18.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

El O.A.C presenta un avance financiero.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-3.

18.2 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

El personal que laboró para la obra durante el periodo de febrero 2024 se relaciona en los anexos.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-6.

18.3 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexan pólizas de cumplimiento del O.A.C

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15

18.4 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- **COPIA ACTAS DE COMITÉ DE OBRA**

 Se adjunta copia de las actas de comité técnico de obra.

 Ver: Anexo Actas de comité técnico de obra.

- **INFORMES SEMANALES DE INTEVENTORÍA GESTIONADOS EN EL MES**

 Durante el periodo se presenta el Informe semanal.

 Ver anexo No.16 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3

 Semana 1 (25 enero del 2024 -1 febrero del 2024)

 Semana 2 (2 febrero del 2024 – 8 febrero del 2024)

 Semana 3 (9 febrero del 2024 – 15 febrero del 2024)

Semana 4 (16 febrero del 2024 – 22 febrero del 2024)

Semana 5 (23 febrero del 2024 – 29 febrero del 2024)

19. CORRESPONDENCIA

- DBB-CUND-27-008-24_ doc fase 1 Sutatausa de fecha 8 de febrero de 20224 se envía al de LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUERON al correo jacpenasdelboqueron86@gmail.com Asunto: Solicitud de documentación fase 1:

Anexos:

Oficio DBB-CUND-27-008-24

Resolución 20233040025285, instalación de la valla informativa

Documentación del convenio

"…Cordial saludo

En desarrollo del objeto del Convenio de la referencia, esta interventoría bajo el contrato No. 5087 DE

2023, asignada a la empresa DBB INGENIERÏA SAS, nos permitimos informar, que de acuerdo con

la estructuración del convenio este se divide en tres fases:

 FASE 1: aprobación estudios y diseños (acta de aprobación de estudios y diseños), instalación

de la valla informativa, hojas de personal técnico

 FASE 2: ejecución de obra

 FASE 3 visita previa y entrega y recibo definitivo de obra, acta de liquidación convenio solidario

Durante la FASE 1 es necesario efectuar, por parte del OAC Organismo Acción Comunal la

recopilación y envió de la siguiente información…"

- La O.A.C desde el correo jacpenasdelboqueron86@gmail.com el día 13 de febrero del 2024, asunto Hoja de vida ingeniero civil, Realizó envío de la hoja de vida del ingeniero civil

escogido para el proyecto, de igual forma envío los comprobantes de pago de las adiciones a las pólizas y el clausulado del contrato.
Anexos

Hoja de vida
Soportes de hoja de vida
Certificados de experiencia

- la interventoría mediante correo de fecha 19 de febrero de 20224 se envia al LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUERON al correo jacpenasdelboqueron86@gmail.com Asunto: Aprobación de residente de obra Sutatausa.
"...la presente es con el fin de emitir la Aprobación e ingreso, al Ingeniero DIEGO ARMANDO HERRERA con cc 1073692214 y T.P MP. 091037-0503669 CND quien fue designado por la junta de acción comunal y cumple con los requisitos para desempeñar el cargo de ingeniero residente de obra con una dedicación del 100%..."

- La O.A.C desde el correo jacpenasdelboqueron86@gmail.com el día 26 de febrero del 2024, asunto Hoja de vida de la contadora SARA MILENA CASTRO escogida para el proyecto.

- La O.A.C desde el correo jacpenasdelboqueron86@gmail.com el día 28 de febrero del 2024, asunto Levantamiento topográfico fase 1.
"...Buenos días por medio de la presente me permito adjuntar levantamiento topográfico en autocad y civil3d para su aprobación.
Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional…"

20. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. El O.A.C desarrolló las actividades de la fase 1 estudios y diseños.

2. la O.A.C ya cuenta con ingeniero residente de obra.

3. El O.A.C realizo la topografía, estudio de suelos e hidrológico

4. Se realizó la convocatoria en la vereda para pertenecer a la veeduría, posteriormente se constituyó en la oficina de la personería municipal.

5. el aforo vehicular se realizó durante 48 horas evaluando volumen y nivel de tráfico por el tramo en el que se va desarrollar el proyecto

6. En el comité N 01. realizado junto a la veeduría, presidente de junta, residente de obra, director de interventoría y residente de interventoría el día 23 de febrero del 2024 los temas a desarrollar fueron avance fase 1, programación de pagos otros:
Se autoriza el reintegro del pago de la póliza al presidente de la junta.
NB-100285007 Anexo 0: 1.358.593
NB-100285007 Anexo 3: 59.168
NB-100069538 Anexo 0: 166.303
NB-100069538 Anexo 1: 205.136
Para un valor total 1.789.200 se firma y autoriza la carta transferencia No.01

21. ANEXOS

ANEXO No.1

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-3

Resumen Mensual Estado General Proyectado

E-mail: interventoriasdonalb@gmail.com

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **PERIODO MES:**

CONTRATO DE OBRA No.: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3389 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PEÑAS DE BOQUERON

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/04/2024
PLAZO ACUMULADO: 4 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 200.312.049,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5087 de 2023 **INTERVENTOR:** DBB INGENIERÍA SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ml	165
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	alcanarillas	unidad	1
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	alcanarillas			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			200.312.049,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Indicar la localización y actividad.



Indicar la localización y actividad.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre DONAL BOGOTA BAUTISTA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO No.2

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-6

Personal O.A.C Obra

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 29 | 2 | 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3389 DE 202

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PEÑAS DE BOQUERON

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Febrero

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5087 de 2023

INTERVENTOR: DBB INGENIERÍA SAS

NOMBRE ARL: COLMENA SEGUROS

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | DIEGO ARMANDO HERRERA | 1073692214 | Residente de obra | $ 3.500.000 |
| 2 |
| 3 |
| 4 |
| 5 |
| 6 |
| 7 |
| 8 |
| 9 |
| 10 |
| N |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: DONAL BOGOTA BAUTISTA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO No.3

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-15

Seguimiento Garantías Y Seguros Obra

E-mail: interventoriasdonalb@gmail.com

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29 (Día) 2 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3389 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PEÑAS DE BOQUERON

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO:

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 200,312,049.00

VALOR ACUMULADO: $ -
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5087 de 2023 **INTERVENTOR:** DBB INGENIERÍA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 40,062,409.00	16	9	23	31/12/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10,015,602.00	16	9	23	30	12	2023
Calidad de Estudios y Diseños		N/A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 60,093,614.00	16	9	23	30	12	2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NP-100285007

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	130%	$ 260,000,000.00	9	10	23	31	12	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB100069538 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros mundial

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	29 (Día)	2 (Mes)	2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** No.01 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 40,062,409.00	17	1	2024	1/03/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10,015,602.00	17	1	2024	30	4	2027
Calidad de Estudios y Diseños		N/A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 60,093,614.00	31	12	2023	30	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB100069740

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** No.01 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	130%	$ 260,000,000.00	31	12	2023	30	4	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB100069538 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. Anexo 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros mundial

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

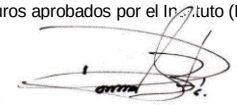
OBSERVACIONES:

Fecha de terminacion 30 de abril del 2024

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: DONAL BOGOTA BAUTISTA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO No.4

Actas De Comité De Obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3
		FECHA	23/02/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 01
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3389 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PEÑAS DE BOQUERON

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5087 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: DBB INGENIERÍA SAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Primer Comite.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Avance Fase 1
- Programación de Pagos
- Otros

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3
		FECHA	23/02/2024 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Nos reunimos los presentes en la lista de Participantes con el Fin de identificar las mejoras estrategicas Por ejecutar el convenio.
La interventoria le aclara a la O.A.C que se debe enviar los documentos y anexos tecnicos de la Fase 1: estudios y diseños, ya que se cuenta con un termino de 45 dias.
- La interventoria solicita se afilie a la ARL al ingeniero Residente
- La O.A.C aclara que la topografia en campo se realizo el dia martes 20 Feb
- Se revisa y aprueba el siguiente pago:

Polizas: NB-100285007

Anexo0: valor: 1.358.593
Anexo3: valor: 59.168

NB-100069538

Anexo 0: valor: 166.303
Anexo 1: valor: 205.136

total: 1.789.200

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se Firma y autoriza la Carta No.01, de Valor 1.789.200, Con concepto de devolución al Presidente de la junta de accion Comunal Por Pago de Polizas

- La interventoria Solicita Se radique el Plan de manejo de trafico "PMT" en la entidad pertinente en el municipio de Sutatausa.
- Se revise Con el diseñador de pavimentos el aforo Vehicular ya que circulan por la via ha intervenir Vehiculos de Carga Pesada que transportan un Peso aprotimado de 45 toneladas.
- El Anexo 5, Corresponde ala prorroga del Convenio que tiene Finalizacion el 30 de abril 2024
- La O.A.C Solicita Se envie el diseño para La Valla Informativa.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA 23/02/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Iniciar el estudio de Suelos y Aforo Vehicular	28/02/2024	O.P.C
Radicar el PMT	04/03/2024	O.A.C
enviar el diseño de la valla informativa.	8/03/2024	Interventoria.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ALAE RUBIANO DIAZ	INGENIERA CIVIL	DBB Ingenieria SAS	
Donal Bogotá B.	Director Interventoría	DBB Ingeniería	
Diego A. Herrera	Residente obra	SAC	
Jose Daniel Prada	Presidente	J.A.C	Jose Daniel Prada.
Benjamin Castillo Bedoya		J.A.C	
Rubiye Montes Words			
Pablo Eduardo	vicepresidente	J.H.C	Pablo Eduardo
Vicente Castillo	Tesorero	J.H.C	Vicente Castillo
Julian Perez	Residente Inter	DBB Ingenieria	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

ANEXO No.5

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-2

Informe Semanal

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1-feb-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 1 del 25 al 1 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+165, 165 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m, alcantarillas 1 en los diferentes puntos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PEÑAS DE BOQUERON		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3389 DE 2023.	VALOR INICIAL:	$ 200.312.049,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA		
CONTRATO No.	5087 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/03/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.312.049	$ 200.312.049		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.312.049	$ 200.312.049		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 200.312.049,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.975.000,00	0,986%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1.975.000,00	0,986%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.975.000,00	0,986%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 40.901.788,00	12,790%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.590.491,00	2,686%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.901.788,00	12,790%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.590.491,00	2,686%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

ALCANTARILLAS
Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A ____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A ____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A ____
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A ____
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A ____
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

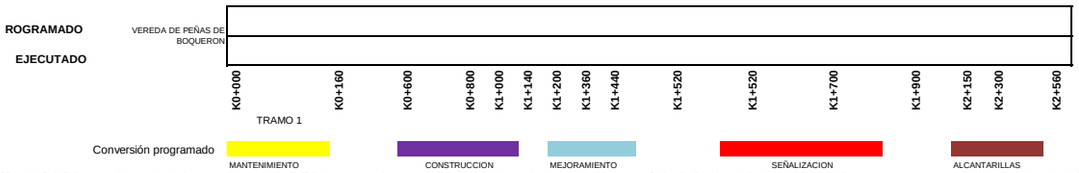
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se llevó a cabo reunión inicial, el día 30 de enero de 2024 junto con el supervisor del contrato de interventoría para definir las mejores estrategias de ejecución de los convenios del programa caminos comunitarios para la paz total, se participó en la capacitación de nuevas tecnologías de uso de fibras.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar visita en campo y revisar localización de obra acompañado de un plan de trabajo con las Juntas de Acción Comunal

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Indicar localización y actividad

FOTO 2

Indicar localización y actividad

FOTO 3

Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Asistir a las reuniones iniciales convocadas por INVIAS en donde se establecieron las estrategias para dar un correcto cumplimiento a la ejecución del contrato
* Revisar toda la documentación pertinente a los convenios asignados al contrato de interventoría
* Informar a los representantes de cada junta de acción comunal el inicio de la interventoría y convocar una revisión en campo
* Programar diferentes visitas de campo con las OAC, con el fin de realizar la verificación en sitio de las condiciones de la subrasante (caracterización del suelo), pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de las actividades descritas en el anexo técnico.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: DONAL BOGOTA BAUTISTA

Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8-feb-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 2 del 2 al 8 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+165, 165 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m, alcantarillas 1 en los diferentes puntos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PEÑAS DE BOQUERON		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3389 DE 2023.	VALOR INICIAL:	$ 200.312.049,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA		
CONTRATO No.	5087 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/03/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.312.049	$ 200.312.049		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.312.049	$ 200.312.049		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 200.312.049,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 5.850.000,00	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:		%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.875.000,00	1,934%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 3.875.000,00	1,934%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.975.000,00	0,986%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 81.803.576,00	25,581%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 17.180.982,00	5,373%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.901.788,00	12,790%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.590.491,00	2,686%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Programada % — Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

ALCANTARILLAS
Meta Física Programada % — Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A ____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A ____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A ____
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A ____
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A ____
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

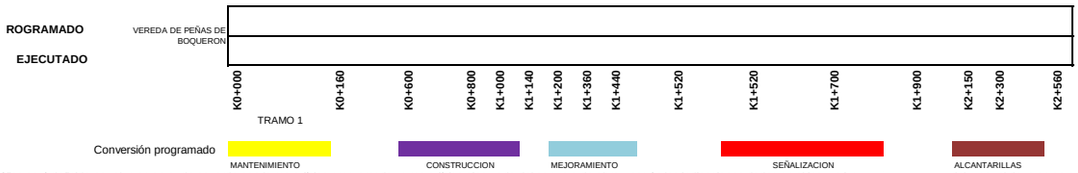
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se llevó a cabo reunión para aclarar dudas acerca de los pagos de los convenios, el día 7 de febrero de 2024 junto con el gerente del banco AVillas, presidentes de junta y apoyos del INVIAS para definir las mejores estrategias para realizar los pagos de los convenios del programa caminos comunitarios para la paz total, Realizar visita en campo y revisar localización de obra acompañado de un plan de trabajo con la Junta de Acción Comunal

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar la revisión y aprobación de hojas de vida del personal de la Junta de acción comunal.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



REUNION JUNTO CON EL BANCO AVILLAS



REUNION EN CAMPO



REUNION EN CAMPO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Asistir a la reunión para aclarar dudas acerca de los pagos de los convenios, el día 7 de febrero de 2024 junto con el gerente del banco AVillas
* Realizar diferentes oficios dirigidos a la juntas de accion comunal, con el fin de solicitar informacion inicial de la etapa 1 de la ejecucion del convenio
* Realizar reuniones en campo junto a los representantes de cada junta de acción comunal en campo. con el fin de realizar la verificación en sitio de las condiciones de la subrasante (caracterización del suelo), pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de las actividades descritas en el anexo técnico.
*revisar y aprobar hojas de vida remitidas por las Juntas de accion comunal

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: DONAL BOGOTA BAUTISTA

Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15-feb-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 3 del 9 al 15 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+165, 165 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m, alcantarillas 1 en los diferentes puntos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PEÑAS DE BOQUERON
INTEGRANTES: N/A
CONTRATO No.: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3389 DE 2023.
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024

VALOR INICIAL: $ 200.312.049,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ -
$ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: DBB INGENIERÍA SAS
INTEGRANTES: REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA
CONTRATO No.: 5087 de 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 24/03/2024

VALOR INICIAL: $ 319.783.709,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ -
VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.312.049	$ 200.312.049		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.312.049	$ 200.312.049		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 200.312.049,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: %
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): %
AVANCE O ATRASO DE OBRA: %
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 9.725.000,00 4,855%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - %
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ 9.725.000,00 4,855%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 1.975.000,00 0,986%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ -

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 122.705.362,50 38,371%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 25.771.473,00 8,059%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 40.901.788,00 12,790%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 8.590.491,00 2,686%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

ALCANTARILLAS
Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO (DISPONIBLE)
UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

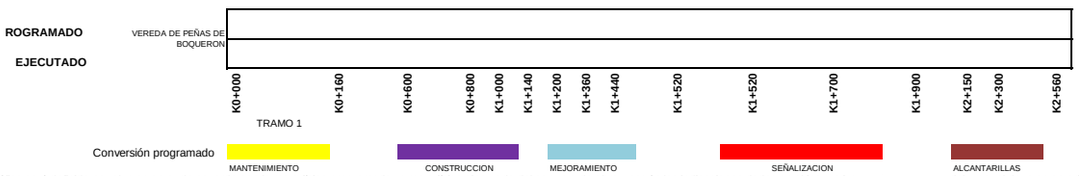
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se llevó a cabo reunión junto con el gerente del banco AVillas sucursal Ubaté, presidente de la junta de acción comunal e interventoría para realizar el cambio de firmas para darle herramientas a la interventoría para el control de pagos, además se realizó la convocatoria para conformar la veeduría quien va a participar de los comités y es indispensable para la ejecución de este convenio.
Se aprobo y contrato al residente de obra quien apoyara tecnicamente a la junta de accion comunal.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar el Comité No.01 , inicio de topografia y estudio de suelos, toma de aforo vehicular.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*realizar acompañamiento a los presidentes de junta para realizar el trámite de cambio de firmas en cada una de las sucursales de apertura de la cuenta del convenio.
*Realizar las estrategias necesarias para convocar a la población aledaña al proyecto interesada en conformar la veeduría ciudadana.
*Recibir y socializar cada una de las cotizaciones de la fase 1, estudios y diseños del convenio.
*Garantizar el cumplimiento de los requisitos para el personal profesional.
*Realizar diferentes reuniones junto a los ingenieros residentes de obra para definir las mejores estrategias en la ejecución del convenio

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: DONAL BOGOTA BAUTISTA

Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 22-feb-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA SEMANA No.: 4 del 16 al 22 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+165, 165 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m, alcantarillas 1 en los diferentes puntos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PEÑAS DE BOQUERON			INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	N/A			INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA		
CONTRATO No.	CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3389 DE 2023.	VALOR INICIAL:	$ 200.312.049,00	CONTRATO No.	5087 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/03/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.312.049	$ 200.312.049		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.312.049	$ 200.312.049		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 200.312.049,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:		%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 11.700.000,00	5,841%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 11.700.000,00	5,841%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.975.000,00	0,986%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 163.607.150,00	51,162%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 40.895.064,00	12,788%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.901.788,00	12,790%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 10.223.766,00	3,197%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Programada % Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

ALCANTARILLAS
Meta Física Programada % Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A ____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A ____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A ____
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A ____
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A ____
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

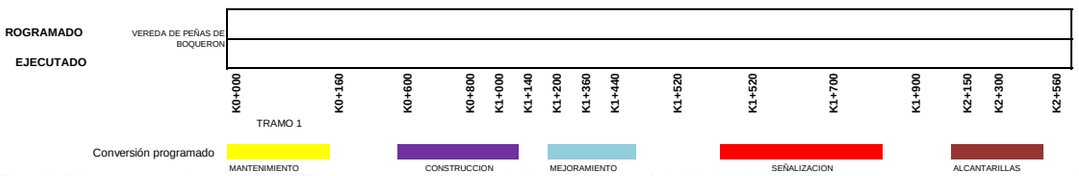
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizó el aforo vehicular y el plan de manejo de transito PMT, se realizó la consulta del estado vigente de las juntas de acción comunal en la ARL y se actualizaron datos además se subsanaron documentos para estar al día, realizar la conformación de la veeduría y radicarla en personería para tener una resolución administrativa

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar el Comité No.01, inicio de topografía y estudio de suelos.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*realizar acompañamiento a los presidentes de junta para realizar el trámite de consukta en la ARL para identificar los ducumentos faltantes para iniciar las afiliaciones
*Realizar las estrategias necesarias para convocar a la población aledaña al proyecto interesada en conformar la veeduría ciudadana.
*Reunion junto a la interventoria contratada por la O.A.C para establecer los alcances topograficos
*Revisar la contratacion del ingeniero residente de obra
*Realizar diferentes asesorias a los ingenieros residentes para el inicio de la fase 1 del convenio

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: DONAL BOGOTA BAUTISTA

Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29-feb-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 5 del 23 al 29 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+165, 165 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m, alcantarillas 1 en los diferentes puntos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PEÑAS DE BOQUERON
INTEGRANTES: N/A
CONTRATO No.: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3389 DE 2023.
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024
VALOR INICIAL: $ 200.312.049,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ -
$ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: DBB INGENIERÍA SAS
INTEGRANTES: REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA
CONTRATO No.: 5087 de 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 24/03/2024
VALOR INICIAL: $ 319.783.709,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ -
VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.312.049	$ 200.312.049		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.312.049	$ 200.312.049		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 200.312.049,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: %
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): %
AVANCE O ATRASO DE OBRA: %
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 13.675.000,00 6,827%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - %
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ 13.675.000,00 6,827%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 1.975.000,00 0,986%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ - %

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 202.651.289,79 63,371%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 51.118.830,00 15,985%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 39.044.139,79 12,210%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 10.223.766,00 3,197%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

ALCANTARILLAS
Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO — DISPONIBLE
UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

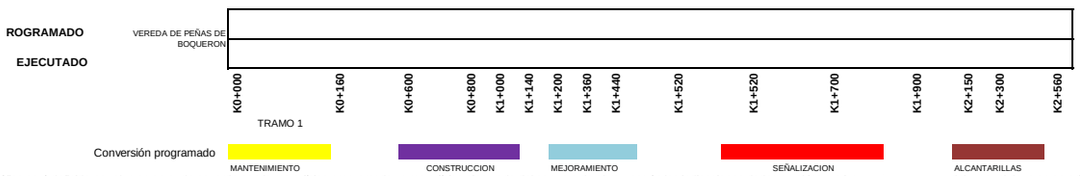
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Realizar el Comité No.01, inicio de topografía y estudio de suelos.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Revisar entrega de informes de topografia, estudio de suelos y realizar complementacion y ajustes a los diseños.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Realizar el comité No.01 en donde se revisó el avance de la fase 1 junto a la veeduría, presidente de junta, tesorero de junta, residente de obra.
*Realizar y suscribir la carta No.01 en donde se autoriza la devolución del pago de las pólizas del convenio.
*Reunión junto a la topografía contratada por la O.A.C para establecer los alcances topográficos y dar inicio a la ejecución en campo.
*Reunión junto a la empresa quien va realizar los apoques del estudio de suelos contratada por la O.A.C para establecer los alcances del estudio y dar inicio a la ejecución en campo.
*Revisar la contratación de a la cantadora, definiendo alcances y funciones.
*Realizar diferentes asesorías a los ingenieros residentes para el avance de la fase 1 del convenio

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: DONAL BOGOTA BAUTISTA
Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INFORME MENSUAL N° 1 NEMOCON



Imagen: Vereda Camacho del municipio de Nemocón

CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3084 del 2023,

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

22. INTRODUCCIÓN

El contrato de interventoría número 5087 de 2023 INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2".".

El Gobierno nacional a través del Instituto Nacional de vías, implementó el programa de La paz total y la justicia social, el cual empieza desde el diálogo y la concertación con las comunidades para construir desde y para la ciudadanía, contando con el acompañamiento técnico, administrativo y contable del INVIAS desde sus Direcciones Territorial Con el programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, las comunidades y organizaciones tendrán un papel fundamental, teniendo en cuenta que participarán en la identificación de necesidades de infraestructura vial, así como en la ejecución de proyectos. Su labor como actores activos en el manejo y veeduría de los recursos, la ejecución, vigilancia y calidad de obras de baja complejidad (establecidas en el alcance), será clave para el mejoramiento de la transitabilidad de sus vías regionales.

Así el Instituto Nacional de Vías suscribió convenios solidarios con las Juntas u organismos de acciones comunales de las veredas: Fiantoque Chirvaneque del Municipio de Lenguazaque. Hato de Rojas del Municipio de Cucunuba. Peñas del Boquerón del Municipio de Sutatausa, Sector Camacho del Municipio de Nemocon, La popa del Municipio de Beltrán, Calandaima del Municipio de Anolaima, El Volcán del Municipio de Bituima, Resguardo del Municipio de Guayabal de Siquima, Los Alpes del Municipio de Albán del Departamento de Cundinamarca, cuyos objetos buscan “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”; para lo cual, se requiere realizar las labores de control y seguimiento.

Ante este imperativo legal, la entidad encuentra necesario y conveniente adelantar el contrato de interventoría número 5087 de 2023 que realizará las labores de interventoría.

Como la entidad suministrará en los requerimientos técnicos la metodología exacta para la ejecución de la interventoría, así como el plan y cargas de trabajo para la misma.

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2024 al 29 de febrero de 2024, en el que se describen las actividades desarrolladas tanto por el Contratista como por la Interventoría en los aspectos técnicos, económicos, sociales, ambientales, seguridad y salud, calidad y financieros.

23. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el convenio solidario número 3084 del 2023, **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

El instituto nacional de vías requiere materializar alianzas con actores estratégicos del nivel local, que cooperen desde diversas aristas en el marco de la ejecución de proyectos potenciales de infraestructura a cargo del INVIAS, con el propósito de generar desarrollo en las regiones, conectividad y competitividad, para lo cual se requiere el concurso de diversos actores como es el caso de los organismos de acción comunal.

Que durante las últimas décadas gran parte de los recursos de inversión en infraestructura vial de los países en desarrollo en general, y de Colombia en particular, se ha concentrado en la construcción y conservación de los corredores viales principales y aunque se han realizado grandes esfuerzos en cuanto a vías de segundo y tercer nivel, los mismos no han sido suficientes para satisfacer las necesidades de las comunidades en cuanto a conectividad vial.

Derivado de lo anterior, se ha generado un rezago en el desarrollo relativo de las regiones, frente a lo cual se pretende lograr un desarrollo equilibrado de las redes principales, secundarias y terciarias que tenga en cuenta las necesidades no sólo de inversión sino también de mantenimiento.

Que en atención a la autorización estatuida por el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021 para la selección directa del Organismo de Acción Comunal con el cual se ejecuta EL PROYECTO, resulta aplicable en este caso lo establecido en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública para esa modalidad de selección.
Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el OAC (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), acuerdan que el CONVENIO por celebrarse se regirá principalmente por la Ley 2166 de 2021; en lo que le sea aplicable por los decretos ley 393 de 1991 y 591 de 1991, y el decreto 092 de 2017; y subsidiariamente por la ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia.

Las obras en el tramo priorizado a intervenir se ejecutan en el marco del convenio solidario número 3084 del 2023, celebrado entre el **Instituto Nacional de Vías – INVIAS** y la junta de acción comunal de la vereda de Camacho municipio de Nemocon, y la interventoría está a cargo de la empresa **DBB INGENIERÍA SAS** mediante el contrato **No. 5087 de 2023** celebrado con el **Instituto Nacional de Vías – INVIAS**.

23.1 LOCALIZACIÓN

Nemocón es un municipio colombiano del departamento de Cundinamarca, ubicado en la provincia de Sabana Centro, a 45 km de Bogotá y hace parte del Área Metropolitana de Bogotá.
Se encuentra localizado en la Provincia de Sabana Centro, en la cuenca alta del río Bogotá. Su cabecera municipal está localizada a los 5° 04' 09" de latitud norte y 73° 52' 48" de longitud oeste. La extensión total del municipio es de 9.811,19 Has km². El área urbana tiene 61.19 ha km², y el área rural, 9.750 ha km².La cabecera municipal se encuentra a una altitud de 2.585 m s. n. m.4
La mayor parte del territorio es de clima frío, con una temperatura media anual de 12,8 °C. La precipitación media anual 629.7 mm, y un número promedio mensual de días con

precipitación de 153 al año. El periodo más lluvioso va de septiembre a diciembre y el más seco de diciembre a marzo.

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del municipio de Nemocón del departamento de Cundinamarca, en la vereda Camacho, teniendo como punto de referencia inicial en el PR 0+000 de coordenadas NORTE 5,05724383123788, ESTE -73,8775800917478 y punto de referencia final el PR2+300 de coordenadas NORTE 5,06001574503068, ESTE -73,8782966832453 de la vía San Isidro, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del INVIAS.

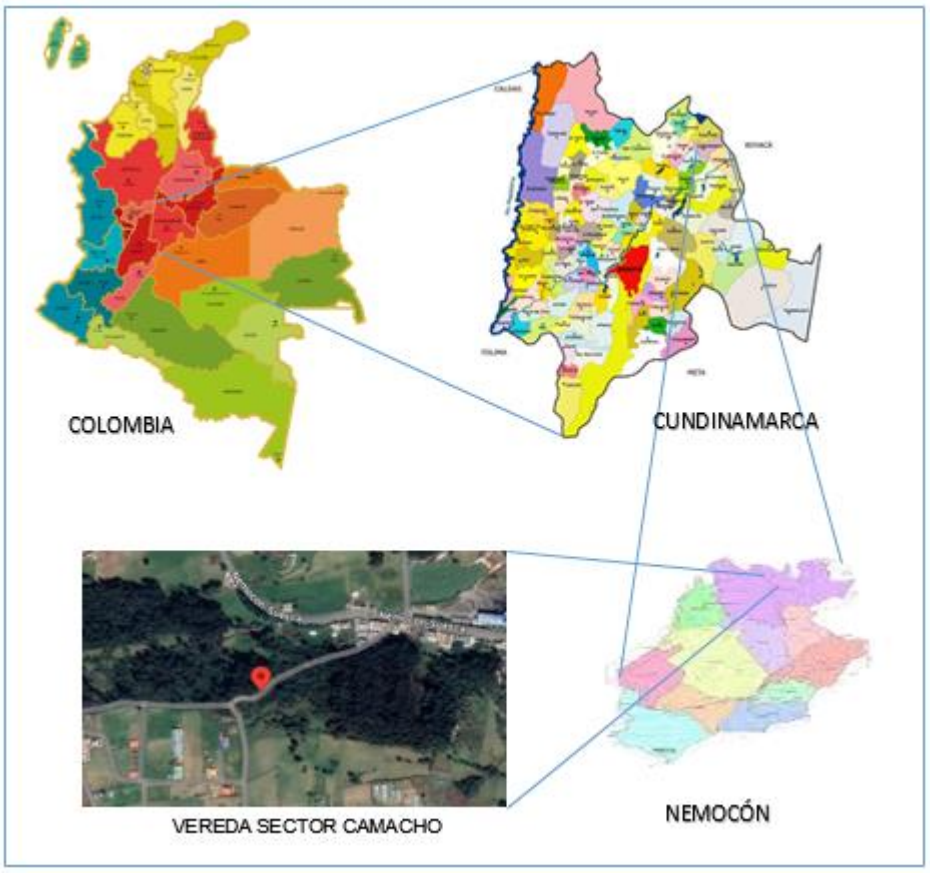
El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Según el alcance de la longitud corredor (km) del proyecto que se priorizo por Instituto Nacional de Vías – INVIAS, las abscisas K00+000 a la K2+300 (2,30 km) como se observa en la figura 1.

Figura 1. VÍA Vereda Camacho del municipio de Nemocón



Fuente: Google Earth.

23.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La vía que conduce a la vereda hato de rojas se priorizo un tramo que tiene una longitud de 2,3 km, los cuales se encuentran en pendientes alta y mal estado incluyendo obras de drenaje existentes en un alto grado de deterioro considerable y escasos para esta longitud de vía que se va a intervenir.

Con el fin de verificar el estado actual de las obras de drenaje a lo largo del tramo objeto del mejoramiento vial, se llevó a cabo una visita de reconocimiento en el cual se identificaron las estructuras existentes y el estado de estas, de manera que pueda realizarse una mejor concepción del diseño.

Se pudieron identificar aquellas obras de drenaje faltantes en el tramo vial priorizado y se tomaron soportes técnicos de aquellas zonas.

El inventario vial se va realizar junto a los inspectores de interventoría.

23.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas.
Dadas sus características estructurales, el sistema placa huella presentado en esta cartilla es un sistema para vías con bajos niveles de tránsito, que permitan su canalización sobre los rieles de concreto reforzado. Por tanto, debe emplearse en secciones viales existentes con espacio para un solo carril de circulación, estableciéndose nichos específicos con el ancho suficiente, y una superficie distinta de rodado, que permita el paso simultáneo de vehículos en direcciones opuestas.

Poder garantizar que el tránsito vehicular se canalice sobre los rieles de concreto reforzado implica que la velocidad de la vía sea baja y los tramos de la placa huella sean discontinuos. Por lo anterior, se recomienda que, el Sistema Placa Huella de esta cartilla sólo se use en vías con ancho de calzada inferior a 5.5 m, velocidad de operación inferior a 30 km/h y que los tramos no superen 500 m de longitud. Así las cosas, en vías predominantemente bidireccionales como las de nuestro país, se sugiere que sólo se utilice este sistema en vías donde las restricciones propias de pendiente y Siendo el proyecto de mantenimiento y mejoramiento, se ampliará en lo posible la calzada con el ancho de cuatro con cinco (4,5) metros como lo indica la cartilla de construcción de Placa huellas del INVÍAS. Se tratarán

de mejorar las características geométricas de los tramos de las vías como los alineamientos horizontal y vertical, los bombeos y peraltes de la superficie de las placas huellas.

La vía objeto de este proyecto se encuentran catalogada como vía rural, a lo largo del proyecto 2000 metros de longitud se cuenta con curvas horizontales y verticales en el límite de los parámetros indicados en la GUIA DE DISENO DE PAVIMENTOS CON PLACA-HUELLA.

El pavimento con Placa-huella constituye una solución para vías terciarias de carácter veredal que presentan un volumen de tránsito bajo con muy pocos buses y camiones al día siendo los automóviles, los camperos y las motocicletas el mayor componente del flujo vehicular.

Los principales atributos de éste tipo de pavimento son:

- Ofrecer permanentemente condiciones de circulación satisfactorias durante un amplio período de servicio.
- No requerir acciones de mantenimiento diferentes a la limpieza de las obras de drenaje y la rocería de las zonas laterales.
- No requerir mayores modificaciones a la geometría de la vía existente ya que por condiciones de rugosidad de la súper-cie de éste tipo de pavimento la velocidad de los vehículos tiende a ser muy baja. Es pertinente manifestar que la baja velocidad es un control implícito de la accidentalidad.
- Reducir los costos de construcción y mantenimiento respecto a los mismos costos de un pavimento

convencional.

- Ofrecer la posibilidad de utilización de materiales y mano de obra locales.

Aun no se cuenta con la geometría ni ajustes finales para este proyecto.

24. INFORMACIÓN DE CONVENIO

24.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

OAC:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CAMACHO MUNICIPIO DE NEMOCON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NIT:	901.057.213-6.
Dirección:	Vereda De Camacho
Teléfono:	3014629059
Convenio Solidario No:	3084 del 2023.
Fecha de suscripción:	26 de septiembre del 2023
Valor convenio inicial:	$ 200.312.049,00
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
Plazo Inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2023.
Prórroga No. 01	Hasta el 30 de abril de 2024
Fecha de Terminación Final:	Hasta el 30 de abril de 2024

24.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- Se llevó a cabo reunión para aclarar dudas acerca de los pagos de los convenios, el día 7 de febrero de 2024 junto con el gerente del banco AVillas, presidentes de junta y apoyos del INVIAS para definir las mejores estrategias para realizar los pagos de los convenios del programa caminos comunitarios para la paz total, Realizar visita en campo y revisar localización de obra acompañado de un plan de trabajo con la Junta de Acción Comunal.
- Se llevó a cabo reunión junto con el gerente del banco AVillas sucursal Ubaté, presidente de la junta de acción comunal e interventoría para realizar el cambio de firmas para darle herramientas a la interventoría para el control de pagos, además

se realizó la convocatoria para conformar la veeduría quien va a participar de los comités y es indispensable para la ejecución de este convenio.

- Se aprobó y contrato al residente de obra quien apoyara técnicamente a la junta de acción comunal.
- Se realizó el aforo vehicular y el plan de manejo de transito PMT, se realizó la consulta del estado vigente de las juntas de acción comunal en la ARL y se actualizaron datos además se subsanaron documentos para estar al día, realizar la conformación de la veeduría y radicarla en personería para tener una resolución administrativa
- Realizar el Comité No.01, inicio de topografía y estudio de suelos.

24.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

No se han tramitado ni aprobado ítems no previstos.

24.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- Asistir a la reunión para aclarar dudas acerca de los pagos de los convenios, el día 7 de febrero de 2024 junto con el gerente del banco AVillas
- Realizar reuniones en campo junto a los representantes de cada junta de acción comunal en campo. con el fin de realizar la verificación en sitio de las condiciones de la subrasante (caracterización del suelo), pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de las actividades descritas en el anexo técnico.
- Revisar y aprobar hojas de vida remitidas por las Juntas de acción comunal.
- Realizar acompañamiento a los presidentes de junta para realizar el trámite de cambio de firmas en cada una de las sucursales de apertura de la cuenta del convenio.
- Realizar las estrategias necesarias para convocar a la población aledaña al proyecto interesada en conformar la veeduría ciudadana.

- Recibir y socializar cada una de las cotizaciones de la fase 1, estudios y diseños del convenio.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos para el personal profesional.
- Realizar diferentes reuniones junto a los ingenieros residentes de obra para definir las mejores estrategias en la ejecución del convenio
- Realizar las estrategias necesarias para convocar a la población aledaña al proyecto interesada en conformar la veeduría ciudadana.
- Reunión junto a la interventoría contratada por la O.A.C para establecer los alcances topográficos
- Revisar la contratación del ingeniero residente de obra
- Realizar diferentes asesorías a los ingenieros residentes para el inicio de la fase 1 del convenio
- Realizar el comité No.01 en donde se revisó el avance de la fase 1 junto a la veeduría, presidente de junta, tesorero de junta, residente de obra.
- Realizar y suscribir la carta No.01 en donde se autoriza la devolución del pago de las pólizas del convenio.
- Reunión junto a la topografía contratada por la O.A.C para establecer los alcances topográficos y dar inicio a la ejecución en campo.
- Reunión junto a la empresa quien va realizar los apoques del estudio de suelos contratada por la O.A.C para establecer los alcances del estudio y dar inicio a la ejecución en campo.
- Revisar la contratación de a la cantadora, definiendo alcances y funciones.
- Realizar diferentes asesorías a los ingenieros residentes para el avance de la fase 1 del convenio

25. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

25.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

El O.A.C presenta un avance financiero.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-3.

25.2 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

El personal que laboró para la obra durante el periodo de febrero 2024 se relaciona en los anexos.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-6.

25.3 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexan pólizas de cumplimiento del O.A.C

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15

25.4 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- **COPIA ACTAS DE COMITÉ DE OBRA**

 Se adjunta copia de las actas de comité técnico de obra.

 Ver: Anexo Actas de comité técnico de obra.

- **INFORMES SEMANALES DE INTEVENTORÍA GESTIONADOS EN EL MES**

 Durante el periodo se presenta el Informe semanal.

 Ver anexo No.16 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3

 Semana 1 (25 enero del 2024 -1 febrero del 2024)

 Semana 2 (2 febrero del 2024 – 8 febrero del 2024)

 Semana 3 (9 febrero del 2024 – 15 febrero del 2024)

 Semana 4 (16 febrero del 2024 – 22 febrero del 2024)

 Semana 5 (23 febrero del 2024 – 29 febrero del 2024)

26. CORRESPONDENCIA

- La O.A.C desde el correo jaccamachonemocon@gmail.com el día 7 de febrero del 2024, asunto hojas de vida Nemocon,

Cordial saludo, adjunto documento del personal mínimo para el municipio de Nemocón Cundinamarca vereda Camacho, CONVENIO SOLIDARIO No. 3084 DE 2023, CUYO

OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. Anexos

Hojas de vida

Soportes de hojas de vida

Certificados de experiencia

- DBB-CUND-28-009-24_doc fase 1 Nemocon de fecha 8 de febrero de 20224 se envía al de LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN al correo jaccamachonemocon@gmail.com Asunto: Solicitud de documentación fase 1:

Anexos:

Oficio DBB-CUND-28-009-24

Resolución 20233040025285, instalación de la valla informativa

Documentación del convenio

"…Cordial saludo

En desarrollo del objeto del Convenio de la referencia, esta interventoría bajo el contrato No. 5087 DE

2023, asignada a la empresa DBB INGENIERÏA SAS, nos permitimos informar, que de acuerdo con

la estructuración del convenio este se divide en tres fases:

 FASE 1: aprobación estudios y diseños (acta de aprobación de estudios y diseños), instalación

de la valla informativa, hojas de personal técnico

 FASE 2: ejecución de obra

 FASE 3 visita previa y entrega y recibo definitivo de obra, acta de liquidación convenio solidario

Durante la FASE 1 es necesario efectuar, por parte del OAC Organismo Acción Comunal la

recopilación y envió de la siguiente información…"

- la interventoría mediante correo de fecha 12 de febrero de 20224 se envía al LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO al correo jaccamachonemocon@gmail.com Asunto: Aprobación de residente de obra Nemocon.
"...la presente es con el fin de emitir la Aprobación e ingreso, a la Ingeniera ERIKA VANESSA CASTILLO ANGARITA con cc 1.069.099.249 quien fue designada por la junta de acción comunal y cumple con los requisitos para desempeñar el cargo de ingeniero residente de obra…"

- La O.A.C desde el correo jaccamachonemocon@gmail.com el día 20 de febrero del 2024, asunto ESTUDIO HIDROLOGICO E HIDRAULICO PARA DISEÑO DE DRENAJES DEL MUNICIPIO DE NEMOCON CUD. VEREDA CAMACHO
"Cordial saludo,
adjunto ESTUDIO HIDROLOGICO E HIDRAULICO PARA DISEÑO DE DRENAJES del municipio de Nemocón Cundinamarca, realizado por la residente de obra."

- La O.A.C desde el correo jaccamachonemocon@gmail.com el día 21 de febrero del 2024, asunto INFORME DEL PMT
"Cordial saludo,
adjunto INFORME DEL PMT del municipio de Nemocón Cundinamarca, realizado por la residente de obra.."

- La O.A.C desde el correo jaccamachonemocon@gmail.com el día 26 de febrero del 2024, asunto RELACION PAGO DE POLIZAS
"Cordial saludo,
adjunto RELACION PAGO DE PÓLIZAS."

- La O.A.C desde el correo jaccamachonemocon@gmail.com el día 26 de febrero del 2024, asunto RADICADO PMT EN EL MUNICIPIO DE NEMOCON
"adjunto radicado del PMT la secretaria de planeación e infraestructura

- La O.A.C desde el correo jaccamachonemocon@gmail.com el día 26 de febrero del 2024, asunto AFORO VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE NEMOCON CUD. VEREDA CAMACHO

“Cordial saludo,

adjunto AFORO VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE NEMOCON CUD. VEREDA CAMACHO”

- La O.A.C desde el correo jaccamachonemocon@gmail.com el día 26 de febrero del 2024, asunto CONTRATO CONTADORA

“Cordial saludo, adjunto contrato de prestación de servicios de la Contadora.”

27. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. El O.A.C desarrolló las actividades de la fase 1 estudios y diseños.

2. la O.A.C ya cuenta con ingeniero residente de obra.

3. El O.A.C realizo la topografía, estudio de suelos e hidrológico

4. Se realizó la convocatoria en la vereda para pertenecer a la veeduría, posteriormente se constituyó en la oficina de la personería municipal.

5. el aforo vehicular se realizó durante 48 horas evaluando volumen y nivel de tráfico por el tramo en el que se va desarrollar el proyecto

6. En el comité N 01. realizado junto a la veeduría, presidente de junta, residente de obra, director de interventoría y residente de interventoría el día 23 de febrero del 2024 los temas a desarrollar fueron avance fase 1, programación de pagos otros:
Se autoriza el reintegro del pago de la póliza al presidente de la junta.
NB-100283606 Anexo 0: 1.338.119
NB-100283606 Anexo 1: 57.958
NB-100069116 Anexo 0: 188.995
NB-100069116 Anexo 2: 202.032
Para un valor total 1.787.104 se firma y autoriza la carta transferencia No.01

28. ANEXOS

ANEXO No.1

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-3

Resumen Mensual Estado General Proyectado

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **PERIODO MES:**

CONTRATO DE OBRA No.: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3084 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: CUNDINAMARCA

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/04/2024
PLAZO ACUMULADO: 4 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 196.214.201,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5087 de 2023 **INTERVENTOR:** DBB INGENIERÍA SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ml	190
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	alcanarillas	unidad	0
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	alcanarillas	unidad		
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			196.214.201,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1



Indicar la localización y actividad.



Foto



Indicar la localización y actividad.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre DONAL BOGOTA BAUTISTA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO No.2

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-6

Personal O.A.C Obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29 / 2 / 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3084 DE 2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DECAMACHO MUNICIPIO DE NEMOCON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Febrero

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5087 de 2023

INTERVENTOR: DBB INGENIERÍA SAS

NOMBRE ARL: COLMENA SEGUROS

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | ERIKA VANESSA CASTILLO ANGARITA | 1.069.099.249 | Residente de obra | $ 3.500.000 |
| 2 |
| 3 |
| 4 |
| 5 |
| 6 |
| 7 |
| 8 |
| 9 |
| 10 |
| N |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: DONAL BOGOTA BAUTISTA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO No.3

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-15

Seguimiento Garantías Y Seguros Obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29 (Día) 2 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3084 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CAMACHO MUNICIPIO DE NEMOCON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO:

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 196,214,201.00

VALOR ACUMULADO: $ -
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5087 de 2023 **INTERVENTOR:** DBB INGENIERÍA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39,242,841.00	1	9	2023	31/10/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9,810,711.00	1	9	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños		N/A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 58,864,261.00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NP-100283606

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	133%	$ 260,000,000.00	1	9	2023	31	12	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB100069116 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros mundial

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	29 (Día)	2 (Mes)	2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** No.01 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39,242,841.00	17	1	2024	1/03/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9,810,711.00	17	1	2024	30	4	2027
Calidad de Estudios y Diseños		N/A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 58,864,261.00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NP-100283606

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** No.01 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	133%	$ 260,000,000.00	1	9	2023	30	4	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB100069116 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. Anexo 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros mundial

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

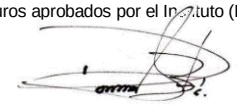
OBSERVACIONES:

Fecha de terminacion 30 de abril del 2024

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: DONAL BOGOTA BAUTISTA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO No.4

Actas De Comité De Obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 25/02/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 01
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3084 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DECAMACHO MUNICIPIO DE NEMOCON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5087 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: DBB INGENIERÍA SAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Primer Comite

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Avance Fase 1
- Programacion de pagos
- Otros

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Nos reunimos los Presentes en la lista de Participantes con el Fin de identificar las mejores estrategias para el convenio 3084.

La interventoria le aclara a la junta que Se debe enviar con urgencia los documentos y anexos tecnicos de la Fase 1: estudios y diseños, yaque se cuenta con un termino de 45 dias para esta Fase.

- la interventoria Solicita la aFiliacion a la ArL, del ingeniero residente de obra.
- La O.A.C aclara que la topografia y el estudio de Suelos Se realizara el dia lunes
- Se revisa y Se aprueba el siguiente desembolso Corespondiente al deboducion por Pago de Polizas:

• Poliza NB-100283606

Anexo 0 : Valor : 1.338.779

Anexo 1 : Valor: 57.958

NB-100069116

Anex 0 : Valor : 188.995

Anex 2: Valor : 202.032

Total: 1'787 104

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3
		FECHA	23/02/2024 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se Firma y autoriza la Carta No. 01, de Valor Valor 1'787.104, Con Concepto de devolución a la presidente de la O.A.C por Pago de Polizas

- La Interventoria Solicita Se radique el plan de manejo de trafico "PMT" en la entidad Pertinente en el municipio de Nemocon.

-

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Inicio de topografia y estudios de suelos	26/02/2024	O.A.C
Radicar PMT	23/02/2024	O.A.C

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
PILAR RUBIANO DIAZ	INGENIERO CIVIL	DBB INGENIERIA SAS	
Donal Bogotá D.	Director Interv.	DBB INGENIERIA	
Julian Corchuelo	Fiscal - Veedor	JACcamacho	
Rosalba Poveda	Vicepresidenta	JAC Camacho	Rosalba Poveda
Olga Stella Prieto	Presidente	JAC. Camacho	
Carmen Amparo Pastizabal	Secretaria.	J.A.C. Camacho	
Erika Vanessa Castillo A.	Residente Obra	JAC camacho	ERIKA CASTILLO A.
Julian Perez Otalor	Residente Interv	DBB Ingenieria	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

ANEXO No.5

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-2

Informe Semanal

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1-feb-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 1 del 25 al 1 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+190, 190 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto,

CONTRATO DE OBRA:		**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**	
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CAMACHO MUNICIPIO DE NEMOCON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS
INTEGRANTES:	N/A	INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA
CONTRATO No.	CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3084 DE 2023.	CONTRATO No.	5087 de 2023
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	FECHA DE INICIO:	30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/03/2024
VALOR INICIAL:	$ 196.214.201,00	VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ -	VALOR ACUMULADO:	$ -
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 196.214.201	$ 196.214.201		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 196.214.201	$ 196.214.201		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 196.214.201,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.975.000,00	1,007%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1.975.000,00	1,007%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.975.000,00	1,007%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 40.901.788,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.590.491,00	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.901.788,00	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.590.491,00	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

ALCANTARILLAS
Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A ____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A ____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A ____
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A ____
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A ____
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

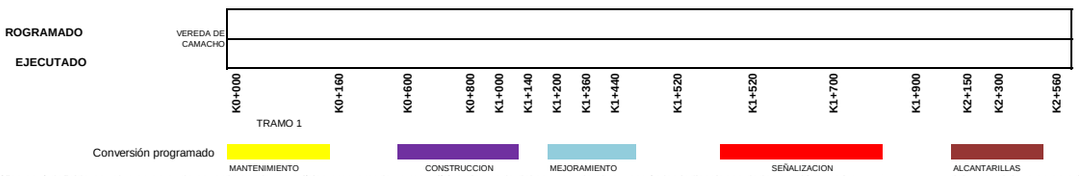
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se llevó a cabo reunión inicial, el día 30 de enero de 2024 junto con el supervisor del contrato de interventoría para definir las mejores estrategias de ejecución de los convenios del programa caminos comunitarios para la paz total, se participó en la capacitación de nuevas tecnologías de uso de fibras.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar visita en campo y revisar localización de obra acompañado de un plan de trabajo con las Juntas de Acción Comunal

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Indicar localización y actividad

FOTO 2

Indicar localización y actividad

FOTO 3

Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Asistir a las reuniones iniciales convocadas por INVIAS en donde se establecieron las estrategias para dar un correcto cumplimiento a la ejecución del contrato
* Revisar toda la documentación pertinente a los convenios asignados al contrato de interventoría
* Informar a los representantes de cada junta de acción comunal el inicio de la interventoría y convocar una revisión en campo
* Programar diferentes visitas de campo con las OAC, con el fin de realizar la verificación en sitio de las condiciones de la subrasante (caracterización del suelo), pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de las actividades descritas en el anexo técnico.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: DONAL BOGOTA BAUTISTA

Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8-feb-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 2 del 2 al 8 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+190, 190 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto,

CONTRATO DE OBRA:		**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**	
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CAMACHO MUNICIPIO DE NEMOCON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS
INTEGRANTES:	N/A	INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA
CONTRATO No.	CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3084 DE 2023.	CONTRATO No.	5087 de 2023
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	FECHA DE INICIO:	30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/03/2024
VALOR INICIAL:	$ 196.214.201,00	VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ -	VALOR ACUMULADO:	$ -
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 196.214.201	$ 196.214.201		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 196.214.201	$ 196.214.201		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 196.214.201,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 5.850.000,00	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:		%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.875.000,00	1,975%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 3.875.000,00	1,975%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.975.000,00	1,007%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 81.803.576,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 17.180.982,00	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.901.788,00	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.590.491,00	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Programada % — Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

ALCANTARILLAS
Meta Física Programada % — Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A ____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A ____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A ____
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A ____
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A ____
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

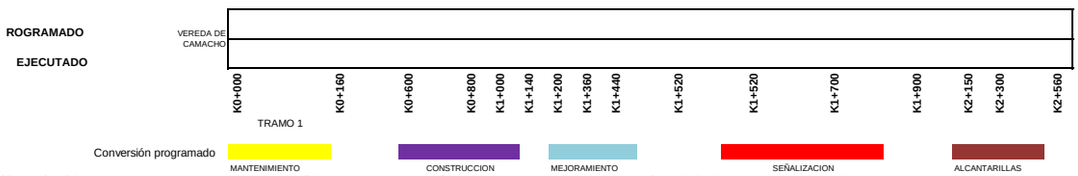
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se llevó a cabo reunión para aclarar dudas acerca de los pagos de los convenios, el día 7 de febrero de 2024 junto con el gerente del banco AVillas, presidentes de junta y apoyos del INVIAS para definir las mejores estrategias para realizar los pagos de los convenios del programa caminos comunitarios para la paz total, Realizar visita en campo y revisar localización de obra acompañado de un plan de trabajo con la Junta de Acción Comunal

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar la revisión y aprobación de hojas de vida del personal de la Junta de acción comunal.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



REUNION JUNTO CON EL BANCO AVILLAS



REUNION EN CAMPO



REUNION EN CAMPO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Asistir a la reunión para aclarar dudas acerca de los pagos de los convenios, el día 7 de febrero de 2024 junto con el gerente del banco AVillas
* Realizar diferentes oficios dirigidos a la juntas de accion comunal, con el fin de solicitar informacion inicial de la etapa 1 de la ejecucion del convenio
* Realizar reuniones en campo junto a los representantes de cada junta de acción comunal en campo. con el fin de realizar la verificación en sitio de las condiciones de la subrasante (caracterización del suelo), pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de las actividades descritas en el anexo técnico.
*revisar y aprobar hojas de vida remitidas por las Juntas de accion comunal

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: DONAL BOGOTA BAUTISTA

Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15-feb-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 3 del 9 al 15 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+190, 190 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto,

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CAMACHO MUNICIPIO DE NEMOCON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	N/A			INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA		
CONTRATO No.	CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3084 DE 2023.	VALOR INICIAL:	$ 196.214.201,00	CONTRATO No.	5087 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/03/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 196.214.201	$ 196.214.201		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 196.214.201	$ 196.214.201		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 196.214.201,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:		%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.725.000,00	4,956%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 9.725.000,00	4,956%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.975.000,00	1,007%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 122.705.362,50	38,371%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 25.771.473,00	8,059%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.901.788,00	12,790%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.590.491,00	2,686%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

ALCANTARILLAS
Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

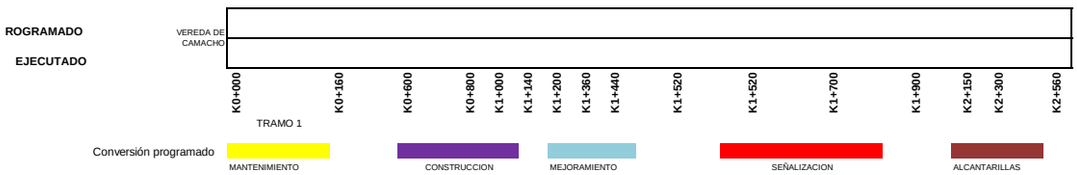
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se llevó a cabo reunión junto con el gerente del banco AVillas sucursal Ubaté, presidente de la junta de acción comunal e interventoría para realizar el cambio de firmas para darle herramientas a la interventoría para el control de pagos, además se realizó la convocatoria para conformar la veeduría quien va a participar de los comités y es indispensable para la ejecución de este convenio.
Se aprobo y contrato al residente de obra quien apoyara tecnicamente a la junta de accion comunal.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar el Comité No.01 , inicio de topografia y estudio de suelos, toma de aforo vehicular.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



RESOLUCIÓN No. 030 de 2024
12 DE FEBRERO DEL 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL REGISTRO DE LA VEREDURÍA CIUDADANA **"PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"**

La Personera del Municipio de Ramiriquí, departamento de Cundinamarca, en ejercicio de las atribuciones constitucionales, Legales y Reglamentarias, especialmente las establecidas en los artículos 270 de la Constitución Política, 155 y 272 de la misma carta política, Ley 134 de 1994, lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 850 de 2003.

CONSIDERANDO

Que la Personera Municipal como Veedor Ciudadano, debe promover dentro de su jurisdicción la conformación de Veedurías Ciudadanas basadas en la Ley 850 de 2003 y demás normas concordantes.

Que el día veintiocho (28) de diciembre del 2023, se constituyó la Veeduría Ciudadana para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco de programa caminos comunitarios de la paz total.

Que el artículo 7 de la ley 850 de 2003, señala que luego de elegir democráticamente a los veedores se elaborará un documento, acta de constitución en la cual conste el nombre de los integrantes, documento de identidad, el objeto de la vigilancia, vinculación y lugar de residencia.

La inscripción de este documento se radicará ante las personerías municipales o distritales, ante la Defensoría del Pueblo, quienes deberán llevar registro público de las veedurías inscritas en su ámbito.

Que mediante comunicación radicada a este despacho el día doce (12) de febrero del 2024, los señores OLGA STELLA PRIETO VELASQUEZ identificada con cedula de ciudadanía No 20.759.904, JULIAN CAMILO CORCHUELO PRIETO identificado con cedula de ciudadanía No 1.052.415.741, ANGELA MARIA PRIETO identificada con cedula de ciudadanía No 33.411.741, CARMEN ARRIVO ARISTIZABAL HOYOS identificada con cedula de ciudanía No 23.739.884, Que la solicitud se encuentra acompañada de los siguientes anexos:

- Acta de constitución del día 28 de diciembre del 2023, y solicitud de reconocimiento y registro de la veeduría ciudadana **"PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"**
- Fotocopia de documentos de identidad de los representantes y solicitud de reconocimiento a inscripción.

Personería

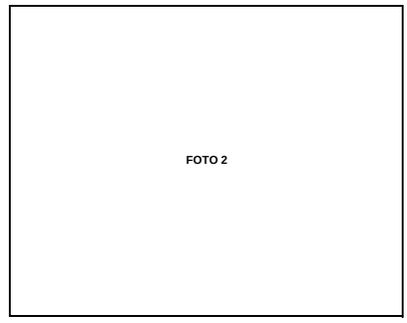


FOTO 2

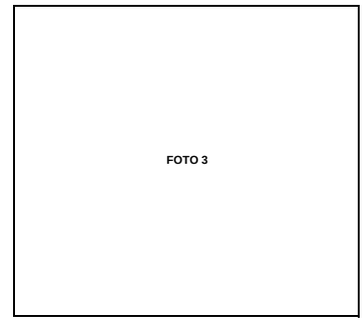


FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
*realizar acompañamiento a los presidentes de junta para realizar el trámite de cambio de firmas en cada una de las sucursales de apertura de la cuenta del convenio. *Realizar las estrategias necesarias para convocar a la población aledaña al proyecto interesada en conformar la veeduría ciudadana. *Recibir y socializar cada una de las cotizaciones de la fase 1, estudios y diseños del convenio. *Garantizar el cumplimiento de los requisitos para el personal profesional. *Realizar diferentes reuniones junto a los ingenieros residentes de obra para definir las mejores estrategias en la ejecución del convenio	FIRMA NOMBRE: DONAL BOGOTA BAUTISTA Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22-feb-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 4 del 16 al 22 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+190, 190 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto,

CONTRATO DE OBRA:		**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**	
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CAMACHO MUNICIPIO DE NEMOCON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS
INTEGRANTES:	N/A	INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA
CONTRATO No.	CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3084 DE 2023.	CONTRATO No.	5087 de 2023
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	FECHA DE INICIO:	30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/03/2024
VALOR INICIAL:	$ 196.214.201,00	VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ -	VALOR ACUMULADO:	$ -
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 196.214.201	$ 196.214.201		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 196.214.201	$ 196.214.201		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 196.214.201,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:		%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 11.700.000,00	5,963%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 11.700.000,00	5,963%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.975.000,00	1,007%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 163.607.150,00	51,162%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 40.895.064,00	12,788%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.901.788,00	12,790%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 10.223.766,00	3,197%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

ALCANTARILLAS
Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

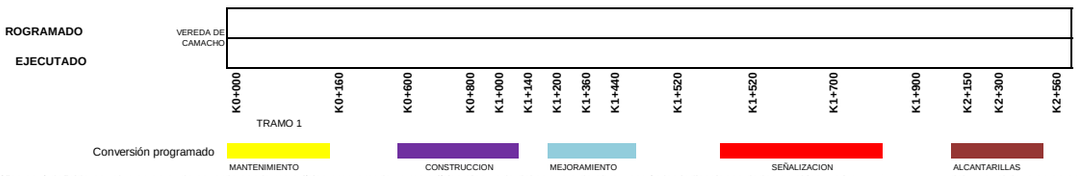
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizó el aforo vehicular y el plan de manejo de transito PMT, se realizó la consulta del estado vigente de las juntas de acción comunal en la ARL y se actualizaron datos además se subsanaron documentos para estar al día,

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar el Comité No.01 , inicio de topografia y estudio de suelos.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
*realizar acompañamiento a los presidentes de junta para realizar el trámite de consukta en la ARL para identificar los ducumentos faltantes para iniciar las afiliaciones *Realizar las estrategias necesarias para convocar a la población aledaña al proyecto interesada en conformar la veeduría ciudadana. *Reunion junto a la interventoria contratada por la O.A.C para establecer los alcances topograficos *Revisar la contratacion del ingeniero residente de obra *Realizar diferentes asesorias a los ingenieros residentes para el inicio de la fase 1 del convenio	FIRMA NOMBRE: DONAL BOGOTA BAUTISTA Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29-feb-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 5 del 23 al 29 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+190, 190 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto,

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CAMACHO MUNICIPIO DE NEMOCON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	N/A			INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA		
CONTRATO No.	CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3084 DE 2023.	VALOR INICIAL:	$ 196.214.201,00	CONTRATO No.	5087 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/03/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 196.214.201	$ 196.214.201		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 196.214.201	$ 196.214.201		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 196.214.201,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:		%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 13.675.000,00	6,969%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 13.675.000,00	6,969%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.975.000,00	1,007%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 202.651.289,79	63,371%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 51.118.830,00	15,985%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 39.044.139,79	12,210%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 10.223.766,00	3,197%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

ALCANTARILLAS
Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A ____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A ____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A ____
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A ____
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A ____
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

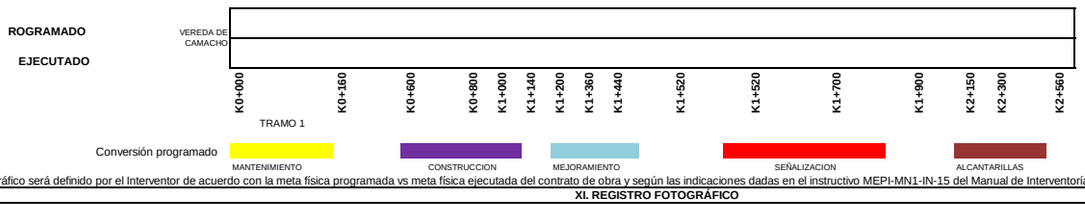
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Realizar el Comité No.01, inicio de topografía y estudio de suelos.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Revisar entrega de informes de topografia, estudio de suelos y realizar complementacion y ajustes a los diseños.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

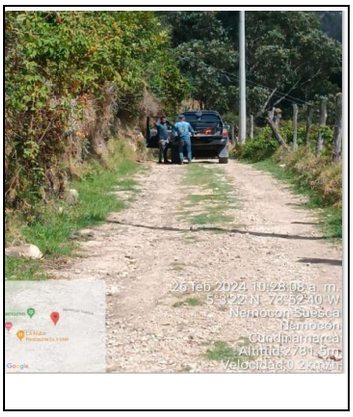


El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
*Realizar el comité No.01 en donde se revisó el avance de la fase 1 junto a la veeduría, presidente de junta, tesorero de junta, residente de obra. *Realizar y suscribir la carta No.01 en donde se autoriza la devolución del pago de las pólizas del convenio. *Reunión junto a la topografía contratada por la O.A.C para establecer los alcances topográficos y dar inicio a la ejecución en campo. *Reunión junto a la empresa quien va realizar los apoques del estudio de suelos contratada por la O.A.C para establecer los alcances del estudio y dar inicio a la ejecución en campo. *Revisar la contratación de a la cantadora, definiendo alcances y funciones. *Realizar diferentes asesorías a los ingenieros residentes para el avance de la fase 1 del convenio	FIRMA NOMBRE: DONAL BOGOTA BAUTISTA Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INFORME MENSUAL N° 1 BELTRAN



Imagen: Vereda de la Popa, del municipio Beltrán

CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3895 del 2023

“AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.”

29. INTRODUCCIÓN

El contrato de interventoría número 5087 de 2023 INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2".".

El Gobierno nacional a través del Instituto Nacional de vías, implementó el programa de La paz total y la justicia social, el cual empieza desde el diálogo y la concertación con las comunidades para construir desde y para la ciudadanía, contando con el acompañamiento técnico, administrativo y contable del INVIAS desde sus Direcciones Territorial Con el programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, las comunidades y organizaciones tendrán un papel fundamental, teniendo en cuenta que participarán en la identificación de necesidades de infraestructura vial, así como en la ejecución de proyectos. Su labor como actores activos en el manejo y veeduría de los recursos, la ejecución, vigilancia y calidad de obras de baja complejidad (establecidas en el alcance), será clave para el mejoramiento de la transitabilidad de sus vías regionales.

Así el Instituto Nacional de Vías suscribió convenios solidarios con las Juntas u organismos de acciones comunales de las veredas: Fiantoque Chirvaneque del Municipio de Lenguazaque. Hato de Rojas del Municipio de Cucunuba. Peñas del Boquerón del Municipio de Sutatausa, Sector Camacho del Municipio de Nemocon, La popa del Municipio de Beltrán, Calandaima del Municipio de Anolaima, El Volcán del Municipio de Bituima, Resguardo del Municipio de Guayabal de Siquima, Los Alpes del Municipio de Albán del Departamento de Cundinamarca, cuyos objetos buscan “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”; para lo cual, se requiere realizar las labores de control y seguimiento.

Ante este imperativo legal, la entidad encuentra necesario y conveniente adelantar el contrato de interventoría número 5087 de 2023 que realizará las labores de interventoría.

Como la entidad suministrará en los requerimientos técnicos la metodología exacta para la ejecución de la interventoría, así como el plan y cargas de trabajo para la misma.

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2024 al 29 de febrero de 2024, en el que se describen las actividades desarrolladas tanto por el Contratista como por la Interventoría en los aspectos técnicos, económicos, sociales, ambientales, seguridad y salud, calidad y financieros.

30. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el convenio solidario número 3895 del 2023, **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL** El instituto nacional de vías requiere materializar alianzas con actores estratégicos del nivel local, que cooperen desde diversas aristas en el marco de la ejecución de proyectos potenciales de infraestructura a cargo del INVIAS, con el propósito de generar desarrollo en las regiones, conectividad y competitividad, para lo cual se requiere el concurso de diversos actores como es el caso de los organismos de acción comunal.

Que durante las últimas décadas gran parte de los recursos de inversión en infraestructura vial de los países en desarrollo en general, y de Colombia en particular, se ha concentrado en la construcción y conservación de los corredores viales principales y aunque se han realizado grandes esfuerzos en cuanto a vías de segundo y tercer nivel, los mismos no han sido suficientes para satisfacer las necesidades de las comunidades en cuanto a conectividad vial.

Derivado de lo anterior, se ha generado un rezago en el desarrollo relativo de las regiones, frente a lo cual se pretende lograr un desarrollo equilibrado de las redes principales, secundarias y terciarias que tenga en cuenta las necesidades no sólo de inversión sino también de mantenimiento.

Que en atención a la autorización estatuida por el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021 para la selección directa del Organismo de Acción Comunal con el cual se ejecuta EL PROYECTO, resulta aplicable en este caso lo establecido en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública para esa modalidad de selección.
Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el OAC (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), acuerdan que el CONVENIO por celebrarse se regirá principalmente por la Ley 2166 de 2021; en lo que le sea aplicable por los decretos ley 393 de 1991 y 591 de 1991, y el decreto 092 de 2017; y subsidiariamente por la ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia.

Las obras en el tramo priorizado a intervenir se ejecutan en el marco del convenio solidario número 3895 del 2023, celebrado entre el **Instituto Nacional de Vías – INVIAS** y la junta de acción comunal de la Vereda de la Popa, del municipio Beltrán, y la interventoría está a cargo de la empresa **DBB INGENIERÍA SAS** mediante el contrato **No. 5087 de 2023** celebrado con el **Instituto Nacional de Vías – INVIAS**.

30.1 LOCALIZACIÓN

Beltrán es un municipio colombiano ubicado en el occidente del departamento de Cundinamarca, a orillas del río Magdalena, en la Provincia de Magdalena Centro; dista 212 km por carretera de Bogotá desde el corregimiento de Cambao. La economía del municipio se enfoca en el sector ganadero y sector pecuario. Beltrán ocupa un área de 211 km²; las mayores alturas no superan los 1200 m s. n. m. El municipio es avenado por los ríos Magdalena y Seco de las Palmas, además de algunas quebradas tributarias del Magdalena, como la Calacala, la Calacuta, Pital, Los Tanques, entre otras. La mayor parte del municipio está dentro del piso térmico cálido. Forman parte del municipio el corregimiento de Gramalotal y la Inspección de Policía de Paquiló. El municipio de Beltrán se divide en dos sectores, conformadas por una Inspección, 6 veredas y el casco urbano, además de varios sitios.

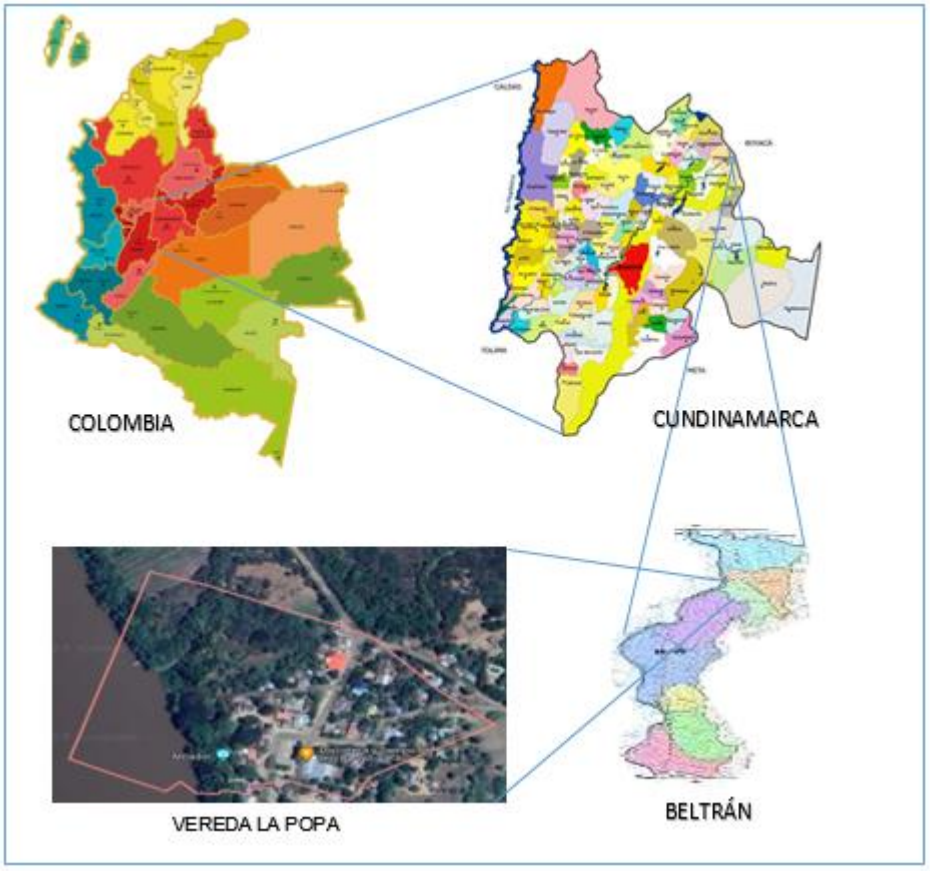
El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Beltrán del departamento de Cundinamarca, en la vereda La Popa, teniendo como punto de referencia inicial en el PR0+000 de coordenadas NORTE 4,65958361529164, ESTE -74,7836038848114 y punto de referencia final el PR0+618 de coordenadas NORTE 4,65622124081767, ESTE -74,7829695273218 de la vía Principal Beltrán - Vereda La Popa Sector Puerto Teja, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del INVIAS.

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente. Según el alcance de la longitud corredor (km) del proyecto que se priorizo por Instituto Nacional de Vías – INVIAS, las abscisas K00+000 a la K0+618 (0,618 km) como se observa en la figura

Figura 1. VÍA Vereda de la Popa, del municipio Beltrán



Fuente: Google Earth.

30.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La vía que conduce a la vereda hato de rojas se priorizo un tramo que tiene una longitud de 0,618 km, los cuales se encuentran en pendientes alta y mal estado incluyendo obras de drenaje existentes en un alto grado de deterioro considerable y escasos para esta longitud de vía que se va a intervenir.

Con el fin de verificar el estado actual de las obras de drenaje a lo largo del tramo objeto del mejoramiento vial, se llevó a cabo una visita de reconocimiento en el cual se identificaron las estructuras existentes y el estado de estas, de manera que pueda realizarse una mejor concepción del diseño.

Se pudieron identificar aquellas obras de drenaje faltantes en el tramo vial priorizado y se tomaron soportes técnicos de aquellas zonas.

El inventario vial se va realizar junto a los inspectores de interventoría.

30.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas.
Dadas sus características estructurales, el sistema placa huella presentado en esta cartilla es un sistema para vías con bajos niveles de tránsito, que permitan su canalización sobre los rieles de concreto reforzado. Por tanto, debe emplearse en secciones viales existentes con espacio para un solo carril de circulación, estableciéndose nichos específicos con el ancho suficiente, y una superficie distinta de rodado, que permita el paso simultáneo de vehículos en direcciones opuestas.

Poder garantizar que el tránsito vehicular se canalice sobre los rieles de concreto reforzado implica que la velocidad de la vía sea baja y los tramos de la placa huella sean discontinuos. Por lo anterior, se recomienda que, el Sistema Placa Huella de esta cartilla sólo se use en vías con ancho de calzada inferior a 5.5 m, velocidad de operación inferior a 30 km/h y que los tramos no superen 500 m de longitud. Así las cosas, en vías predominantemente bidireccionales como las de nuestro país, se sugiere que sólo se utilice este sistema en vías donde las restricciones propias de pendiente y Siendo el proyecto de mantenimiento y mejoramiento, se ampliará en lo posible la calzada con el ancho de cuatro con cinco (4,5) metros como lo indica la cartilla de construcción de Placa huellas del INVÍAS. Se tratarán

de mejorar las características geométricas de los tramos de las vías como los alineamientos horizontal y vertical, los bombeos y peraltes de la superficie de las placas huellas.

La vía objeto de este proyecto se encuentran catalogada como vía rural, a lo largo del proyecto 2000 metros de longitud se cuenta con curvas horizontales y verticales en el límite de los parámetros indicados en la GUIA DE DISENO DE PAVIMENTOS CON PLACA-HUELLA.

El pavimento con Placa-huella constituye una solución para vías terciarias de carácter veredal que presentan un volumen de tránsito bajo con muy pocos buses y camiones al día siendo los automóviles, los camperos y las motocicletas el mayor componente del flujo vehicular.

Los principales atributos de éste tipo de pavimento son:

- Ofrecer permanentemente condiciones de circulación satisfactorias durante un amplio período de servicio.
- No requerir acciones de mantenimiento diferentes a la limpieza de las obras de drenaje y la rocería de las zonas laterales.
- No requerir mayores modificaciones a la geometría de la vía existente ya que por condiciones de rugosidad de la súper-cie de éste tipo de pavimento la velocidad de los vehículos tiende a ser muy baja. Es pertinente manifestar que la baja velocidad es un control implícito de la accidentalidad.
- Reducir los costos de construcción y mantenimiento respecto a los mismos costos de un pavimento

convencional.

- Ofrecer la posibilidad de utilización de materiales y mano de obra locales.

Aun no se cuenta con la geometría ni ajustes finales para este proyecto.

31. INFORMACIÓN DE CONVENIO

31.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

OAC: JUNTA DE ACCION COMUNAL LA VEREDA DE LA POPA DEL MUNICIPIO DE BELTRAN

NIT:	900.756.606-2
Dirección:	Vereda De La Popa
Teléfono:	3142576151
Convenio Solidario No:	3895 del 2023.
Fecha de suscripción:	24 de octubre del 2023
Valor convenio inicial:	$ 195.105.319,00
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
Plazo Inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2023.
Prórroga No. 01	Hasta el 30 de abril de 2024
Fecha de Terminación Final:	Hasta el 30 de abril de 2024

31.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- Se llevó a cabo reunión para aclarar dudas acerca de los pagos de los convenios, el día 7 de febrero de 2024 junto con el gerente del banco AVillas, presidentes de junta y apoyos del INVIAS para definir las mejores estrategias para realizar los pagos de los convenios del programa caminos comunitarios para la paz total, Realizar visita en campo y revisar localización de obra acompañado de un plan de trabajo con la Junta de Acción Comunal.
- Se llevó a cabo reunión junto con el gerente del banco AVillas sucursal Ubaté, presidente de la junta de acción comunal e interventoría para realizar el cambio de firmas para darle herramientas a la interventoría para el control de pagos, además se realizó la convocatoria para conformar la veeduría quien va a participar de los comités y es indispensable para la ejecución de este convenio.
- Se aprobó y contrato al residente de obra quien apoyara técnicamente a la junta de acción comunal.

- Se realizó el aforo vehicular y el plan de manejo de transito PMT, se realizó la consulta del estado vigente de las juntas de acción comunal en la ARL y se actualizaron datos además se subsanaron documentos para estar al día, realizar la conformación de la veeduría y radicarla en personería para tener una resolución administrativa
- Realizar el Comité No.01, inicio de topografía y estudio de suelos.

31.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

No se han tramitado ni aprobado ítems no previstos.

31.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- Asistir a la reunión para aclarar dudas acerca de los pagos de los convenios, el día 7 de febrero de 2024 junto con el gerente del banco AVillas
- Realizar reuniones en campo junto a los representantes de cada junta de acción comunal en campo. con el fin de realizar la verificación en sitio de las condiciones de la subrasante (caracterización del suelo), pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de las actividades descritas en el anexo técnico.
- Revisar y aprobar hojas de vida remitidas por las Juntas de acción comunal.
- Realizar acompañamiento a los presidentes de junta para realizar el trámite de cambio de firmas en cada una de las sucursales de apertura de la cuenta del convenio.
- Realizar las estrategias necesarias para convocar a la población aledaña al proyecto interesada en conformar la veeduría ciudadana.
- Recibir y socializar cada una de las cotizaciones de la fase 1, estudios y diseños del convenio.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos para el personal profesional.
- Realizar diferentes reuniones junto a los ingenieros residentes de obra para definir las mejores estrategias en la ejecución del convenio

- Realizar las estrategias necesarias para convocar a la población aledaña al proyecto interesada en conformar la veeduría ciudadana.
- Reunión junto a la interventoría contratada por la O.A.C para establecer los alcances topográficos
- Revisar la contratación del ingeniero residente de obra
- Realizar diferentes asesorías a los ingenieros residentes para el inicio de la fase 1 del convenio
- Realizar el comité No.01 en donde se revisó el avance de la fase 1 junto a la veeduría, presidente de junta, tesorero de junta, residente de obra.
- Realizar y suscribir la carta No.01 en donde se autoriza la devolución del pago de las pólizas del convenio.
- Reunión junto a la topografía contratada por la O.A.C para establecer los alcances topográficos y dar inicio a la ejecución en campo.
- Reunión junto a la empresa quien va realizar los apoques del estudio de suelos contratada por la O.A.C para establecer los alcances del estudio y dar inicio a la ejecución en campo.
- Revisar la contratación de a la cantadora, definiendo alcances y funciones.
- Realizar diferentes asesorías a los ingenieros residentes para el avance de la fase 1 del convenio

32. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

32.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

El O.A.C presenta un avance financiero.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-3.

32.2 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

El personal que laboró para la obra durante el periodo de febrero 2024 se relaciona en los anexos.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-6.

32.3 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexan pólizas de cumplimiento del O.A.C

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15

32.4 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- **COPIA ACTAS DE COMITÉ DE OBRA**

 Se adjunta copia de las actas de comité técnico de obra.

 Ver: Anexo Actas de comité técnico de obra.

- **INFORMES SEMANALES DE INTEVENTORÍA GESTIONADOS EN EL MES**

 Durante el periodo se presenta el Informe semanal.

 Ver anexo No.16 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3

 Semana 1 (25 enero del 2024 -1 febrero del 2024)

 Semana 2 (2 febrero del 2024 – 8 febrero del 2024)

 Semana 3 (9 febrero del 2024 – 15 febrero del 2024)

 Semana 4 (16 febrero del 2024 – 22 febrero del 2024)

 Semana 5 (23 febrero del 2024 – 29 febrero del 2024)

33. CORRESPONDENCIA

- La O.A.C desde el correo acveredalapopa@gmail.com el día 7 de febrero del 2024, asunto hv ing residente, convenio caminos comunitarios para la paz total

Anexos

Hojas de vida

Soportes de hojas de vida

- DBB-CUND-29-010-24_doc fase 1 Beltran de fecha 8 de febrero de 20224 se envía al de LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA DEL MUNICIPIO DE BELTRAN al correo acveredalapopa@gmail.com Asunto: Solicitud de documentación fase 1:

Anexos:
Oficio DBB-CUND-29-010-24
Resolución 20233040025285, instalación de la valla informativa
Documentación del convenio

"…Cordial saludo
En desarrollo del objeto del Convenio de la referencia, esta interventoría bajo el contrato No. 5087 DE
2023, asignada a la empresa DBB INGENIERÏA SAS, nos permitimos informar, que de acuerdo con
la estructuración del convenio este se divide en tres fases:
 FASE 1: aprobación estudios y diseños (acta de aprobación de estudios y diseños), instalación
de la valla informativa, hojas de personal técnico
 FASE 2: ejecución de obra
 FASE 3 visita previa y entrega y recibo definitivo de obra, acta de liquidación convenio solidario
Durante la FASE 1 es necesario efectuar, por parte del OAC Organismo Acción Comunal la
recopilación y envió de la siguiente información…"

- La O.A.C desde el correo acveredalapopa@gmail.com el día 8 de febrero del 2024, asunto hv HOJA DE VIDA JAVIER CONTRERAS - CONTADOR
Anexos
Hojas de vida
Soportes de hojas de vida
Certificados de experiencia

- la interventoría mediante correo de fecha 9 de febrero de 20224 se envía al LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA DEL MUNICIPIO DE BELTRAN al correo jaccamachonemocon@gmail.com Asunto: Solicitud de soportes de experiencia

"...la presente es con el fin de solicitar los soportes de experiencia especifica del ingeniero postulado para ingeniero residente de obra"

- La O.A.C desde el correo acveredalapopa@gmail.com el día 12 de febrero del 2024, asunto Pólizas Anexo 1 y 2
Anexos
Pólizas del convenio

- La O.A.C desde el correo acveredalapopa@gmail.com el día 12 de febrero del 2024, asunto Experiencia como RESIDENTE DE OBRA DE CARRETERAS del Ing. Alberto Casabianca...según Convenio entre la JUNTA DE ACCION COMUNAL LA VEREDA DE LA POPA DEL MUNICIPIO DE BELTRAN NIT. 900.756.606-2 y el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS con NIT. 800.215.807-2
Anexos
Certificados de experiencia

- La interventoría mediante correo de fecha 12 de febrero de 20224 se envía al JUNTA DE ACCION COMUNAL LA VEREDA DE LA POPA DEL MUNICIPIO DE BELTRAN al correo acveredalapopa@gmail.com Asunto: Aprobación de residente de obra Beltrán.
"...la presente es con el fin de emitir la Aprobación e ingreso, al Ingeniero ALBERTO CASABIANCA MORENO con cc 93.132.900 DEL ESPINAL TOLIMA y T.P 17.20.20.93.597 CLD quien fue designado por la junta de acción comunal y cumple con los requisitos para desempeñar el cargo de ingeniero residente de obra con una dedicación del 100% …"

- La O.A.C desde el correo acveredalapopa@gmail.com el día 23 de febrero del 2024, asunto envío hv del maestro
Anexos
Hoja de vida.

34. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. El O.A.C desarrolló las actividades de la fase 1 estudios y diseños.

2. la O.A.C ya cuenta con ingeniero residente de obra.

3. El O.A.C realizo la topografía, estudio de suelos e hidrológico

4. Se realizó la convocatoria en la vereda para pertenecer a la veeduría, posteriormente se constituyó en la oficina de la personería municipal.

5. el aforo vehicular se realizó durante 48 horas evaluando volumen y nivel de tráfico por el tramo en el que se va desarrollar el proyecto

35. ANEXOS

ANEXO No.1

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-3

Resumen Mensual Estado General Proyectado

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **PERIODO MES:**

CONTRATO DE OBRA No.: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3895 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL LA VEREDA DE LA POPA DEL MUNICIPIO DE BELTRAN

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/04/2024
PLAZO ACUMULADO: 4 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 195.105.319,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5087 de 2023 **INTERVENTOR:** DBB INGENIERÍA SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ml	190
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	alcanarillas	unidad	0
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	alcanarillas	unidad		
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			195.105.319,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1



Indicar la localización y actividad.



Indicar la localización y actividad.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre DONAL BOGOTA BAUTISTA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO No.2

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-6

Personal O.A.C Obra

FECHA: 29 / 2 / 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3895 DE 2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL LA VEREDA DE LA POPA DEL MUNICIPIO DE BELTRANCAMACHO MUNICIPIO DE NEMOCON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Febrero

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5087 de 2023

INTERVENTOR: DBB INGENIERÍA SAS

NOMBRE ARL: COLMENA SEGUROS

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)			
1	ALBERTO CASABIANCA MORENO	93.132.900	Residente de obra	$ 3.500.000																																																
2																																																				
3																																																				
4																																																				
5																																																				
6																																																				
7																																																				
8																																																				
9																																																				
10																																																				
N																																																				

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: DONAL BOGOTA BAUTISTA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO No.3

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-15

Seguimiento Garantías Y Seguros Obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29 (Día) 2 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3895 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL LA VEREDA DE LA POPA DEL MUNICIPIO DE BELTRAN

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO:

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 195,105,319.00

VALOR ACUMULADO: $ -
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5087 de 2023 **INTERVENTOR:** DBB INGENIERÍA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39,021,064.00	24	10	2023	31/10/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9,755,266.00	24	10	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños		N/A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 58,531,596.00	24	10	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 360-47-9940000299612

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	133%	$ 260,000,000.00	24	10	2023	31	12	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 360-74-994000008331 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	29	2	2024
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** No.01 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39,021,064.00	24	10	2023	1/03/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9,755,266.00	24	10	2023	30	4	2027
Calidad de Estudios y Diseños		N/A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 58,531,596.00	24	10	2023	30	4	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 360-47-9940000299612

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** No.01 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	133%	$ 260,000,000.00	31	12	2023	30	4	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 360-74-994000008331 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. Anexo 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

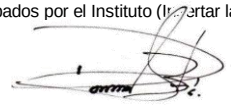
OBSERVACIONES:

Fecha de terminacion 30 de abril del 2024

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: DONAL BOGOTA BAUTISTA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO No.4

Actas De Comité De Obra

ANEXO No.5

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-2

Informe Semanal

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1-feb-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 1 del 25 al 1 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+190, 190 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto,

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL LA VEREDA DE LA POPA DEL MUNICIPIO DE BELTRAN
INTEGRANTES: N/A
CONTRATO No.: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3895 DE 2023,
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024
VALOR INICIAL: $ 195.105.319,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ -
$ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: DBB INGENIERÍA SAS
INTEGRANTES: REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA
CONTRATO No.: 5087 de 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 24/03/2024
VALOR INICIAL: $ 319.783.709,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ -
VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 195.105.319	$ 195.105.319		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 195.105.319	$ 195.105.319		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 195.105.319,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ - %
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ - %
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ - %
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1.975.000,00 1,012%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - %
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ 1.975.000,00 1,012%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ 1.975.000,00 1,012%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ -

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 40.901.788,00 12,790%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 8.590.491,00 2,686%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ 40.901.788,00 12,790%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ 8.590.491,00 2,686%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada %: Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

ALCANTARILLAS

Meta Física Programada %: Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños					Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A ____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A ____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A ____
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A ____
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A ____
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

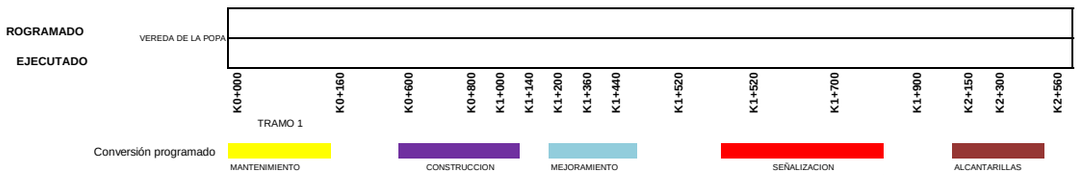
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se llevó a cabo reunión inicial, el día 30 de enero de 2024 junto con el supervisor del contrato de interventoría para definir las mejores estrategias de ejecución de los convenios del programa caminos comunitarios para la paz total, se participó en la capacitación de nuevas tecnologías de uso de fibras. Realizar visita en campo y revisar localización de obra acompañado de un plan de trabajo con las Juntas de Acción Comunal

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

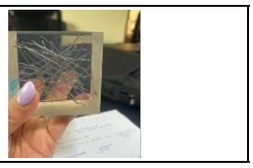
Realizar la revison y aprobacion de hojas de vida del personal de la Junta de accion comunal

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Indicar localización y actividad



Indicar localización y actividad



Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Asistir a las reuniones iniciales convocadas por INVIAS en donde se establecieron las estrategias para dar un correcto cumplimiento a la ejecución del contrato
* Revisar toda la documentación pertinente a los convenios asignados al contrato de interventoría
* Informar a los representantes de cada junta de acción comunal el inicio de la interventoría y convocar una revisión en campo
* Programar diferentes visitas de campo con las OAC, con el fin de realizar la verificación en sitio de las condiciones de la subrasante (caracterización del suelo), pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de las actividades descritas en el anexo técnico.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: DONAL BOGOTA BAUTISTA

Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8-feb-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 2 del 2 al 8 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+190, 190 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto,

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL LA VEREDA DE LA POPA DEL MUNICIPIO DE BELTRAN
INTEGRANTES: N/A
CONTRATO No.: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3895 DE 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024
VALOR INICIAL: $ 195.105.319,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ -
$ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: DBB INGENIERÍA SAS
INTEGRANTES: REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA
CONTRATO No.: 5087 de 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 24/03/2024
VALOR INICIAL: $ 319.783.709,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ -
VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 195.105.319	$ 195.105.319		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 195.105.319	$ 195.105.319		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 195.105.319,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 5.850.000,00 %
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ - %
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ - %
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 3.875.000,00 1,986%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ -
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ 3.875.000,00 1,986%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ 1.975.000,00 1,012%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ -

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 81.803.576,00 25,581%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 17.180.982,00 5,373%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ 40.901.788,00 12,790%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ 8.590.491,00 2,686%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada %: Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

ALCANTARILLAS

Meta Física Programada %: Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ... NO ...	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ... NO ...	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ... NO ...	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ... NO ...	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ...	NO ...	N/A ...
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ...	NO ...	N/A ...
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ...	NO ...	N/A ...
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ...	NO ...	N/A ...
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ...	NO ...	N/A ...
VERTIMIENTOS:	SI ...	NO ...	N/A ...
EMISIONES:	SI ...	NO ...	N/A ...
OTROS (Especificar cual)	SI ...	NO ...	N/A ...

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

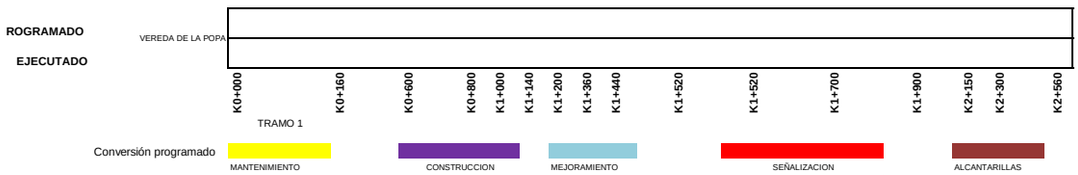
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se llevó a cabo reunión para aclarar dudas acerca de los pagos de los convenios, el día 7 de febrero de 2024 junto con el gerente del banco AVillas, presidentes de junta y apoyos del INVIAS para definir las mejores estrategias para realizar los pagos de los convenios del programa caminos comunitarios para la paz total, Realizar visita en campo y revisar localización de obra acompañado de un plan de trabajo con la Junta de Acción Comunal

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

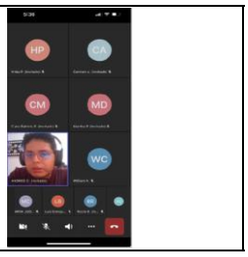
Convocar la conformacion de la veeduria para iniciar los comites junto a las veeduria, JAC e interventoria

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



REUNION JUNTO CON EL BANCO AVILLAS

FOTO 2

Indicar localización y actividad

FOTO 3

Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Asistir a la reunión para aclarar dudas acerca de los pagos de los convenios, el día 7 de febrero de 2024 junto con el gerente del banco AVillas
* Realizar diferentes oficios dirigidos a la juntas de accion comunal, con el fin de solicitar informacion inicial de la etapa 1 de la ejecucion del convenio
* Realizar reuniones en campo junto a los representantes de cada junta de acción comunal en campo. con el fin de realizar la verificación en sitio de las condiciones de la subrasante (caracterización del suelo), pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de las actividades descritas en el anexo técnico.
*revisar y aprobar hojas de vida remitidas por las Juntas de accion comunal

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: DONAL BOGOTA BAUTISTA

Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 15-feb-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA SEMANA No.: 3 del 9 al 15 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+190, 190 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto,

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL LA VEREDA DE LA POPA DEL MUNICIPIO DE BELTRAN		INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS	
INTEGRANTES:	N/A		INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA	
CONTRATO No.	CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3895 DE 2023	VALOR INICIAL: $ 195.105.319,00	CONTRATO No.	5087 de 2023	VALOR INICIAL: $ 319.783.709,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/03/2024	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 195.105.319	$ 195.105.319		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 195.105.319	$ 195.105.319		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 195.105.319,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.725.000,00	4,984%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 9.725.000,00	4,984%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.975.000,00	1,012%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 122.705.362,50	38,371%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 25.771.473,00	8,059%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.901.788,00	12,790%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.590.491,00	2,686%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Programada % Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

ALCANTARILLAS
Meta Física Programada % Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños					Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

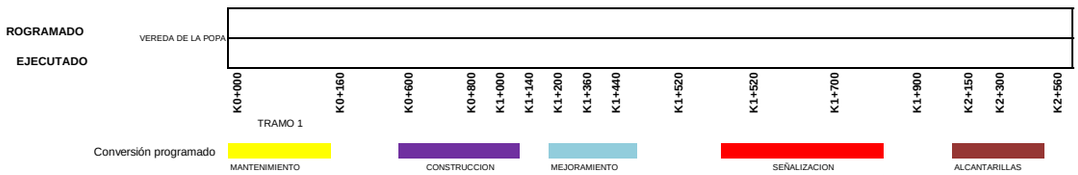
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se llevó a cabo reunión junto con el gerente del banco AVillas sucursal Ubaté, presidente de la junta de acción comunal e interventoría para realizar el cambio de firmas para darle herramientas a la interventoría para el control de pagos, además se realizó la convocatoria para conformar la veeduría quien va a participar de los comités y es indispensable para la ejecución de este convenio.
Se aprobo y contrato al residente de obra quien apoyara tecnicamente a la junta de accion comunal.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar el Comité No.01 , inicio de topografia y estudio de suelos, toma de aforo vehicular.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PERSONERIA MUNICIPAL DE BELTRAN
NIT: 860 401 450-1

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. PMB-301-16-19-2024
(Noviembre 13 de 2024)

POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA LA INSCRIPCIÓN DE LA VEEDURIA CIUDADANA "REALIZAR SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 1000 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA JUNTA DE LA VEREDA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRAN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

LA SUSCRITA PERSONERA MUNICIPAL DE BELTRÁN – CUNDINAMARCA, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y en especial las contenidas en la ley 136 de 1994, la ley 850 de 2003 y la ley 1757 de 2015, y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 103 de la Constitución define los mecanismos de participación ciudadana y atribuye el Estado la responsabilidad de coordinar a las organizaciones promover y capacitarlas de diferentes asociaciones sin detrimento de su autonomía, con el objeto de constituir mecanismos democráticos de representación en las instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública.

Que la Ley 134 de 1994 por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana, define en su artículo 100 que las organizaciones civiles podrán constituir veedurías ciudadanas y juntas de vigilancia con el fin de vigilar la gestión pública, los resultados de la misma y la prestación de los servicios públicos.

Que la Ley 850 de 2003 define las veedurías ciudadanas, como el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o las diferentes organizaciones ejercer vigilancia sobre la gestión pública.

Que el artículo 63 de la Ley 1757 establece las distintas modalidades en que se puede desarrollar control social como lo son las veedurías ciudadanas, las Juntas de vigilancia, los Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios, las audiencias ciudadanas y las asambleas de participación ciudadana, en los términos de las leyes que las regulen, y a través del ejercicio de los derechos constitucionales dirigidos a hacer control a la gestión pública y sus resultados.

Que el artículo 3 de la Ley 850 de 2003, establece que una vez constituida una veeduría se debe levantar un acta de constitución la cual deberá ser inscrita ante la Personería Municipal.

Que el 13 de Febrero de 2024, el señor EDICSON ORTIZ AVILA, Presidente JAC vereda la popa, presentó documentos y hallará la inscripción en el registro público de la Personería de Beltrán – Cund., de la Veeduría ciudadana "REALIZAR SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 1000 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA JUNTA DE LA VEREDA POPA, SIGUIENTE (PAGOS DE SALARIOS DE EMPLEADOS, CALIDAD DE LOS MATERIALES, CANTIDAD DE LOS MATERIALES, TIEMPOS ESTIPULADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA OBRA" cuyo objeto es el mismo, y no transcurrido el término mayor de TRESS (3) meses a esta de acuerdo al desarrollo de ejecución de la obra", según el acta de

FOTO 2

Indicar localización y actividad

FOTO 3

Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*realizar acompañamiento a los presidentes de junta para realizar el trámite de cambio de firmas en cada una de las sucursales de apertura de la cuenta del convenio.
*Realizar las estrategias necesarias para convocar a la población aledaña al proyecto interesada en conformar la veeduría ciudadana.
*Recibir y socializar cada una de las cotizaciones de la fase 1, estudios y diseños del convenio.
*Garantizar el cumplimiento de los requisitos para el personal profesional.
*Realizar diferentes reuniones junto a los ingenieros residentes de obra para definir las mejores estrategias en la ejecución del convenio

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: DONAL BOGOTA BAUTISTA
Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22-feb-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 4 del 16 al 22 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+190, 190 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto,

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL LA VEREDA DE LA POPA DEL MUNICIPIO DE BELTRAN			INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	N/A			INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA		
CONTRATO No.	CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3895 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 195.105.319,00	CONTRATO No.	5087 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/03/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 195.105.319	$ 195.105.319		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 195.105.319	$ 195.105.319		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 195.105.319,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 11.700.000,00	5,997%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 11.700.000,00	5,997%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.975.000,00	1,012%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 163.607.150,00	51,162%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 40.895.064,00	12,788%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.901.788,00	12,790%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 10.223.766,00	3,197%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

ALCANTARILLAS
Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A ____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A ____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A ____
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A ____
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A ____
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

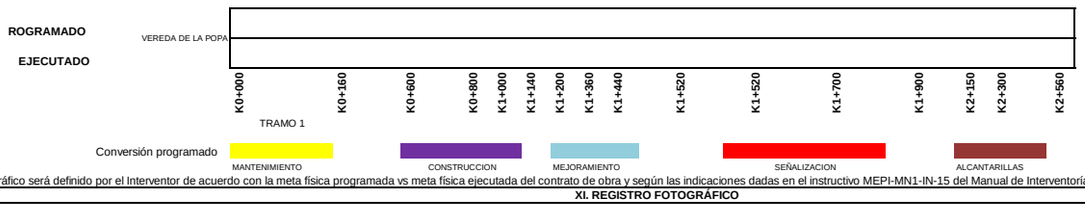
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizó el aforo vehicular y el plan de manejo de transito PMT, se realizó la consulta del estado vigente de las juntas de acción comunal en la ARL y se actualizaron datos además se subsanaron documentos para estar al día, realizar la topografia en el lugar de ejecucion de la obra con intalacion de mojodes georeferenciados

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar el Comité No.01 , estudio de suelos y esperar resultados de muestreo.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO





Indicar localización y actividad



Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Realizar acompañamiento a los presidentes de junta para realizar el trámite de consukta en la ARL para identificar los ducumentos faltantes para iniciar las afiliaciones
*Realizar las estrategias necesarias para convocar a la población aledaña al proyecto interesada en conformar la veeduría ciudadana.
*Reunion junto a la interventoria contratada por la O.A.C para establecer los alcances topograficos y realizar la topografia en el sitio
*Revisar la contratacion del ingeniero residente de obra
*Realizar diferentes asesorias a los ingenieros residentes para el inicio de la fase 1 del convenio

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: DONAL BOGOTA BAUTISTA

Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29-feb-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 5 del 23 al 29 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+190, 190 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto,

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL LA VEREDA DE LA POPA DEL MUNICIPIO DE BELTRAN			INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	N/A			INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA		
CONTRATO No.	CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3895 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 195.105.319,00	CONTRATO No.	5087 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/03/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 195.105.319	$ 195.105.319		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 195.105.319	$ 195.105.319		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 195.105.319,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 13.675.000,00	7,009%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 13.675.000,00	7,009%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.975.000,00	1,012%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 202.651.289,79	63,371%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 51.118.830,00	15,985%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 39.044.139,79	12,210%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 10.223.766,00	3,197%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Programada % — Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

ALCANTARILLAS
Meta Física Programada % — Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños					Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A ____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A ____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A ____
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A ____
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A ____
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

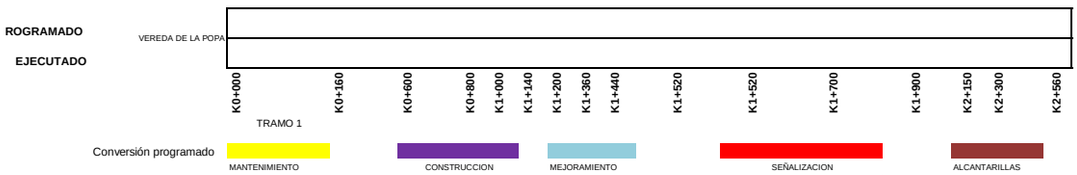
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Realizar el estudio de suelos y estudio hidrologico,

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar el Comité No.01 , Revisar entrega de informes de topografia, estudio de suelos y realizar complementacion y ajustes a los diseños.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Realizar el comité No.01 en donde se revisó el avance de la fase 1 junto a la veeduría, presidente de junta, tesorero de junta, residente de obra.
*Realizar y suscribir la carta No.01 en donde se autoriza la devolución del pago de las pólizas del convenio.
*Reunión junto a la topografía contratada por la O.A.C para establecer los alcances topográficos y dar inicio a la ejecución en campo.
*Reunión junto a la empresa quien va realizar los apoques del estudio de suelos contratada por la O.A.C para establecer los alcances del estudio y dar inicio a la ejecución en campo.
*Revisar la contratación de a la cantadora, definiendo alcances y funciones.
*Realizar diferentes asesorías a los ingenieros residentes para el avance de la fase 1 del convenio

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: DONAL BOGOTA BAUTISTA
Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INFORME MENSUAL N° 1 ANOLAIMA



Imagen: Vereda de Calandaima del municipio Anolaima

CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3776 del 2023,

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

36. INTRODUCCIÓN

El contrato de interventoría número 5087 de 2023 INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS

SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2".".

El Gobierno nacional a través del Instituto Nacional de vías, implementó el programa de La paz total y la justicia social, el cual empieza desde el diálogo y la concertación con las comunidades para construir desde y para la ciudadanía, contando con el acompañamiento técnico, administrativo y contable del INVIAS desde sus Direcciones Territorial Con el programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, las comunidades y organizaciones tendrán un papel fundamental, teniendo en cuenta que participarán en la identificación de necesidades de infraestructura vial, así como en la ejecución de proyectos. Su labor como actores activos en el manejo y veeduría de los recursos, la ejecución, vigilancia y calidad de obras de baja complejidad (establecidas en el alcance), será clave para el mejoramiento de la transitabilidad de sus vías regionales.

Así el Instituto Nacional de Vías suscribió convenios solidarios con las Juntas u organismos de acciones comunales de las veredas: Fiantoque Chirvaneque del Municipio de Lenguazaque. Hato de Rojas del Municipio de Cucunuba. Peñas del Boquerón del Municipio de Sutatausa, Sector Camacho del Municipio de Nemocon, La popa del Municipio de Beltrán, Calandaima del Municipio de Anolaima, El Volcán del Municipio de Bituima, Resguardo del Municipio de Guayabal de Siquima, Los Alpes del Municipio de Albán del Departamento de Cundinamarca, cuyos objetos buscan “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”; para lo cual, se requiere realizar las labores de control y seguimiento.

Ante este imperativo legal, la entidad encuentra necesario y conveniente adelantar el contrato de interventoría número 5087 de 2023 que realizará las labores de interventoría.

Como la entidad suministrará en los requerimientos técnicos la metodología exacta para la ejecución de la interventoría, así como el plan y cargas de trabajo para la misma.

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2024 al 29 de febrero de 2024, en el que se describen las actividades desarrolladas tanto por el Contratista como por la Interventoría en los aspectos técnicos, económicos, sociales, ambientales, seguridad y salud, calidad y financieros.

37. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el convenio solidario número 3776 del 2023, **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL** El instituto nacional de vías requiere materializar alianzas con actores estratégicos del nivel local, que cooperen desde diversas aristas en el marco de la ejecución de proyectos potenciales de infraestructura a cargo del INVIAS, con el propósito de generar desarrollo en las regiones, conectividad y competitividad, para lo cual se requiere el concurso de diversos actores como es el caso de los organismos de acción comunal.

Que durante las últimas décadas gran parte de los recursos de inversión en infraestructura vial de los países en desarrollo en general, y de Colombia en particular, se ha concentrado en la construcción y conservación de los corredores viales principales y aunque se han realizado grandes esfuerzos en cuanto a vías de segundo y tercer nivel, los mismos no han sido suficientes para satisfacer las necesidades de las comunidades en cuanto a conectividad vial.

Derivado de lo anterior, se ha generado un rezago en el desarrollo relativo de las regiones, frente a lo cual se pretende lograr un desarrollo equilibrado de las redes principales, secundarias y terciarias que tenga en cuenta las necesidades no sólo de inversión sino también de mantenimiento.

Que en atención a la autorización estatuida por el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021 para la selección directa del Organismo de Acción Comunal con el cual se ejecuta EL PROYECTO, resulta aplicable en este caso lo establecido en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública para esa modalidad de selección.

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el OAC (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), acuerdan que el CONVENIO por celebrarse se regirá principalmente por la Ley 2166 de 2021; en lo que le sea aplicable por los decretos ley 393 de 1991 y 591 de 1991, y el decreto 092 de 2017; y subsidiariamente por la ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia.

Las obras en el tramo priorizado a intervenir se ejecutan en el marco del convenio solidario número 3776 del 2023,, celebrado entre el **Instituto Nacional de Vías – INVIAS** y la junta de acción comunal de la Vereda de Calandaima del Municipio Anolaima, y la interventoría está a cargo de la empresa **DBB INGENIERÍA SAS** mediante el contrato **No. 5087 de 2023** celebrado con el **Instituto Nacional de Vías – INVIAS**.

37.1 LOCALIZACIÓN

El municipio de Anolaima está ubicado en el pie de monte de uno de los brazos de la Cordillera Oriental, denominado Cruz Verde; en límites con el municipio de Facatativá, está ubicada Peñas de California o Peñas Negras a una altura de 3000, con bosque húmedo de páramo. La producción agrícola es el reglón más importante de la economía del Municipio, en este sentido la actividad económica está representada en un 60.3% en este sector con cultivos de tipo comercial como el café, las hortalizas y frutales. En un 36,0% su vocación económica se inclina hacia la actividad pecuaria y en un 3.7% hacia el sector piscícola. Los cultivos transitorios representan el 19% del área total sembrada (habichuela, tomate, arveja, berenjena etc.) y el resto son permanentes como los cítricos y el plátano. Anolaima es considerada La Capital Frutera de Colombia, porque posee los tres climas, con tierras fértiles, irrigadas por dos ríos y más de treinta quebradas que hacen posible el cultivo de todo tipo de alimentos, entre ellos nuestras frutas.

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Anolaima del departamento de Cundinamarca, en la vereda Calandaima, teniendo como

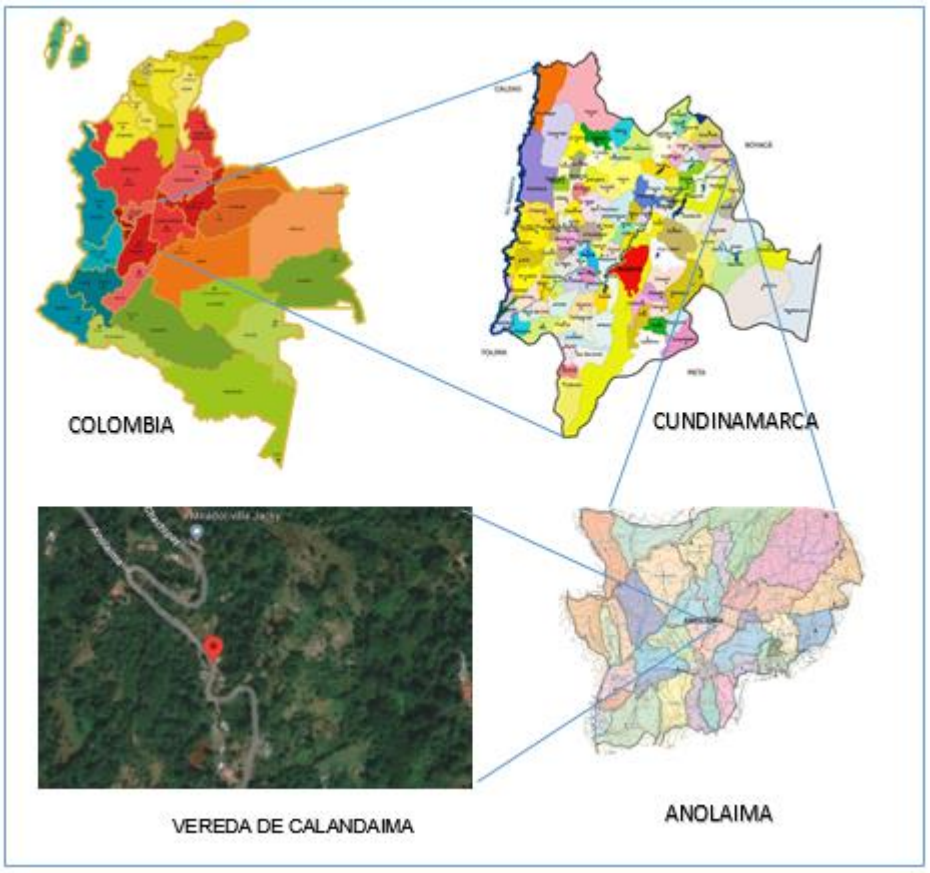
punto de referencia inicial en el PR0+000 de coordenadas NORTE 4,74758752234635, ESTE -74,468846876682 y punto de referencia final el PR1+700 de coordenadas NORTE 4,73799030640754, ESTE -74,4658088570931 de la vía Calandaima Alta, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del INVIAS.

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente. Según el alcance de la longitud corredor (km) del proyecto que se priorizo por Instituto Nacional de Vías – INVIAS, las abscisas K00+000 a la K1+700 (1,70 km) como se observa en la figura

Figura 1. VÍA Vereda de Calandaima del municipio Anolaima



Fuente: Google Earth.

37.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La vía que conduce a la vereda hato de rojas se priorizo un tramo que tiene una longitud de 1,7 km, los cuales se encuentran en pendientes alta y mal estado incluyendo obras de drenaje existentes en un alto grado de deterioro considerable y escasos para esta longitud de vía que se va a intervenir.

Con el fin de verificar el estado actual de las obras de drenaje a lo largo del tramo objeto del mejoramiento vial, se llevó a cabo una visita de reconocimiento en el cual se identificaron las estructuras existentes y el estado de estas, de manera que pueda realizarse una mejor concepción del diseño.

Se pudieron identificar aquellas obras de drenaje faltantes en el tramo vial priorizado y se tomaron soportes técnicos de aquellas zonas.

El inventario vial se va realizar junto a los inspectores de interventoría.

37.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas.
Dadas sus características estructurales, el sistema placa huella presentado en esta cartilla es un sistema para vías con bajos niveles de tránsito, que permitan su canalización sobre los rieles de concreto reforzado. Por tanto, debe emplearse en secciones viales existentes con espacio para un solo carril de circulación, estableciéndose nichos específicos con el ancho suficiente, y una superficie distinta de rodado, que permita el paso simultáneo de vehículos en direcciones opuestas.

Poder garantizar que el tránsito vehicular se canalice sobre los rieles de concreto reforzado implica que la velocidad de la vía sea baja y los tramos de la placa huella sean discontinuos. Por lo anterior, se recomienda que, el Sistema Placa Huella de esta cartilla sólo se use en vías con ancho de calzada inferior a 5.5 m, velocidad de operación inferior a 30 km/h y que los tramos no superen 500 m de longitud. Así las cosas, en vías predominantemente bidireccionales como las de nuestro país, se sugiere que sólo se utilice este sistema en vías donde las restricciones propias de pendiente y Siendo el proyecto de mantenimiento y mejoramiento, se ampliará en lo posible la calzada con el ancho de cuatro con cinco (4,5) metros como lo indica la cartilla de construcción de Placa huellas del INVÍAS. Se tratarán

de mejorar las características geométricas de los tramos de las vías como los alineamientos horizontal y vertical, los bombeos y peraltes de la superficie de las placas huellas.

La vía objeto de este proyecto se encuentran catalogada como vía rural, a lo largo del proyecto 2000 metros de longitud se cuenta con curvas horizontales y verticales en el límite de los parámetros indicados en la GUIA DE DISENO DE PAVIMENTOS CON PLACA-HUELLA.

El pavimento con Placa-huella constituye una solución para vías terciarias de carácter veredal que presentan un volumen de tránsito bajo con muy pocos buses y camiones al día siendo los automóviles, los camperos y las motocicletas el mayor componente del flujo vehicular.

Los principales atributos de éste tipo de pavimento son:

- Ofrecer permanentemente condiciones de circulación satisfactorias durante un amplio período de servicio.
- No requerir acciones de mantenimiento diferentes a la limpieza de las obras de drenaje y la rocería de las zonas laterales.
- No requerir mayores modificaciones a la geometría de la vía existente ya que por condiciones de rugosidad de la súper-cie de éste tipo de pavimento la velocidad de los vehículos tiende a ser muy baja. Es pertinente manifestar que la baja velocidad es un control implícito de la accidentalidad.
- Reducir los costos de construcción y mantenimiento respecto a los mismos costos de un pavimento
convencional.
- Ofrecer la posibilidad de utilización de materiales y mano de obra locales.

Aun no se cuenta con la geometría ni ajustes finales para este proyecto.

38. INFORMACIÓN DE CONVENIO

38.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

OAC: VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA

NIT: 901.588.740-4

Dirección:	Vereda De Calandaima
Teléfono:	3106341514
Convenio Solidario No:	3776 del 2023,.
Fecha de suscripción:	06 de octubre del 2023
Valor convenio inicial:	$ 199.669.146,00
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
Plazo Inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2023.
Prórroga No. 01	Hasta el 30 de abril de 2024
Fecha de Terminación Final:	Hasta el 30 de abril de 2024

38.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- Se llevó a cabo reunión para aclarar dudas acerca de los pagos de los convenios, el día 7 de febrero de 2024 junto con el gerente del banco AVillas, presidentes de junta y apoyos del INVIAS para definir las mejores estrategias para realizar los pagos de los convenios del programa caminos comunitarios para la paz total, Realizar visita en campo y revisar localización de obra acompañado de un plan de trabajo con la Junta de Acción Comunal.
- Se llevó a cabo reunión junto con el gerente del banco AVillas sucursal Ubaté, presidente de la junta de acción comunal e interventoría para realizar el cambio de firmas para darle herramientas a la interventoría para el control de pagos, además se realizó la convocatoria para conformar la veeduría quien va a participar de los comités y es indispensable para la ejecución de este convenio.
- Se aprobó y contrato al residente de obra quien apoyara técnicamente a la junta de acción comunal.

- Se realizó el aforo vehicular y el plan de manejo de transito PMT, se realizó la consulta del estado vigente de las juntas de acción comunal en la ARL y se actualizaron datos además se subsanaron documentos para estar al día, realizar la conformación de la veeduría y radicarla en personería para tener una resolución administrativa
- Realizar el Comité No.01, inicio de topografía y estudio de suelos.

38.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

No se han tramitado ni aprobado ítems no previstos.

38.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- Asistir a la reunión para aclarar dudas acerca de los pagos de los convenios, el día 7 de febrero de 2024 junto con el gerente del banco AVillas
- Realizar reuniones en campo junto a los representantes de cada junta de acción comunal en campo. con el fin de realizar la verificación en sitio de las condiciones de la subrasante (caracterización del suelo), pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de las actividades descritas en el anexo técnico.
- Revisar y aprobar hojas de vida remitidas por las Juntas de acción comunal.
- Realizar acompañamiento a los presidentes de junta para realizar el trámite de cambio de firmas en cada una de las sucursales de apertura de la cuenta del convenio.
- Realizar las estrategias necesarias para convocar a la población aledaña al proyecto interesada en conformar la veeduría ciudadana.
- Recibir y socializar cada una de las cotizaciones de la fase 1, estudios y diseños del convenio.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos para el personal profesional.
- Realizar diferentes reuniones junto a los ingenieros residentes de obra para definir las mejores estrategias en la ejecución del convenio

- Realizar las estrategias necesarias para convocar a la población aledaña al proyecto interesada en conformar la veeduría ciudadana.
- Reunión junto a la interventoría contratada por la O.A.C para establecer los alcances topográficos
- Revisar la contratación del ingeniero residente de obra
- Realizar diferentes asesorías a los ingenieros residentes para el inicio de la fase 1 del convenio
- Realizar el comité No.01 en donde se revisó el avance de la fase 1 junto a la veeduría, presidente de junta, tesorero de junta, residente de obra.
- Realizar y suscribir la carta No.01 en donde se autoriza la devolución del pago de las pólizas del convenio.
- Reunión junto a la topografía contratada por la O.A.C para establecer los alcances topográficos y dar inicio a la ejecución en campo.
- Reunión junto a la empresa quien va realizar los apoques del estudio de suelos contratada por la O.A.C para establecer los alcances del estudio y dar inicio a la ejecución en campo.
- Revisar la contratación de a la cantadora, definiendo alcances y funciones.
- Realizar diferentes asesorías a los ingenieros residentes para el avance de la fase 1 del convenio

39. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

39.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

El O.A.C presenta un avance financiero.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-3.

39.2 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

El personal que laboró para la obra durante el periodo de febrero 2024 se relaciona en los anexos.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-6.

39.3 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexan pólizas de cumplimiento del O.A.C

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15

39.4 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- **COPIA ACTAS DE COMITÉ DE OBRA**

 Se adjunta copia de las actas de comité técnico de obra.

 Ver: Anexo Actas de comité técnico de obra.

- **INFORMES SEMANALES DE INTEVENTORÍA GESTIONADOS EN EL MES**

 Durante el periodo se presenta el Informe semanal.

 Ver anexo No.16 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3

 Semana 1 (25 enero del 2024 -1 febrero del 2024)

 Semana 2 (2 febrero del 2024 – 8 febrero del 2024)

 Semana 3 (9 febrero del 2024 – 15 febrero del 2024)

 Semana 4 (16 febrero del 2024 – 22 febrero del 2024)

 Semana 5 (23 febrero del 2024 – 29 febrero del 2024)

40. CORRESPONDENCIA

- DBB-CUND-30-011-24_doc fase 1 Anolaima de fecha 8 de febrero de 20224 se envía al de LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA al correo JacVeredaCalandaima2022@gmail.com Asunto: Solicitud de documentación fase 1:

Anexos:

Oficio DBB-CUND-28-009-24

Resolución 20233040025285, instalación de la valla informativa

Documentación del convenio

"…Cordial saludo
En desarrollo del objeto del Convenio de la referencia, esta interventoría bajo el contrato No. 5087 DE
2023, asignada a la empresa DBB INGENIERÏA SAS, nos permitimos informar, que de acuerdo con
la estructuración del convenio este se divide en tres fases:
 FASE 1: aprobación estudios y diseños (acta de aprobación de estudios y diseños), instalación
de la valla informativa, hojas de personal técnico
 FASE 2: ejecución de obra
 FASE 3 visita previa y entrega y recibo definitivo de obra, acta de liquidación convenio solidario
Durante la FASE 1 es necesario efectuar, por parte del OAC Organismo Acción Comunal la
recopilación y envió de la siguiente información…"

- La O.A.C desde el correo JacVeredaCalandaima2022@gmail.com el día 9 de febrero del 2024, asunto hoja de vida residente de obra,
Cordial saludo, adjunto documento del personal mínimo para el municipio de Anolaima Cundinamarca vereda Calandaima.
Anexos
Hoja de vida
Soporte de hojas de vida
Certificados de experiencia

- la interventoría mediante correo de fecha 12 de febrero de 20224 se envía al LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA al correo JacVeredaCalandaima2022@gmail.com Asunto: Aprobación de residente de obra Anolaima.
"...la presente es con el fin de emitir la Aprobación e ingreso, al Ingeniero SANTIAGO ALDANA BETANCOURT con cc 1.068.929.993 y T.P R2020042804 quien fue designado

por la junta de acción comunal y cumple con los requisitos para desempeñar el cargo de ingeniero residente de obra con una dedicación del 100%...”

- La O.A.C desde el correo JacVeredaCalandaima2022@gmail.com el día 13 de febrero del 2024, asunto Polizas Actualizadas - INVIAS Vda Calandaima, Anolaima
“Cordial saludo,

Se adjuntan las pólizas actualizadas del convenio. Quedo atento a cualquier inquietud.”

- La O.A.C desde el correo JacVeredaCalandaima2022@gmail.com el día 14 de febrero del 2024, asunto Resolución Veeduria, INVIAS - JAC Calandaima Anolaima
“Cordial saludo,

Se adjuntan la resolución Veeduria, INVIAS - JAC Calandaima Anolaima.”

- La O.A.C desde el correo JacVeredaCalandaima2022@gmail.com el día 19 de febrero del 2024, asunto Cotización Estudio de Suelos - INVIAS Calandaima, Anolaima
“Cordial saludo

Anexamos cotización para estudio de suelos preliminar para su revisión y aprobación..”

- La O.A.C desde el correo JacVeredaCalandaima2022@gmail.com el día 19 de febrero del 2024, asunto Cotización Topografia
“Cordial saludo

Anexamos cotización para topografía para su revisión y aprobación.

- La O.A.C desde el correo JacVeredaCalandaima2022@gmail.com el día 21 de febrero del 2024, asunto HOJA DE VIDA JUVENAL ORTEGON
“Cordial saludo, anexamos hoja de vida para el cargo de Contador del proyecto.

Agradecemos su atención.

- La O.A.C desde el correo JacVeredaCalandaima2022@gmail.com el día 27 de febrero del 2024, asunto Entrega de PMT y aforos, Convenio INVIAS - OAC Calandaima Anolaima
“Cordial saludo,
Nos permitimos anexar la documentación solicitada.”

41. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. El O.A.C desarrolló las actividades de la fase 1 estudios y diseños.

2. la O.A.C ya cuenta con ingeniero residente de obra.

3. El O.A.C realizo la topografía, estudio de suelos e hidrológico

4. Se realizó la convocatoria en la vereda para pertenecer a la veeduría, posteriormente se constituyó en la oficina de la personería municipal.

5. el aforo vehicular se realizó durante 48 horas evaluando volumen y nivel de tráfico por el tramo en el que se va desarrollar el proyecto

6. En el comité N 01. realizado junto a la veeduría, presidente de junta, residente de obra, director de interventoría y residente de interventoría el día 21 de febrero del 2024 los temas a desarrollar fueron avance fase 1, programación de pagos otros:
Se autoriza el reintegro del pago de la póliza al presidente de la junta.
360-74-994000008320 Anexo 0: 130.098
360-74-994000008320 Anexo 1: 205.136
360-47-994000029590 Anexo 0: 1.351.627
360-47-994000029590 Anexo 2: 65.728
Para un valor total 1.752.589 se firma y autoriza la carta transferencia No.01

42. ANEXOS

ANEXO No.1

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-3

Resumen Mensual Estado General Proyectado

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **PERIODO MES:**

CONTRATO DE OBRA No.: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3776 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA - CUNDINAMARCA

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/04/2024
PLAZO ACUMULADO: 4 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 199.669.146,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5087 de 2023 **INTERVENTOR:** DBB INGENIERÍA SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ml	153
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	alcanarillas	unidad	1
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	alcanarillas	unidad		
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			199.669.146,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1



Indicar la localización y actividad.



Indicar la localización y actividad.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre DONAL BOGOTA BAUTISTA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO No.2

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-6

Personal O.A.C Obra

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 29 / 2 / 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3776 DE 2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA - CUNDINAMARCACAMACHO MUNICIPIO DE NEMOCON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Febrero

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5087 de 2023

INTERVENTOR: DBB INGENIERÍA SAS

NOMBRE ARL: COLMENA SEGUROS

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | SANTIAGO ALDANA BETANCOURT | 1.068.929.993 | Residente de obra | $ 3.500.000 |
| 2 |
| 3 |
| 4 |
| 5 |
| 6 |
| 7 |
| 8 |
| 9 |
| 10 |
| N |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: DONAL BOGOTA BAUTISTA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO No.3

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-15

Seguimiento Garantías Y Seguros Obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	29 (Día)	2 (Mes)	2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3776 DE 202 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA - CUNDINAMARCA

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO:

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 199,669,146.00

VALOR ACUMULADO: $ -
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5087 de 2023 **INTERVENTOR:** DBB INGENIERÍA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39,933,830.00	6	10	2023	31/10/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9,983,458.00	6	10	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59,900,744.00	6	10	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 360-47-994000029590

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	130%	$ 260,000,000.00	6	10	2023	31	12	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 360-74-994000008320 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	29	2	2024
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** No.01 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39,933,830.00	6	10	2023	1/03/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9,983,458.00	6	10	2023	30	4	2027
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59,900,744.00	6	10	2023	30	4	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 360-47-994000029590

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** No.01 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	130%	$ 260,000,000.00	31	12	2023	30	4	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 360-74-994000008320 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. Anexo 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

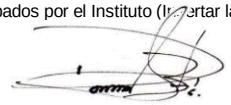
OBSERVACIONES:

Fecha de terminacion 30 de abril del 2024

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: DONAL BOGOTA BAUTISTA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO No.4

Actas De Comité De Obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 21/02/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 01
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. CONVENIO SOLIDARIO
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA - CUNDINAMARCA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5087 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: DBB INGENIERÍA SAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Primer Comite.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Avance Fase 1
- Programacion de Pagos
- Otros.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Nos reunimos los Presentes en la lista de Partici-pantes con el Fin de identificar las mejores estrategias para ejecutar el Convenio 3776.

La interventoria aclara a la O.A.C debe Avanzar en la entrega de los documentos y Anexos tecnicos de la Fase: 1 estudios y diseños ya que el tiempo para esta etapa es de 45 dias.

- La interventoria Solicita Se vincule al Ingeniero Residente a la A.R.L
- Se revisa la documentacion y Se aprueba el Pago de reintegro por Concepto de pago de Polizas:

Poliza:

360-74-994000008320, Anexo: 0 Valor: 130.098
Anexo 1 valor: 205.136

360-47-994000029590, Anexo 0, valor: 1'351.627
Anexo 1, valor: 65.728
Total: 1.752589

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

So Firma y Autoriza La carta de transferencia No.01, Por Valor 1.752.589, con Concepto de devolucion al presidente de la O.A.C Por Pago de Polizas.

La interventoria Solicita se radique el PMT, a la entidad pertinente dentro del municipio de Anolaima.

La O.A.C Solicita el anexo tecnico donde Se especifique las Cordenadas de Inicio a Fin de la via Priorizada.

La topografia Se reclizo el dia 20 de Febrero del 2023.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 21/02/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Iniciar el estudio de Suelos y AForo Vehicular	23/02/2024	O.A.C Calendaima
Radicar el PMT	26/02/2024	O.A.C calendaima
Enviar documentacion estudio Previo Con Coordenadas	23/02/2024	Interventoria

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA

(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Santiago aldana	Residente Obra	O.A.C Calendaima	
Javier Arias	Presidente O.A.C	O.A.C Calendaima	
Luis hernandez	Veedor	Calendaima	
Claudia Sierra	Veedora	Calendaima	Claudia Sierra P.
Felix Galvis	Maestro	Calendaima	
Donal Bogotá	Director interven	DBB ingenieria	
Julian Perez	Residente interven	DBB ingenieria	
Pilar Rubiano	Interventoria	DBB ingenieria	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

ANEXO No.5

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-2

Informe Semanal

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1-feb-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 1 del 25 al 1 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+153, 153 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m y un alcantarilla

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA - CUNDINAMARCA
INTEGRANTES: N/A

CONTRATO No.	CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3776 DE 2023,	VALOR INICIAL:	$ 199.669.146,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: DBB INGENIERÍA SAS
INTEGRANTES: REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA

CONTRATO No.	5087 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/03/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.669.146	$ 199.669.146		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.669.146	$ 199.669.146		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.669.146,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.975.000,00	0,989%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1.975.000,00	0,989%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.975.000,00	0,989%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 40.901.788,00	12,790%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.590.491,00	2,686%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.901.788,00	12,790%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.590.491,00	2,686%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

ALCANTARILLAS
Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños					Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

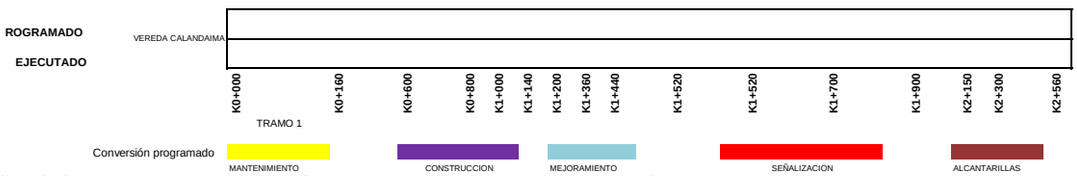
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se llevó a cabo reunión inicial, el día 30 de enero de 2024 junto con el supervisor del contrato de interventoría para definir las mejores estrategias de ejecución de los convenios del programa caminos comunitarios para la paz total, se participó en la capacitación de nuevas tecnologías de uso de fibras. Realizar visita en campo y revisar localización de obra acompañado de un plan de trabajo con las Juntas de Acción Comunal

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar la revison y aprobacion de hojas de vida del personal de la Junta de accion comunal

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



capacitación de nuevas tecnologías de uso de fibras



VISITA INICIAL



VISITA INICIAL

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Asistir a las reuniones iniciales convocadas por INVIAS en donde se establecieron las estrategias para dar un correcto cumplimiento a la ejecución del contrato
* Revisar toda la documentación pertinente a los convenios asignados al contrato de interventoría
* Informar a los representantes de cada junta de acción comunal el inicio de la interventoría y convocar una revisión en campo
* Programar diferentes visitas de campo con las OAC, con el fin de realizar la verificación en sitio de las condiciones de la subrasante (caracterización del suelo), pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de las actividades descritas en el anexo técnico.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: DONAL BOGOTA BAUTISTA

Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 8-feb-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 2 del 2 al 8 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+153, 153 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m y un alcantarilla

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA - CUNDINAMARCA		INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS	
INTEGRANTES:	N/A		INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA	
CONTRATO No.	CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3776 DE 2023	VALOR INICIAL: $ 199.669.146,00	CONTRATO No.	5087 de 2023	VALOR INICIAL: $ 319.783.709,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/03/2024	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.669.146	$ 199.669.146		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.669.146	$ 199.669.146		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.669.146,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 5.850.000,00	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.875.000,00	1,941%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 3.875.000,00	1,941%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.975.000,00	0,989%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 81.803.576,00	25,581%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 17.180.982,00	5,373%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.901.788,00	12,790%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.590.491,00	2,686%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Programada % — Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

ALCANTARILLAS
Meta Física Programada % — Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A ____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A ____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A ____
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A ____
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A ____
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

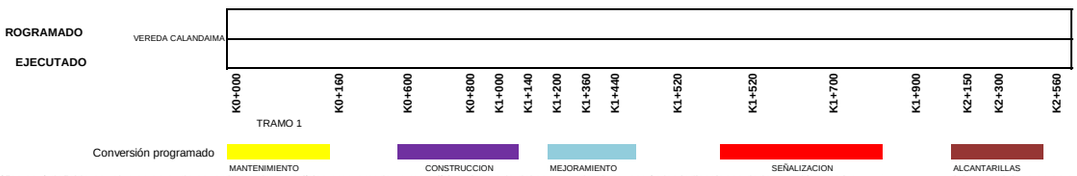
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se llevó a cabo reunión para aclarar dudas acerca de los pagos de los convenios, el día 7 de febrero de 2024 junto con el gerente del banco AVillas, presidentes de junta y apoyos del INVIAS para definir las mejores estrategias para realizar los pagos de los convenios del programa caminos comunitarios para la paz total, Realizar visita en campo y revisar localización de obra acompañado de un plan de trabajo con la Junta de Acción Comunal

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

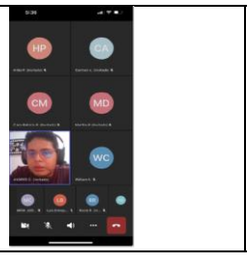
Convocar la conformacion de la veeduria para iniciar los comites junto a las veeduria, JAC e interventoria

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



REUNION JUNTO CON EL BANCO AVILLAS

FOTO 2

FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Asistir a la reunión para aclarar dudas acerca de los pagos de los convenios, el día 7 de febrero de 2024 junto con el gerente del banco AVillas
* Realizar diferentes oficios dirigidos a la juntas de accion comunal, con el fin de solicitar informacion inicial de la etapa 1 de la ejecucion del convenio
* Realizar reuniones en campo junto a los representantes de cada junta de acción comunal en campo. con el fin de realizar la verificación en sitio de las condiciones de la subrasante (caracterización del suelo), pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de las actividades descritas en el anexo técnico.
*revisar y aprobar hojas de vida remitidas por las Juntas de accion comunal

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: DONAL BOGOTA BAUTISTA

Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 15-feb-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 3 del 9 al 15 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+153, 153 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m y un alcantarilla

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA - CUNDINAMARCA
INTEGRANTES: N/A
CONTRATO No.: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3776 DE 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024
VALOR INICIAL: $ 199.669.146,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ -
$ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: DBB INGENIERÍA SAS
INTEGRANTES: REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA
CONTRATO No.: 5087 de 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 24/03/2024
VALOR INICIAL: $ 319.783.709,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ -
VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.669.146	$ 199.669.146		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.669.146	$ 199.669.146		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 199.669.146,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: %
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ - %
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ - %
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 9.725.000,00 4,871%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ -
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ 9.725.000,00 4,871%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 1.975.000,00 0,989%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ -

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 122.705.362,50 38,371%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 25.771.473,00 8,059%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 40.901.788,00 12,790%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 8.590.491,00 2,686%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada % — Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

ALCANTARILLAS

Meta Física Programada % — Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ... NO ...	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ... NO ...	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ... NO ...	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ... NO ...	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ...	NO ...	N/A ...
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ...	NO ...	N/A ...
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ...	NO ...	N/A ...
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ...	NO ...	N/A ...
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ...	NO ...	N/A ...
VERTIMIENTOS:	SI ...	NO ...	N/A ...
EMISIONES:	SI ...	NO ...	N/A ...
OTROS (Especificar cual)	SI ...	NO ...	N/A ...

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

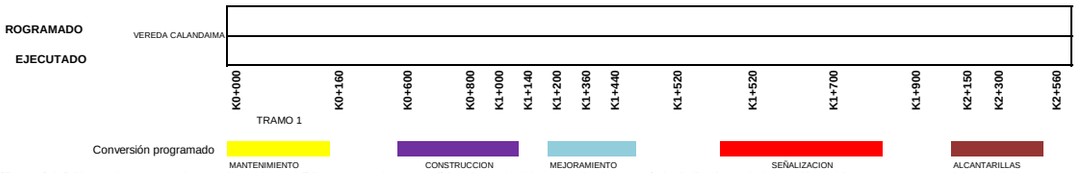
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se llevó a cabo reunión junto con el gerente del banco AVillas sucursal Ubaté, presidente de la junta de acción comunal e interventoría para realizar el cambio de firmas para darle herramientas a la interventoría para el control de pagos, además se realizó la convocatoria para conformar la veeduría quien va a participar de los comités y es indispensable para la ejecución de este convenio.
Se aprobo y contrato al residente de obra quien apoyara tecnicamente a la junta de accion comunal.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar el Comité No.01 , inicio de topografia y estudio de suelos, toma de aforo vehicular.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta fisica programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

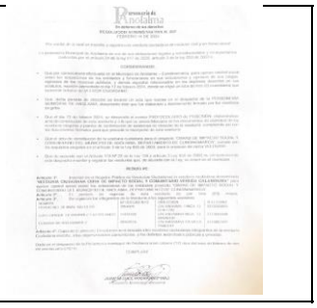


FOTO 2

FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*realizar acompañamiento a los presidentes de junta para realizar el trámite de cambio de firmas en cada una de las sucursales de apertura de la cuenta del convenio.
*Realizar las estrategias necesarias para convocar a la población aledaña al proyecto interesada en conformar la veeduría ciudadana.
*Recibir y socializar cada una de las cotizaciones de la fase 1, estudios y diseños del convenio.
*Garantizar el cumplimiento de los requisitos para el personal profesional.
*Realizar diferentes reuniones junto a los ingenieros residentes de obra para definir las mejores estrategias en la ejecución del convenio

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: DONAL BOGOTA BAUTISTA

Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 22-feb-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 4 del 16 al 22 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+153, 153 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m y un alcantarilla

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA - CUNDINAMARCA
INTEGRANTES: N/A
CONTRATO No.: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3776 DE 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024

VALOR INICIAL: $ 199.669.146,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ -
$ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: DBB INGENIERÍA SAS
INTEGRANTES: REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA
CONTRATO No.: 5087 de 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 24/03/2024

VALOR INICIAL: $ 319.783.709,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ -
VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.669.146	$ 199.669.146		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.669.146	$ 199.669.146		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 199.669.146,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: %
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ - %
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ - %
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 11.700.000,00 5,860%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ -
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ 11.700.000,00 5,860%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 1.975.000,00 0,989%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ -

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 163.607.150,00 51,162%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 40.895.064,00 12,788%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 40.901.788,00 12,790%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 10.223.766,00 3,197%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

ALCANTARILLAS

Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños					Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

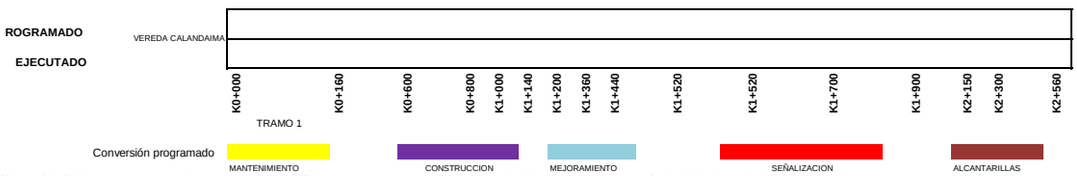
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizó el aforo vehicular y el plan de manejo de transito PMT, se realizó la consulta del estado vigente de las juntas de acción comunal en la ARL y se actualizaron datos además se subsanaron documentos para estar al día, realizar el comité No.01 junto a la veeduria, presidente de junta, residente de obra, residente de interventoria y director de interventoria.Realizar la topografia del tramo a ejecutar instalando mojones referenciados

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Inicio de estudio de suelos y estudio hidrologico,

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



COMITÉ nNo.001



COMITÉ nNo.001



COMITÉ nNo.001

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Realizar acompañamiento a los presidentes de junta para realizar el trámite de consukta en la ARL para identificar los ducumentos faltantes para iniciar las afiliaciones
*Realizar las estrategias necesarias para convocar a la población aledaña al proyecto interesada en conformar la veeduría ciudadana.
*Reunion junto a la interventoria contratada por la O.A.C para establecer los alcances topograficos.
*Revisar la contratacion del ingeniero residente de obra
*Realizar diferentes asesorias a los ingenieros residentes para el inicio de la fase 1 del convenio.
*Realizar el comité No.01 junto a la veeduria, presidente de junta, residente de obra, residente de interventoria y director de interventoria.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: DONAL BOGOTA BAUTISTA

Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29-feb-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 5 del 23 al 29 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+153, 153 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m y un alcantarilla

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA - CUNDINAMARCA
INTEGRANTES: N/A

CONTRATO No.: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3776 DE 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024

VALOR INICIAL: $ 199.669.146,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ -
$ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: DBB INGENIERÍA SAS
INTEGRANTES: REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA

CONTRATO No.: 5087 de 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 24/03/2024

VALOR INICIAL: $ 319.783.709,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ -
VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.669.146	$ 199.669.146		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.669.146	$ 199.669.146		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 199.669.146,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: %
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ - %
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ - %
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 13.675.000,00 6,849%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ -
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ 13.675.000,00 6,849%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 1.975.000,00 0,989%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ -

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 202.651.289,79 63,371%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 51.118.830,00 15,985%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 39.044.139,79 12,210%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 10.223.766,00 3,197%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

ALCANTARILLAS
Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A ____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A ____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A ____
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A ____
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A ____
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

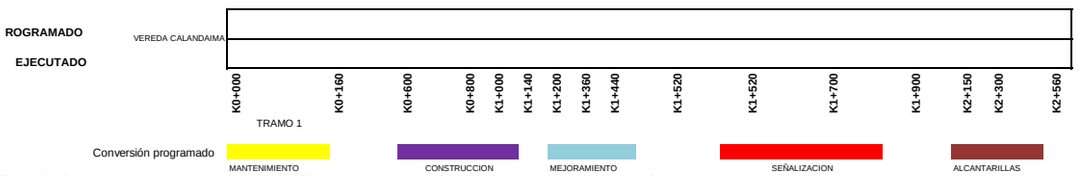
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Realizar de estudio de suelos y estudio hidrologico,

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Revisar entrega de informes de topografia, estudio de suelos y realizar complementacion y ajustes a los diseños.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Realizar el comité No.01 en donde se revisó el avance de la fase 1 junto a la veeduría, presidente de junta, tesorero de junta, residente de obra.
*Realizar y suscribir la carta No.01 en donde se autoriza la devolución del pago de las pólizas del convenio.
*Reunión junto a la topografía contratada por la O.A.C para establecer los alcances topográficos y dar inicio a la ejecución en campo.
*Reunión junto a la empresa quien va realizar los apoques del estudio de suelos contratada por la O.A.C para establecer los alcances del estudio y dar inicio a la ejecución en campo.
*Revisar la contratación de a la cantadora, definiendo alcances y funciones.
*Realizar diferentes asesorías a los ingenieros residentes para el avance de la fase 1 del convenio

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: DONAL BOGOTA BAUTISTA

Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INFORME MENSUAL N° 1 BITUIMA



Imagen: Vereda el Volcan del municipio Bituima

CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3722 del 2023

“AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.”

43. INTRODUCCIÓN

El contrato de interventoría número 5087 de 2023 INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2".".

El Gobierno nacional a través del Instituto Nacional de vías, implementó el programa de La paz total y la justicia social, el cual empieza desde el diálogo y la concertación con las comunidades para construir desde y para la ciudadanía, contando con el acompañamiento técnico, administrativo y contable del INVIAS desde sus Direcciones Territorial Con el programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, las comunidades y organizaciones tendrán un papel fundamental, teniendo en cuenta que participarán en la identificación de necesidades de infraestructura vial, así como en la ejecución de proyectos. Su labor como actores activos en el manejo y veeduría de los recursos, la ejecución, vigilancia y calidad de obras de baja complejidad (establecidas en el alcance), será clave para el mejoramiento de la transitabilidad de sus vías regionales.

Así el Instituto Nacional de Vías suscribió convenios solidarios con las Juntas u organismos de acciones comunales de las veredas: Fiantoque Chirvaneque del Municipio de Lenguazaque. Hato de Rojas del Municipio de Cucunuba. Peñas del Boquerón del Municipio de Sutatausa, Sector Camacho del Municipio de Nemocon, La popa del Municipio de Beltrán, Calandaima del Municipio de Anolaima, El Volcán del Municipio de Bituima, Resguardo del Municipio de Guayabal de Siquima, Los Alpes del Municipio de Albán del Departamento de Cundinamarca, cuyos objetos buscan “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”; para lo cual, se requiere realizar las labores de control y seguimiento.

Ante este imperativo legal, la entidad encuentra necesario y conveniente adelantar el contrato de interventoría número 5087 de 2023 que realizará las labores de interventoría.

Como la entidad suministrará en los requerimientos técnicos la metodología exacta para la ejecución de la interventoría, así como el plan y cargas de trabajo para la misma.

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2024 al 29 de febrero de 2024, en el que se describen las actividades desarrolladas tanto por el Contratista como por la Interventoría en los aspectos técnicos, económicos, sociales, ambientales, seguridad y salud, calidad y financieros.

44. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el convenio solidario número 3722 del 2023, **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.** El instituto nacional de vías requiere materializar alianzas con actores estratégicos del nivel local, que cooperen desde diversas aristas en el marco de la ejecución de proyectos potenciales de infraestructura a cargo del INVIAS, con el propósito de generar desarrollo en las regiones, conectividad y competitividad, para lo cual se requiere el concurso de diversos actores como es el caso de los organismos de acción comunal.

Que durante las últimas décadas gran parte de los recursos de inversión en infraestructura vial de los países en desarrollo en general, y de Colombia en particular, se ha concentrado en la construcción y conservación de los corredores viales principales y aunque se han realizado grandes esfuerzos en cuanto a vías de segundo y tercer nivel, los mismos no han sido suficientes para satisfacer las necesidades de las comunidades en cuanto a conectividad vial.

Derivado de lo anterior, se ha generado un rezago en el desarrollo relativo de las regiones, frente a lo cual se pretende lograr un desarrollo equilibrado de las redes principales, secundarias y terciarias que tenga en cuenta las necesidades no sólo de inversión sino también de mantenimiento.

Que en atención a la autorización estatuida por el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021 para la selección directa del Organismo de Acción Comunal con el cual se ejecuta EL PROYECTO, resulta aplicable en este caso lo establecido en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública para esa modalidad de selección.
Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el OAC (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), acuerdan que el CONVENIO por celebrarse se regirá principalmente por la Ley 2166 de 2021; en lo que le sea aplicable por los decretos ley 393 de 1991 y 591 de 1991, y el decreto 092 de 2017; y subsidiariamente por la ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia.

Las obras en el tramo priorizado a intervenir se ejecutan en el marco del convenio solidario número 3722 del 2023, celebrado entre el **Instituto Nacional de Vías – INVIAS** y la junta de acción comunal de la Vereda el Volcán del municipio Bituima, y la interventoría está a cargo de la empresa **DBB INGENIERÍA SAS** mediante el contrato **No. 5087 de 2023** celebrado con el **Instituto Nacional de Vías – INVIAS**.

44.1 LOCALIZACIÓN

Bituima es un municipio colombiano del departamento de Cundinamarca, ubicado en la Provincia de Magdalena Centro, a 80 km al occidente de Bogotá. La cabecera municipal se encuentra a una altitud de 1627 m s. n. m., con una temperatura media anual es de 20.9 °C. La actividad económica del municipio se centra en su mayoría en el sector agropecuario, tanto agrícola como pecuario. El Municipio de Bituima, tiene una extensión superficial de aproximadamente 6.106,69 Ha ó 61,07 Km2. Saliendo por la calle 13 y a 3 km después de Albán se encuentra un desvío a mano izquierda bajando que conduce a la población de Cambao. Bituima es considerado la tierra del encanto de Colombia.
El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Bituima del departamento de Cundinamarca, en la vereda Volcan, teniendo como punto de referencia inicial en el PR0+000 de coordenadas NORTE 4.85056757143633 ESTE -

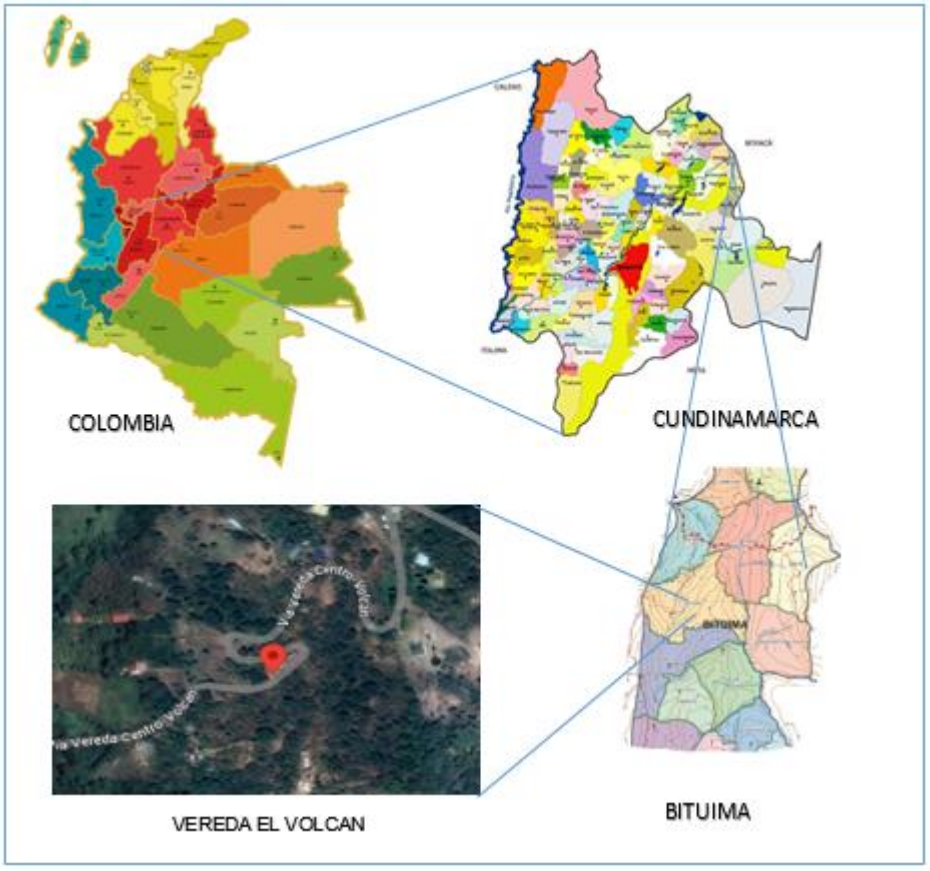
74.5463713778368 y punto de referencia final el PR1+200 de coordenadas NORTE 4.85473235881136, ESTE 74.5440853758394, de la vía Bituima-La Sierra, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del INVIAS.

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente. Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente. Según el alcance de la longitud corredor (km) del proyecto que se priorizo por Instituto Nacional de Vías – INVIAS, las abscisas K00+000 a la K1+200 (1,20 km) como se observa en la figura

Figura 1. VÍA Vereda el Volcan del municipio Bituima



Fuente: Google Earth.

44.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La vía que conduce a la vereda hato de rojas se priorizo un tramo que tiene una longitud de 1,2 km, los cuales se encuentran en pendientes alta y mal estado incluyendo obras de drenaje existentes en un alto grado de deterioro considerable y escasos para esta longitud de vía que se va a intervenir.

Con el fin de verificar el estado actual de las obras de drenaje a lo largo del tramo objeto del mejoramiento vial, se llevó a cabo una visita de reconocimiento en el cual se identificaron las estructuras existentes y el estado de estas, de manera que pueda realizarse una mejor concepción del diseño.

Se pudieron identificar aquellas obras de drenaje faltantes en el tramo vial priorizado y se tomaron soportes técnicos de aquellas zonas.

El inventario vial se va realizar junto a los inspectores de interventoría.

44.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas.
Dadas sus características estructurales, el sistema placa huella presentado en esta cartilla es un sistema para vías con bajos niveles de tránsito, que permitan su canalización sobre los rieles de concreto reforzado. Por tanto, debe emplearse en secciones viales existentes con espacio para un solo carril de circulación, estableciéndose nichos específicos con el ancho suficiente, y una superficie distinta de rodado, que permita el paso simultáneo de vehículos en direcciones opuestas.

Poder garantizar que el tránsito vehicular se canalice sobre los rieles de concreto reforzado implica que la velocidad de la vía sea baja y los tramos de la placa huella sean discontinuos. Por lo anterior, se recomienda que, el Sistema Placa Huella de esta cartilla sólo se use en vías con ancho de calzada inferior a 5.5 m, velocidad de operación inferior a 30 km/h y que los tramos no superen 500 m de longitud. Así las cosas, en vías predominantemente bidireccionales como las de nuestro país, se sugiere que sólo se utilice este sistema en vías donde las restricciones propias de pendiente y Siendo el proyecto de mantenimiento y mejoramiento, se ampliará en lo posible la calzada con el ancho de cuatro con cinco (4,5) metros como lo indica la cartilla de construcción de Placa huellas del INVÍAS. Se tratarán

de mejorar las características geométricas de los tramos de las vías como los alineamientos horizontal y vertical, los bombeos y peraltes de la superficie de las placas huellas.

La vía objeto de este proyecto se encuentran catalogada como vía rural, a lo largo del proyecto 2000 metros de longitud se cuenta con curvas horizontales y verticales en el límite de los parámetros indicados en la GUIA DE DISENO DE PAVIMENTOS CON PLACA-HUELLA.

El pavimento con Placa-huella constituye una solución para vías terciarias de carácter veredal que presentan un volumen de tránsito bajo con muy pocos buses y camiones al día siendo los automóviles, los camperos y las motocicletas el mayor componente del flujo vehicular.

Los principales atributos de éste tipo de pavimento son:

- Ofrecer permanentemente condiciones de circulación satisfactorias durante un amplio período de servicio.
- No requerir acciones de mantenimiento diferentes a la limpieza de las obras de drenaje y la rocería de las zonas laterales.
- No requerir mayores modificaciones a la geometría de la vía existente ya que por condiciones de rugosidad de la súper-cie de éste tipo de pavimento la velocidad de los vehículos tiende a ser muy baja. Es pertinente manifestar que la baja velocidad es un control implícito de la accidentalidad.
- Reducir los costos de construcción y mantenimiento respecto a los mismos costos de un pavimento
convencional.
- Ofrecer la posibilidad de utilización de materiales y mano de obra locales.

Aun no se cuenta con la geometría ni ajustes finales para este proyecto.

45. INFORMACIÓN DE CONVENIO

45.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

OAC: VEREDA EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA

NIT: 901.463.543-2

Dirección:	Vereda De Volcán
Teléfono:	3219134240
Convenio Solidario No:	3722 del 2023,
Fecha de suscripción:	04 de octubre del 2023
Valor convenio inicial:	$ 199.684.307,00
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
Plazo Inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2023.
Prórroga No. 01	Hasta el 30 de abril de 2024
Fecha de Terminación Final:	Hasta el 30 de abril de 2024

45.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- Se llevó a cabo reunión para aclarar dudas acerca de los pagos de los convenios, el día 7 de febrero de 2024 junto con el gerente del banco AVillas, presidentes de junta y apoyos del INVIAS para definir las mejores estrategias para realizar los pagos de los convenios del programa caminos comunitarios para la paz total, Realizar visita en campo y revisar localización de obra acompañado de un plan de trabajo con la Junta de Acción Comunal.
- Se llevó a cabo reunión junto con el gerente del banco AVillas sucursal Ubaté, presidente de la junta de acción comunal e interventoría para realizar el cambio de firmas para darle herramientas a la interventoría para el control de pagos, además se realizó la convocatoria para conformar la veeduría quien va a participar de los comités y es indispensable para la ejecución de este convenio.
- Se aprobó y contrato al residente de obra quien apoyara técnicamente a la junta de acción comunal.
- Se realizó el aforo vehicular y el plan de manejo de transito PMT, se realizó la consulta del estado vigente de las juntas de acción comunal en la ARL y se

actualizaron datos además se subsanaron documentos para estar al día, realizar la conformación de la veeduría y radicarla en personería para tener una resolución administrativa

- Realizar el Comité No.01, inicio de topografía y estudio de suelos.

45.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

No se han tramitado ni aprobado ítems no previstos.

45.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- Asistir a la reunión para aclarar dudas acerca de los pagos de los convenios, el día 7 de febrero de 2024 junto con el gerente del banco AVillas
- Realizar reuniones en campo junto a los representantes de cada junta de acción comunal en campo. con el fin de realizar la verificación en sitio de las condiciones de la subrasante (caracterización del suelo), pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de las actividades descritas en el anexo técnico.
- Revisar y aprobar hojas de vida remitidas por las Juntas de acción comunal.
- Realizar acompañamiento a los presidentes de junta para realizar el trámite de cambio de firmas en cada una de las sucursales de apertura de la cuenta del convenio.
- Realizar las estrategias necesarias para convocar a la población aledaña al proyecto interesada en conformar la veeduría ciudadana.
- Recibir y socializar cada una de las cotizaciones de la fase 1, estudios y diseños del convenio.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos para el personal profesional.
- Realizar diferentes reuniones junto a los ingenieros residentes de obra para definir las mejores estrategias en la ejecución del convenio
- Realizar las estrategias necesarias para convocar a la población aledaña al proyecto interesada en conformar la veeduría ciudadana.

- Reunión junto a la interventoría contratada por la O.A.C para establecer los alcances topográficos
- Revisar la contratación del ingeniero residente de obra
- Realizar diferentes asesorías a los ingenieros residentes para el inicio de la fase 1 del convenio
- Realizar el comité No.01 en donde se revisó el avance de la fase 1 junto a la veeduría, presidente de junta, tesorero de junta, residente de obra.
- Realizar y suscribir la carta No.01 en donde se autoriza la devolución del pago de las pólizas del convenio.
- Reunión junto a la topografía contratada por la O.A.C para establecer los alcances topográficos y dar inicio a la ejecución en campo.
- Reunión junto a la empresa quien va realizar los apoques del estudio de suelos contratada por la O.A.C para establecer los alcances del estudio y dar inicio a la ejecución en campo.
- Revisar la contratación de a la cantadora, definiendo alcances y funciones.
- Realizar diferentes asesorías a los ingenieros residentes para el avance de la fase 1 del convenio

46. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

46.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

El O.A.C presenta un avance financiero.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-3.

46.2 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

El personal que laboró para la obra durante el periodo de febrero 2024 se relaciona en los anexos.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-6.

46.3 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexan pólizas de cumplimiento del O.A.C

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15

46.4 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- **COPIA ACTAS DE COMITÉ DE OBRA**

 Se adjunta copia de las actas de comité técnico de obra.

 Ver: Anexo Actas de comité técnico de obra.

- **INFORMES SEMANALES DE INTEVENTORÍA GESTIONADOS EN EL MES**

 Durante el periodo se presenta el Informe semanal.

 Ver anexo No.16 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3

 Semana 1 (25 enero del 2024 -1 febrero del 2024)

 Semana 2 (2 febrero del 2024 – 8 febrero del 2024)

 Semana 3 (9 febrero del 2024 – 15 febrero del 2024)

 Semana 4 (16 febrero del 2024 – 22 febrero del 2024)

 Semana 5 (23 febrero del 2024 – 29 febrero del 2024)

47. CORRESPONDENCIA

- DBB-CUND-31-012-24_doc fase 1 Bituima de fecha 8 de febrero de 20224 se envía al de LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA al correo juntadeaccioncomunalveredaelvo@gmail.com Asunto: Solicitud de documentación fase 1:

Anexos:

Oficio DBB-CUND-31-012-24

Resolución 20233040025285, instalación de la valla informativa

Documentación del convenio

"…Cordial saludo

En desarrollo del objeto del Convenio de la referencia, esta interventoría bajo el contrato No. 5087 DE
2023, asignada a la empresa DBB INGENIERÏA SAS, nos permitimos informar, que de acuerdo con
la estructuración del convenio este se divide en tres fases:

 FASE 1: aprobación estudios y diseños (acta de aprobación de estudios y diseños), instalación
de la valla informativa, hojas de personal técnico

 FASE 2: ejecución de obra

 FASE 3 visita previa y entrega y recibo definitivo de obra, acta de liquidación convenio solidario

Durante la FASE 1 es necesario efectuar, por parte del OAC Organismo Acción Comunal la
recopilación y envió de la siguiente información…"

- La O.A.C desde el correo juntadeaccioncomunalveredaelvo@gmail.com el día 19 de febrero del 2024, asunto POSTULACION INGENIERO RECIDENTE PROYECTO VEREDA VOLCAN,

"Cordial saludo.

Por medio del presente documento electrónico, anexo hoja de vida del personal propuesto para el cargo de INGENIERO RESIDENTE para el proyecto en cuestión de la vereda Volcan Municipio de Bituima.

Luego de la recepción de hojas de vida en la region, se determino que el Ingeniero Civil Oscar Sarmiento, residente en la Inspección de la Sierra Municipio de Bituima es el personal idóneo para el puesto ofertado."

Anexos

Hoja de vida

Soporte de hojas de vida

Certificados de experiencia

- La O.A.C desde el correo juntadeaccioncomunalveredaelvo@gmail.com el día 20 de febrero del 2024, asunto OFERTAS DESAROLLO TECNICO

"Cordial saludo, en el desarrollo de las actividades propias del convenio, nos permitimos informar que se recepcionaron y aprobaron dos ofertas económicas para el desarrollo de la topografía y estudio geotécnico necesario para el desarrollo del proyecto, estas actividades se realizaran el dia jueves 22 de febrero con el acompañamiento del ingeniero residente a cargo de la obra.

Anexo las dos propuestas económicas seleccionadas para su aprobación.

A la espera de comentarios y observaciones."

- la interventoría mediante correo de fecha 21 de febrero de 20224 se envía al LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA al correo juntadeaccioncomunalveredaelvo@gmail.com Asunto: Aprobación de residente de obra Anolaima.

"...La presente es con el fin de emitir la Aprobación e ingreso, al Ingeniero OSCAR ANDRES SARMIENTO GONZALEZ con cc 1022426957 y T.P MP. 091037-0520923 CND quien fue designado por la junta de acción comunal y cumple con los requisitos para desempeñar el cargo de ingeniero residente de obra con una dedicación del 100 %..."

- La O.A.C desde el correo juntadeaccioncomunalveredaelvo@gmail.com el día 23 de febrero del 2024, asunto RADICACION DE POLIZAS VEREDA EL VOLCAN MUNICIPIO DE BITUIMA

"En cumplimiento del desarrollo del CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3722 DE 2023, la JAC vereda el Volcan, mediante este medio radica ante ustedes la actualización de las pólizas correspondientes para su respectiva aprobación.

Gracias por su atención, nos encontramos atentos a sus comentarios y observaciones."

48. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. El O.A.C desarrolló las actividades de la fase 1 estudios y diseños.

2. la O.A.C ya cuenta con ingeniero residente de obra.

3. El O.A.C realizo la topografía, estudio de suelos e hidrológico

4. Se realizó la convocatoria en la vereda para pertenecer a la veeduría, posteriormente se constituyó en la oficina de la personería municipal.

5. el aforo vehicular se realizó durante 48 horas evaluando volumen y nivel de tráfico por el tramo en el que se va desarrollar el proyecto

6. En el comité N 01. realizado junto a la veeduría, presidente de junta, residente de obra, director de interventoría y residente de interventoría el día 21 de febrero del 2024 los temas a desarrollar fueron avance fase 1, programación de pagos otros:

49. ANEXOS

ANEXO No.1

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-3

Resumen Mensual Estado General Proyectado

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **PERIODO MES:**

CONTRATO DE OBRA No.: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3722 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL VOLCAN

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/04/2024
PLAZO ACUMULADO: 4 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 198.684.307,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5087 de 2023 **INTERVENTOR:** DBB INGENIERÍA SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ml	148
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	alcanarillas	unidad	1
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	alcanarillas			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			198.684.307,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Indicar la localización y actividad.



Indicar la localización y actividad.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre DONAL BOGOTA BAUTISTA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO No.2

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-6

Personal O.A.C Obra

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
	VERSIÓN	1	
	PÁGINA		

FECHA: 29 / 2 / 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3722 DE 2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL VOLCAN CAMACHO MUNICIPIO DE NEMOCON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Febrero

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5087 de 2023

INTERVENTOR: DBB INGENIERÍA SAS

NOMBRE ARL: COLMENA SEGUROS

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
1	OSCAR ANDRES SARMIENTO GONZÁLEZ	1022426957	Residente de obra	$ 3.500.000																																														
2																																																		
3																																																		
4																																																		
5																																																		
6																																																		
7																																																		
8																																																		
9																																																		
10																																																		
N																																																		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: DONAL BOGOTA BAUTISTA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO No.3

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-15

Seguimiento Garantías Y Seguros Obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29 (Día) 2 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3722 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL VOLCAN

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO:

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 198,684,307.00

VALOR ACUMULADO: $ -
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5087 de 2023 **INTERVENTOR:** DBB INGENIERÍA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39,936,862.00	4	10	2023	31/10/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9,984,216.00	4	10	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59,905,293.00	4	10	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 360 47 994000029578

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	131%	$ 260,000,000.00	4	10	2023	31	12	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 360 74 994000008313 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	29 (Día)	2 (Mes)	2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** No.01 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39,936,862.00	4	10	2023	1/03/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9,984,216.00	4	10	2023	30	4	2027
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59,905,293.00	4	10	2023	30	4	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 360 47 994000029578

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** No.01 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	131%	$ 260,000,000.00	31	12	2023	30	4	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 360 74 994000008313 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. Anexo 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

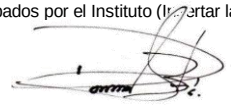
OBSERVACIONES:

Fecha de terminacion 30 de abril del 2024

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: DONAL BOGOTA BAUTISTA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO No.4

Actas De Comité De Obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 21/02/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. ____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. CONVENIO SOLIDARIO
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL VOLCAN

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5087 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: DBB INGENIERÍA SAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- Primer Comite.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Avance Fase 1
- Programación de Pagos.
- Otros.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Nos reunimos los Presentes en la lista de Participantes con el Fin de Identificar las mejores estrategias para ejecutar el Convenio.

La interventoria aclara a la O.A.C debe Avanzar en la entrega de los documentos y Anexos tecnicos de la Fase 1: Aprobacion estudios y diseños. el tiempo de ejecucion de esta Fase son 45 dias.

- La O.A.C aclara que no se han ginado los recursos a la Cuenta del convenio.
- la Interventoria Solicita Se realice el aForo Vehicular y Se radique el PMT en la entidad responsable del municipio
- La O.A.C AFirma que la topografia y el estudio de Suelos Se realizara el dia 22 de Febrero del 2024
-

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 21/07/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Aforo Vehicular y Radicar PMT	26/07/2024	D.A.C
Realizar topografia y estudio de Suelos	22/07/2024	D.A.C

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
PILAR RUBIANO DÍAZ	Ingeniera civil	DBB INGENIERIA	
Daniel Bogotá Bautista	Director Interventoría	DBB Ingeniería	
Oscar A Sarmiento	Residente d. Obra	JAC El Volcan	
Julio Hernández	Vicejunta	J.A.C.	
Nestoli Velasquez	Presidente	J.A.C	
Fernando Curso	Veedor	J.A.C	
Ciro Ramirez	Maestro	J.A.C	
Julian Perez	Residente Inter	DBB Ingeniería	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

ANEXO No.5

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-2

Informe Semanal

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 1-feb-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA SEMANA No.: 1 del 25 al 1 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+148, 148 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m y un alcantarilla

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL VOLCAN	INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS
INTEGRANTES:	N/A	INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA
CONTRATO No.		CONTRATO No.	5087 de 2023
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	FECHA DE INICIO:	30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/03/2024
VALOR INICIAL:	$ 198.684.307,00	VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ -	VALOR ACUMULADO:	$ -
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.684.307	$ 198.684.307		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198.684.307	$ 198.684.307		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198.684.307,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.975.000,00	0,994%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1.975.000,00	0,994%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.975.000,00	0,994%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 40.901.788,00	12,790%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.590.491,00	2,686%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.901.788,00	12,790%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.590.491,00	2,686%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Programada % Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

ALCANTARILLAS
Meta Física Programada % Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños					Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ... NO ...	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ... NO ...	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ... NO ...	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ... NO ...	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ...	NO ...	N/A ...
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ...	NO ...	N/A ...
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ...	NO ...	N/A ...
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ...	NO ...	N/A ...
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ...	NO ...	N/A ...
VERTIMIENTOS:	SI ...	NO ...	N/A ...
EMISIONES:	SI ...	NO ...	N/A ...
OTROS (Especificar cual)	SI ...	NO ...	N/A ...

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

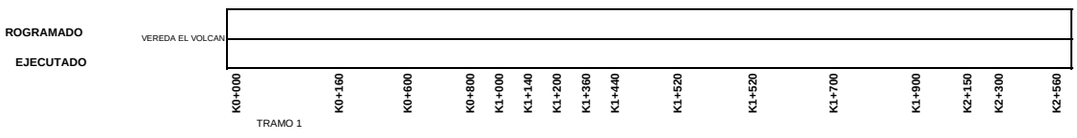
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se llevó a cabo reunión inicial, el día 30 de enero de 2024 junto con el supervisor del contrato de interventoría para definir las mejores estrategias de ejecución de los convenios del programa caminos comunitarios para la paz total, se participó en la capacitación de nuevas tecnologías de uso de fibras. Realizar visita en campo y revisar localización de obra acompañado de un plan de trabajo con las Juntas de Acción Comunal

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar la revison y aprobacion de hojas de vida del personal de la Junta de accion comunal

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS





El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



capacitación de nuevas tecnologías de uso de fibras



VISITA INICIAL



VISITA INICIAL

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Asistir a las reuniones iniciales convocadas por INVIAS en donde se establecieron las estrategias para dar un correcto cumplimiento a la ejecución del contrato
* Revisar toda la documentación pertinente a los convenios asignados al contrato de interventoría
* Informar a los representantes de cada junta de acción comunal el inicio de la interventoría y convocar una revisión en campo
* Programar diferentes visitas de campo con las OAC, con el fin de realizar la verificación en sitio de las condiciones de la subrasante (caracterización del suelo), pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de las actividades descritas en el anexo técnico.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: DONAL BOGOTA BAUTISTA

Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29-feb-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 5 del 23 al 29 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+148, 148 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m y un alcantarilla

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL VOLCAN	INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS
INTEGRANTES:	N/A	INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA
CONTRATO No.		CONTRATO No.	5087 de 2023
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	FECHA DE INICIO:	30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/03/2024
VALOR INICIAL:	$ 198.684.307,00	VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ -	VALOR ACUMULADO:	$ -
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.684.307	$ 198.684.307		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198.684.307	$ 198.684.307		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198.684.307,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 13.675.000,00	6,883%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 13.675.000,00	6,883%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.975.000,00	0,994%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 202.651.289,79	63,371%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 51.118.830,00	15,985%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 39.044.139,79	12,210%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 10.223.766,00	3,197%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

ALCANTARILLAS
Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A ____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A ____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A ____
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A ____
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A ____
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

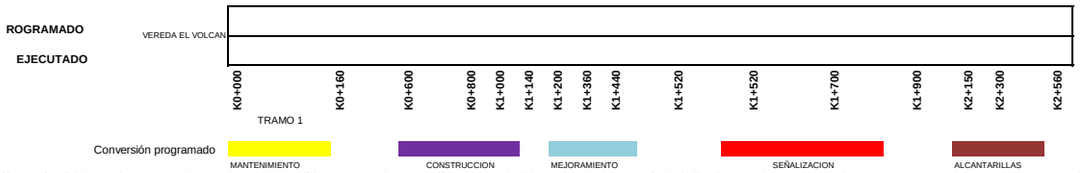
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Realizar de estudio de suelos, topografia y estudio hidrologico,

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Revisar entrega de informes de topografia, estudio de suelos y realizar complementacion y ajustes a los diseños.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Realizar el comité No.01 en donde se revisó el avance de la fase 1 junto a la veeduria, presidente de junta, tesorero de junta, residente de obra.
*Realizar y suscribir la carta No.01 en donde se autoriza la devolución del pago de las pólizas del convenio.
*Reunión junto a la topografía contratada por la O.A.C para establecer los alcances topográficos y dar inicio a la ejecución en campo.
*Reunión junto a la empresa quien va realizar los apoques del estudio de suelos contratada por la O.A.C para establecer los alcances del estudio y dar inicio a la ejecución en campo.
*Revisar la contratación de a la cantadora, definiendo alcances y funciones.
*Realizar diferentes asesorías a los ingenieros residentes para el avance de la fase 1 del convenio

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: DONAL BOGOTA BAUTISTA

Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8-feb-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 2 del 2 al 8 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+148, 148 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m y un alcantarilla

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL VOLCAN
INTEGRANTES: N/A

CONTRATO No.:
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024

VALOR INICIAL: $ 198.684.307,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ -
$ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: DBB INGENIERÍA SAS
INTEGRANTES: REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA

CONTRATO No.: 5087 de 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 24/03/2024

VALOR INICIAL: $ 319.783.709,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ -
VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.684.307	$ 198.684.307		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198.684.307	$ 198.684.307		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 198.684.307,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 5.850.000,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ - %
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ - %
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 3.875.000,00 1,950%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ -
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ 3.875.000,00 1,950%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ 1.975.000,00 0,994%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ -

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 81.803.576,00 25,581%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 17.180.982,00 5,373%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ 40.901.788,00 12,790%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ 8.590.491,00 2,686%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

ALCANTARILLAS
Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A ____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A ____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A ____
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A ____
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A ____
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

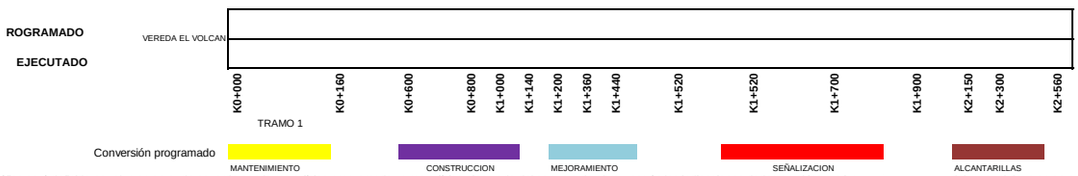
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se llevó a cabo reunión para aclarar dudas acerca de los pagos de los convenios, el día 7 de febrero de 2024 junto con el gerente del banco AVillas, presidentes de junta y apoyos del INVIAS para definir las mejores estrategias para realizar los pagos de los convenios del programa caminos comunitarios para la paz total, Realizar visita en campo y revisar localización de obra acompañado de un plan de trabajo con la Junta de Acción Comunal

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

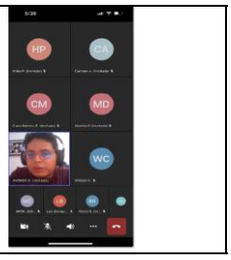
Convocar la conformacion de la veeduria para iniciar los comites junto a las veeduria, JAC e interventoria

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



REUNION JUNTO CON EL BANCO AVILLAS

FOTO 2

FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Asistir a la reunión para aclarar dudas acerca de los pagos de los convenios, el día 7 de febrero de 2024 junto con el gerente del banco AVillas
* Realizar diferentes oficios dirigidos a la juntas de accion comunal, con el fin de solicitar informacion inicial de la etapa 1 de la ejecucion del convenio
* Realizar reuniones en campo junto a los representantes de cada junta de acción comunal en campo. con el fin de realizar la verificación en sitio de las condiciones de la subrasante (caracterización del suelo), pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de las actividades descritas en el anexo técnico.
*revisar y aprobar hojas de vida remitidas por las Juntas de accion comunal

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: DONAL BOGOTA BAUTISTA

Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 22-feb-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA SEMANA No.: 4 del 16 al 22 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+148, 148 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m y un alcantarilla

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL VOLCAN	INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS
INTEGRANTES:	N/A	INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA
CONTRATO No.		CONTRATO No.	5087 de 2023
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	FECHA DE INICIO:	30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/03/2024
VALOR INICIAL:	$ 198.684.307,00	VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ -	VALOR ACUMULADO:	$ -
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.684.307	$ 198.684.307		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198.684.307	$ 198.684.307		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198.684.307,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 11.700.000,00	5,889%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 11.700.000,00	5,889%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.975.000,00	0,994%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 163.607.150,00	51,162%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 40.895.064,00	12,788%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.901.788,00	12,790%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 10.223.766,00	3,197%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Programada % Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

ALCANTARILLAS
Meta Física Programada % Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A ____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A ____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A ____
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A ____
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A ____
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

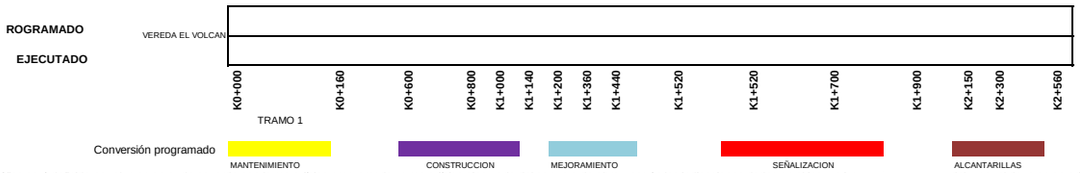
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizó el aforo vehicular y el plan de manejo de transito PMT, se realizó la consulta del estado vigente de las juntas de acción comunal en la ARL y se actualizaron datos además se subsanaron documentos para estar al día, realizar el comité No.01 junto a la veeduria, presidente de junta, residente de obra, residente de interventoria y director de interventoria.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Inicio de topografia y estudio de suelos,

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Realizar acompañamiento a los presidentes de junta para realizar el trámite de consukta en la ARL para identificar los ducumentos faltantes para iniciar las afiliaciones
*Realizar las estrategias necesarias para convocar a la población aledaña al proyecto interesada en conformar la veeduría ciudadana.
*Reunion junto a la interventoria contratada por la O.A.C para establecer los alcances topograficos.
*Revisar la contratacion del ingeniero residente de obra
*Realizar diferentes asesorias a los ingenieros residentes para el inicio de la fase 1 del convenio.
*Realizar el comité No.01 junto a la veeduria, presidente de junta, residente de obra, residente de interventoria y director de interventoria.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: DONAL BOGOTA BAUTISTA

Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15-feb-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 3 del 9 al 15 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+148, 148 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m y un alcantarilla

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL VOLCAN	INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS
INTEGRANTES:	N/A	INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA
CONTRATO No.		CONTRATO No.	5087 de 2023
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	FECHA DE INICIO:	30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/03/2024
VALOR INICIAL:	$ 198.684.307,00	VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ -	VALOR ACUMULADO:	$ -
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.684.307	$ 198.684.307		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198.684.307	$ 198.684.307		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198.684.307,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.725.000,00	4,895%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 9.725.000,00	4,895%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.975.000,00	0,994%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 122.705.362,50	38,371%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 25.771.473,00	8,059%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.901.788,00	12,790%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.590.491,00	2,686%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

ALCANTARILLAS
Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños					Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A ____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A ____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A ____
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A ____
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A ____
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

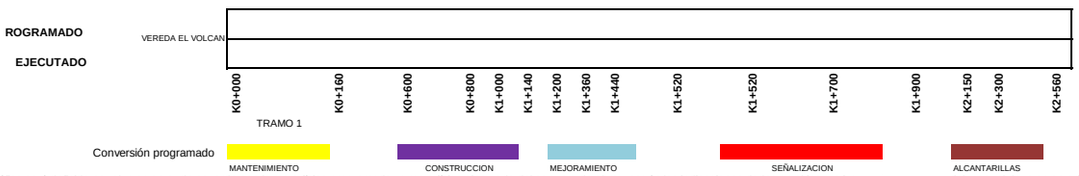
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se llevó a cabo reunión junto con el gerente del banco AVillas sucursal Ubaté, presidente de la junta de acción comunal e interventoría para realizar el cambio de firmas para darle herramientas a la interventoría para el control de pagos, además se realizó la convocatoria para conformar la veeduría quien va a participar de los comités y es indispensable para la ejecución de este convenio.
Se aprobo y contrato al residente de obra quien apoyara tecnicamente a la junta de accion comunal.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar el Comité No.01 , inicio de topografia y estudio de suelos, toma de aforo vehicular.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*realizar acompañamiento a los presidentes de junta para realizar el trámite de cambio de firmas en cada una de las sucursales de apertura de la cuenta del convenio.
*Realizar las estrategias necesarias para convocar a la población aledaña al proyecto interesada en conformar la veeduría ciudadana.
*Recibir y socializar cada una de las cotizaciones de la fase 1, estudios y diseños del convenio.
*Garantizar el cumplimiento de los requisitos para el personal profesional.
*Realizar diferentes reuniones junto a los ingenieros residentes de obra para definir las mejores estrategias en la ejecución del convenio

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: DONAL BOGOTA BAUTISTA

Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INFORME MENSUAL N° 1 GUAYABAL DE SIQUIMA



Imagen: Vereda el Resguardo del municipio Guayabal de Siquima

CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3476 del 2023,

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

50. INTRODUCCIÓN

El contrato de interventoría número 5087 de 2023 INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2".".

El Gobierno nacional a través del Instituto Nacional de vías, implementó el programa de La paz total y la justicia social, el cual empieza desde el diálogo y la concertación con las comunidades para construir desde y para la ciudadanía, contando con el acompañamiento técnico, administrativo y contable del INVIAS desde sus Direcciones Territorial Con el programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, las comunidades y organizaciones tendrán un papel fundamental, teniendo en cuenta que participarán en la identificación de necesidades de infraestructura vial, así como en la ejecución de proyectos. Su labor como actores activos en el manejo y veeduría de los recursos, la ejecución, vigilancia y calidad de obras de baja complejidad (establecidas en el alcance), será clave para el mejoramiento de la transitabilidad de sus vías regionales.

Así el Instituto Nacional de Vías suscribió convenios solidarios con las Juntas u organismos de acciones comunales de las veredas: Fiantoque Chirvaneque del Municipio de Lenguazaque. Hato de Rojas del Municipio de Cucunuba. Peñas del Boquerón del Municipio de Sutatausa, Sector Camacho del Municipio de Nemocon, La popa del Municipio de Beltrán, Calandaima del Municipio de Anolaima, El Volcán del Municipio de Bituima, Resguardo del Municipio de Guayabal de Siquima, Los Alpes del Municipio de Albán del Departamento de Cundinamarca, cuyos objetos buscan “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”; para lo cual, se requiere realizar las labores de control y seguimiento.

Ante este imperativo legal, la entidad encuentra necesario y conveniente adelantar el contrato de interventoría número 5087 de 2023 que realizará las labores de interventoría.

Como la entidad suministrará en los requerimientos técnicos la metodología exacta para la ejecución de la interventoría, así como el plan y cargas de trabajo para la misma.

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2024 al 29 de febrero de 2024, en el que se describen las actividades desarrolladas tanto por el Contratista como por la Interventoría en los aspectos técnicos, económicos, sociales, ambientales, seguridad y salud, calidad y financieros.

51. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el convenio solidario número 3476 del 2023, **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.** El instituto nacional de vías requiere materializar alianzas con actores estratégicos del nivel local, que cooperen desde diversas aristas en el marco de la ejecución de proyectos potenciales de infraestructura a cargo del INVIAS, con el propósito de generar desarrollo en las regiones, conectividad y competitividad, para lo cual se requiere el concurso de diversos actores como es el caso de los organismos de acción comunal.

Que durante las últimas décadas gran parte de los recursos de inversión en infraestructura vial de los países en desarrollo en general, y de Colombia en particular, se ha concentrado en la construcción y conservación de los corredores viales principales y aunque se han realizado grandes esfuerzos en cuanto a vías de segundo y tercer nivel, los mismos no han sido suficientes para satisfacer las necesidades de las comunidades en cuanto a conectividad vial.

Derivado de lo anterior, se ha generado un rezago en el desarrollo relativo de las regiones, frente a lo cual se pretende lograr un desarrollo equilibrado de las redes principales, secundarias y terciarias que tenga en cuenta las necesidades no sólo de inversión sino también de mantenimiento.

Que en atención a la autorización estatuida por el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021 para la selección directa del Organismo de Acción Comunal con el cual se ejecuta EL PROYECTO, resulta aplicable en este caso lo establecido en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública para esa modalidad de selección.
Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el OAC (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), acuerdan que el CONVENIO por celebrarse se regirá principalmente por la Ley 2166 de 2021; en lo que le sea aplicable por los decretos ley 393 de 1991 y 591 de 1991, y el decreto 092 de 2017; y subsidiariamente por la ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia.

Las obras en el tramo priorizado a intervenir se ejecutan en el marco del convenio solidario número 3476 del 2023, celebrado entre el **Instituto Nacional de Vías – INVIAS** y la junta de acción comunal de la Vereda el Resguardo del municipio Guayabal de Siquima, y la interventoría está a cargo de la empresa **DBB INGENIERÍA SAS** mediante el contrato **No. 5087 de 2023** celebrado con el **Instituto Nacional de Vías – INVIAS**.

51.1 LOCALIZACIÓN

El municipio de Guayabal de Síquima se encuentra localizado en la la Provincia de Magdalena Centro del
Departamento de Cundinamarca, dista 69 kilómetros de la Ciudad capital del departamento. En su territorio la
actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con turismo y zona Agricola, no
obstante, existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de
explotación. Tiene una extensión total de 63 Km cuadrados de los cuales solo 22 kilómetros cuadrados corresponden

a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Guayabal de Síquima del departamento de Cundinamarca, en la vereda Resguardo, teniendo como punto de referencia inicial en el PR0+000 y coordenadas Norte 4.863508184, Este -74.47526112 punto de referencia final el PR 1+300 con coordenadas Norte 4.870785069, Este -74.47869219 de la vía Cabaña la despensa, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del INVIAS.

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente. Según el alcance de la longitud corredor (km) del proyecto que se priorizo por Instituto Nacional de Vías – INVIAS, las abscisas K00+000 a la K1+300 (1,30 km) como se observa en la figura

Figura 1. VÍA Vereda el Resguardo del municipio Guayabal de Siquima



Fuente: Google Earth.

51.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La vía que conduce a la vereda hato de rojas se priorizo un tramo que tiene una longitud de 1,3 km, los cuales se encuentran en pendientes alta y mal estado incluyendo obras de drenaje existentes en un alto grado de deterioro considerable y escasos para esta longitud de vía que se va a intervenir.

Con el fin de verificar el estado actual de las obras de drenaje a lo largo del tramo objeto del mejoramiento vial, se llevó a cabo una visita de reconocimiento en el cual se identificaron las estructuras existentes y el estado de estas, de manera que pueda realizarse una mejor concepción del diseño.

Se pudieron identificar aquellas obras de drenaje faltantes en el tramo vial priorizado y se tomaron soportes técnicos de aquellas zonas.

El inventario víal se va realizar junto a los inspectores de interventoría.

51.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas.
Dadas sus características estructurales, el sistema placa huella presentado en esta cartilla es un sistema para vías con bajos niveles de tránsito, que permitan su canalización sobre los rieles de concreto reforzado. Por tanto, debe emplearse en secciones viales existentes con espacio para un solo carril de circulación, estableciéndose nichos específicos con el ancho suficiente, y una superficie distinta de rodado, que permita el paso simultáneo de vehículos en direcciones opuestas.

Poder garantizar que el tránsito vehicular se canalice sobre los rieles de concreto reforzado implica que la velocidad de la vía sea baja y los tramos de la placa huella sean discontinuos. Por lo anterior, se recomienda que, el Sistema Placa Huella de esta cartilla sólo se use en vías con ancho de calzada inferior a 5.5 m, velocidad de operación inferior a 30 km/h y que los tramos no superen 500 m de longitud. Así las cosas, en vías predominantemente bidireccionales como las de nuestro país, se sugiere que sólo se utilice este sistema en vías donde las restricciones propias de pendiente y Siendo el proyecto de mantenimiento y mejoramiento, se ampliará en lo posible la calzada con el ancho de cuatro con cinco (4,5) metros como lo indica la cartilla de construcción de Placa huellas del INVÍAS. Se tratarán

de mejorar las características geométricas de los tramos de las vías como los alineamientos horizontal y vertical, los bombeos y peraltes de la superficie de las placas huellas.

La vía objeto de este proyecto se encuentran catalogada como vía rural, a lo largo del proyecto 2000 metros de longitud se cuenta con curvas horizontales y verticales en el límite de los parámetros indicados en la GUIA DE DISENO DE PAVIMENTOS CON PLACA-HUELLA.

El pavimento con Placa-huella constituye una solución para vías terciarias de carácter veredal que presentan un volumen de tránsito bajo con muy pocos buses y camiones al día siendo los automóviles, los camperos y las motocicletas el mayor componente del flujo vehicular.

Los principales atributos de éste tipo de pavimento son:

- Ofrecer permanentemente condiciones de circulación satisfactorias durante un amplio período de servicio.
- No requerir acciones de mantenimiento diferentes a la limpieza de las obras de drenaje y la rocería de las zonas laterales.
- No requerir mayores modificaciones a la geometría de la vía existente ya que por condiciones de rugosidad de la súper-cie de éste tipo de pavimento la velocidad de los vehículos tiende a ser muy baja. Es pertinente manifestar que la baja velocidad es un control implícito de la accidentalidad.
- Reducir los costos de construcción y mantenimiento respecto a los mismos costos de un pavimento
convencional.
- Ofrecer la posibilidad de utilización de materiales y mano de obra locales.

Aun no se cuenta con la geometría ni ajustes finales para este proyecto.

52. INFORMACIÓN DE CONVENIO

52.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

OAC: VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA

NIT:	900.099.794-1
Dirección:	Vereda de Resguardo
Teléfono:	3144131372
Convenio Solidario No:	3476 del 2023.
Fecha de suscripción:	21 de septiembre del 2023
Valor convenio inicial:	$ 199.190.151,00
Objeto:	ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
Plazo Inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2023.
Prórroga No. 01	Hasta el 30 de abril de 2024
Fecha de Terminación Final:	Hasta el 30 de abril de 2024

52.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- Se llevó a cabo reunión para aclarar dudas acerca de los pagos de los convenios, el día 7 de febrero de 2024 junto con el gerente del banco AVillas, presidentes de junta y apoyos del INVIAS para definir las mejores estrategias para realizar los pagos de los convenios del programa caminos comunitarios para la paz total, Realizar visita en campo y revisar localización de obra acompañado de un plan de trabajo con la Junta de Acción Comunal.
- Se llevó a cabo reunión junto con el gerente del banco AVillas sucursal Ubaté, presidente de la junta de acción comunal e interventoría para realizar el cambio de firmas para darle herramientas a la interventoría para el control de pagos, además se realizó la convocatoria para conformar la veeduría quien va a participar de los comités y es indispensable para la ejecución de este convenio.
- Se aprobó y contrato al residente de obra quien apoyara técnicamente a la junta de acción comunal.

- Se realizó el aforo vehicular y el plan de manejo de transito PMT, se realizó la consulta del estado vigente de las juntas de acción comunal en la ARL y se actualizaron datos además se subsanaron documentos para estar al día, realizar la conformación de la veeduría y radicarla en personería para tener una resolución administrativa
- Realizar el Comité No.01, inicio de topografía y estudio de suelos.

52.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

No se han tramitado ni aprobado ítems no previstos.

52.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- Asistir a la reunión para aclarar dudas acerca de los pagos de los convenios, el día 7 de febrero de 2024 junto con el gerente del banco AVillas
- Realizar reuniones en campo junto a los representantes de cada junta de acción comunal en campo. con el fin de realizar la verificación en sitio de las condiciones de la subrasante (caracterización del suelo), pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de las actividades descritas en el anexo técnico.
- Revisar y aprobar hojas de vida remitidas por las Juntas de acción comunal.
- Realizar acompañamiento a los presidentes de junta para realizar el trámite de cambio de firmas en cada una de las sucursales de apertura de la cuenta del convenio.
- Realizar las estrategias necesarias para convocar a la población aledaña al proyecto interesada en conformar la veeduría ciudadana.
- Recibir y socializar cada una de las cotizaciones de la fase 1, estudios y diseños del convenio.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos para el personal profesional.
- Realizar diferentes reuniones junto a los ingenieros residentes de obra para definir las mejores estrategias en la ejecución del convenio

- Realizar las estrategias necesarias para convocar a la población aledaña al proyecto interesada en conformar la veeduría ciudadana.
- Reunión junto a la interventoría contratada por la O.A.C para establecer los alcances topográficos
- Revisar la contratación del ingeniero residente de obra
- Realizar diferentes asesorías a los ingenieros residentes para el inicio de la fase 1 del convenio
- Realizar el comité No.01 en donde se revisó el avance de la fase 1 junto a la veeduría, presidente de junta, tesorero de junta, residente de obra.
- Realizar y suscribir la carta No.01 en donde se autoriza la devolución del pago de las pólizas del convenio.
- Reunión junto a la topografía contratada por la O.A.C para establecer los alcances topográficos y dar inicio a la ejecución en campo.
- Reunión junto a la empresa quien va realizar los apoques del estudio de suelos contratada por la O.A.C para establecer los alcances del estudio y dar inicio a la ejecución en campo.
- Revisar la contratación de a la cantadora, definiendo alcances y funciones.
- Realizar diferentes asesorías a los ingenieros residentes para el avance de la fase 1 del convenio

53. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

53.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

El O.A.C presenta un avance financiero.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-3.

53.2 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

El personal que laboró para la obra durante el periodo de febrero 2024 se relaciona en los anexos.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-6.

53.3 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexan pólizas de cumplimiento del O.A.C

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15

53.4 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- **COPIA ACTAS DE COMITÉ DE OBRA**

 Se adjunta copia de las actas de comité técnico de obra.

 Ver: Anexo Actas de comité técnico de obra.

- **INFORMES SEMANALES DE INTEVENTORÍA GESTIONADOS EN EL MES**

 Durante el periodo se presenta el Informe semanal.

 Ver anexo No.16 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3

 Semana 1 (25 enero del 2024 -1 febrero del 2024)

 Semana 2 (2 febrero del 2024 – 8 febrero del 2024)

 Semana 3 (9 febrero del 2024 – 15 febrero del 2024)

 Semana 4 (16 febrero del 2024 – 22 febrero del 2024)

 Semana 5 (23 febrero del 2024 – 29 febrero del 2024)

54. CORRESPONDENCIA

- DBB-CUND-32-013-24_doc fase 1 Guayabal de Siquima de fecha 8 de febrero de 20224 se envía al de LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA al correo jacveredaresguardoguayabal@gmail.com

Asunto: Solicitud de documentación fase 1:

Anexos:

Oficio DBB-CUND-22-013-24

Resolución 20233040025285, instalación de la valla informativa

Documentación del convenio

"…Cordial saludo
En desarrollo del objeto del Convenio de la referencia, esta interventoría bajo el contrato No. 5087 DE
2023, asignada a la empresa DBB INGENIERÏA SAS, nos permitimos informar, que de acuerdo con
la estructuración del convenio este se divide en tres fases:
 FASE 1: aprobación estudios y diseños (acta de aprobación de estudios y diseños), instalación
de la valla informativa, hojas de personal técnico
 FASE 2: ejecución de obra
 FASE 3 visita previa y entrega y recibo definitivo de obra, acta de liquidación convenio solidario
Durante la FASE 1 es necesario efectuar, por parte del OAC Organismo Acción Comunal la
recopilación y envió de la siguiente información…"

- La O.A.C desde el correo jacveredaresguardoguayabal@gmail.com el día 9 de febrero del 2024, asunto Hojas de vida,
"Cordial saludo.

Envío hoja de vida del ingeniero residente el cual va a trabajar de la mano con la jac vereda el resguardo y la hoja de vida de la contadora para su respectivo estudio.

Quedo pendiente de su pronta respuesta. "
Anexos
Hoja de vida
Soporte de hojas de vida
Certificados de experiencia

- la interventoría mediante correo de fecha 13 de febrero de 20224 se envía al LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABAL

DE SIQUIMA al correo jacveredaresguardoguayabal@gmail.com Asunto: Aprobación de residente de obra Guayabal de Siquima

"...la presente es con el fin de emitir la Aprobación e ingreso, al Ingeniero CAMPO ELÍAS LIZARAZO SANCHEZ con cc 2935119 y T.P 25000-11254 quien fue designado por la junta de acción comunal y cumple con los requisitos para desempeñar el cargo de ingeniero residente de obra con una dedicación del 100%..."

- La O.A.C desde el correo jacveredaresguardoguayabal@gmail.com el día 20 de febrero del 2024, asunto Veeduría JAC vereda el resguardo placa huella Guayabal-el trigo

"Ingeniero buenas tardes

Envío documentación de la veeduría.

Quedó pendiente

Atentamente

Jorge Castiblanco."

55. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. El O.A.C desarrolló las actividades de la fase 1 estudios y diseños.

2. la O.A.C ya cuenta con ingeniero residente de obra.

3. El O.A.C realizo la topografía, estudio de suelos e hidrológico

4. Se realizó la convocatoria en la vereda para pertenecer a la veeduría, posteriormente se constituyó en la oficina de la personería municipal.

5. el aforo vehicular se realizó durante 48 horas evaluando volumen y nivel de tráfico por el tramo en el que se va desarrollar el proyecto

6. En el comité N 01. realizado junto a la veeduría, presidente de junta, residente de obra, director de interventoría y residente de interventoría el día 21 de febrero del 2024 los temas a desarrollar fueron avance fase 1, programación de pagos otros:
Se autoriza el reintegro del pago de la póliza al presidente de la junta.
NB-100285046 Anexo 0: 1.351.913
NB-100285046 Anexo 1: 58.836
NB-100069528 Anexo 0: 158.739
NB-100069528 Anexo 2: 223.576
Para un valor total 1.793.064 se firma y autoriza la carta transferencia No.01

56. ANEXOS

ANEXO No.1

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-3

Resumen Mensual Estado General Proyectado

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **PERIODO MES:**

CONTRATO DE OBRA No.: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3476 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL RESGUARDO

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/04/2024
PLAZO ACUMULADO: 4 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 199.190.151,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5087 de 2023 **INTERVENTOR:** DBB INGENIERÍA SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ml	171
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	alcanarillas	unidad	0
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	alcanarillas			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			199.190.151,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Indicar la localización y actividad.



Indicar la localización y actividad.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre DONAL BOGOTA BAUTISTA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO No.2

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-6

Personal O.A.C Obra

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
	VERSIÓN	1	
	PÁGINA		

FECHA: 29 / 2 / 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3476 DE 2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL RESGUARDOCAMACHO MUNICIPIO DE NEMOCON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Febrero

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5087 de 2023

INTERVENTOR: DBB INGENIERÍA SAS

NOMBRE ARL: COLMENA SEGUROS

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)		
1	CAMPO ELIAS LIZARAZO SANCHEZ	2935119	Residente de obra	$ 3.500.000																																															
2																																																			
3																																																			
4																																																			
5																																																			
6																																																			
7																																																			
8																																																			
9																																																			
10																																																			
N																																																			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: DONAL BOGOTA BAUTISTA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO No.3

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-15

Seguimiento Garantías Y Seguros Obra

E-mail: interventoriasdonalb@gmail.com

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29 (Día) 2 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3476 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL RESGUARDO

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO:

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 199,190,151.00

VALOR ACUMULADO: $ -
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5087 de 2023 **INTERVENTOR:** DBB INGENIERÍA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39,838,030.00	21	9	2023	31/10/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9,959,507.00	21	9	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59,757,045.00	21	9	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100285046

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	131%	$ 260,000,000.00	4	10	2023	31	12	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100069528 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	29	2	2024
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** No.01 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39,838,030.00	21	9	2023	1/03/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9,959,507.00	21	9	2023	30	4	2027
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59,757,045.00	30	4	2023	30	4	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100285046

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** No.01 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	131%	$ 260,000,000.00	21	9	2023	30	4	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100069528 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. Anexo 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

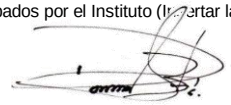
OBSERVACIONES:

Fecha de terminacion 30 de abril del 2024

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: DONAL BOGOTA BAUTISTA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO No.4

Actas De Comité De Obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 21/02/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 01
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3476 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL RESGUARDO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5087 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: DBB INGENIERÍA SAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Primera acta.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Inicio de la Fase 1.
- Programación de Pagos.
- Otros.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Nos reunimos los presentes en la lista de Participantes Con el Fin de identificar las mejores estrategias Para ejecutar el Convenio 3498.

La Interventoria le aclara a la Junta que Se debe enviar con urgencia los documentos y anexos tecnicos de la Fase 1: estudios y diseños, ya que Se cuenta con un termino de 45 dias para esta Fase.

- La Interventoria Solicita la aFiliacion a la A.R.L, del ingeniero Residente de obra.
- Se revisa la documentacion del Pago de las Pólicas y Se aprueba el siguiente desembolsó:
 - Póliza NB-100285046, Valor = 1.351.913 ANexo 0
 - Póliza NB-100069528, Valor = 158.739 Anexo 1
 - Poliza NB-100285046, Valor = 58.836 Anexo 1
 - Poliza NB-100069528, Valor = 223.576 Anexo 1

Powered by CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	2 de 3

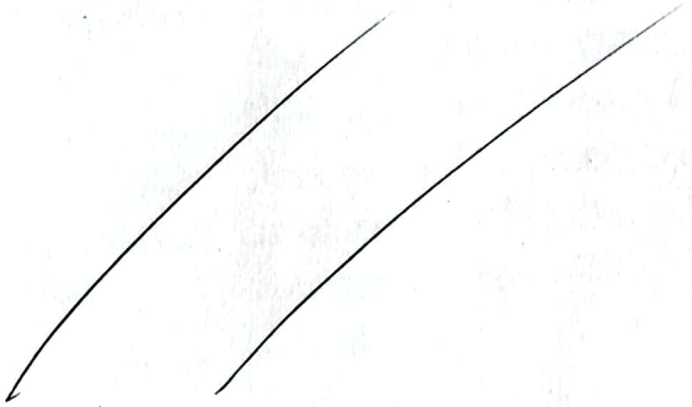
FECHA 21/02/2024 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se Firma y Autoriza La carta No.01, de Valor 1.793.064, Con Concepto de devolución al Presidente de la O.A.C por Pago de Polizas.

-La Interventoria Solicita Se radique el PMT en la alcaldia Pertinente.

-Se Programa una reunión el dia 26 de Febrero del 2024 para revisar avance



Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 21/02/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Iniciar topografia y estudio de suelos	26/02/2024	O.A.C Resguardo
Radicar PMT	26/02/2024	O.A.C Resguardo
Organizar Reunion Virtual	26/02/2024	Interventoria.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Donal Bopalé Bautista	Director Interventoría	DBB Ingeniería	
Campo Elías Lizarazo	Residente OBRA	OAC El Resguardo	
Jorge Castiblanco	Presidente OAC	OAC El Resguardo	
Pilar Rubiano Díaz	Ingeniera Civil	DBB Ingeniería	
Luisa Castiblanco.	Secretaria OAC	OAC El Resguardo	
Julian Perez	Residente Inter	DBB Ingeniería	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

ANEXO No.5

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-2

Informe Semanal

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1-feb-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 1 del 25 al 1 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+171, 171 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL RESGUARDO			INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	N/A			INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA		
CONTRATO No.	CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3476 DE 2023.	VALOR INICIAL:	$ 199.190.151,00	CONTRATO No.	5087 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/03/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.190.151	$ 199.190.151		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.190.151	$ 199.190.151		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.190.151,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.975.000,00	0,992%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1.975.000,00	0,992%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.975.000,00	0,992%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 40.901.788,00	12,790%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.590.491,00	2,686%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.901.788,00	12,790%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.590.491,00	2,686%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Programada % — Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

ALCANTARILLAS
Meta Física Programada % — Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

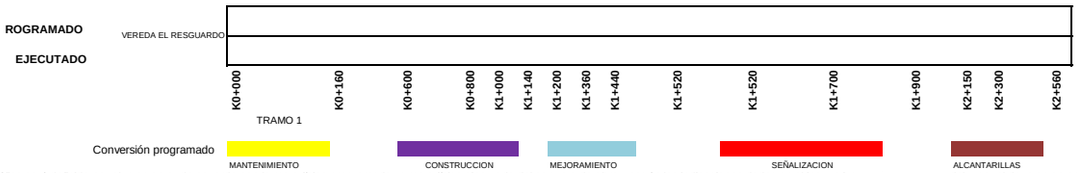
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se llevó a cabo reunión inicial, el día 30 de enero de 2024 junto con el supervisor del contrato de interventoría para definir las mejores estrategias de ejecución de los convenios del programa caminos comunitarios para la paz total, se participó en la capacitación de nuevas tecnologías de uso de fibras. Realizar visita en campo y revisar localización de obra acompañado de un plan de trabajo con las Juntas de Acción Comunal

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

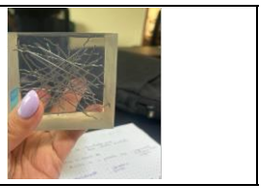
Realizar la revison y aprobacion de hojas de vida del personal de la Junta de accion comunal

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



capacitación de nuevas tecnologías de uso de fibras



VISITA INICIAL



VISITA INICIAL

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
*Asistir a las reuniones iniciales convocadas por INVIAS en donde se establecieron las estrategias para dar un correcto cumplimiento a la ejecución del contrato * Revisar toda la documentación pertinente a los convenios asignados al contrato de interventoría * Informar a los representantes de cada junta de acción comunal el inicio de la interventoría y convocar una revisión en campo * Programar diferentes visitas de campo con las OAC, con el fin de realizar la verificación en sitio de las condiciones de la subrasante (caracterización del suelo), pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de las actividades descritas en el anexo técnico.	FIRMA NOMBRE: DONAL BOGOTA BAUTISTA Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8-feb-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 2 del 2 al 8 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+171, 171 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL RESGUARDO			INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	N/A			INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA		
CONTRATO No.	CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3476 DE 2023.	VALOR INICIAL:	$ 199.190.151,00	CONTRATO No.	5087 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/03/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.190.151	$ 199.190.151		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.190.151	$ 199.190.151		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.190.151,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 5.850.000,00	2,94%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.875.000,00	1,945%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 3.875.000,00	1,945%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.975.000,00	0,992%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 81.803.576,00	25,581%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 17.180.982,00	5,373%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.901.788,00	12,790%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.590.491,00	2,686%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Programada % — Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

ALCANTARILLAS
Meta Física Programada % — Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

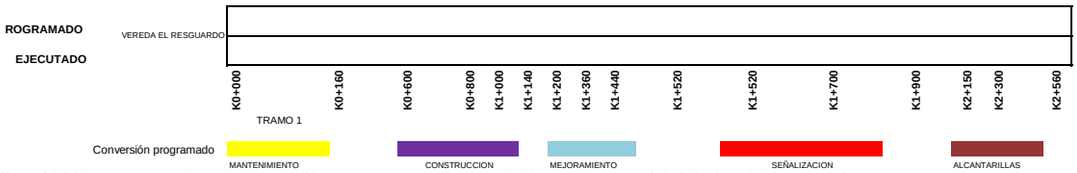
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se llevó a cabo reunión para aclarar dudas acerca de los pagos de los convenios, el día 7 de febrero de 2024 junto con el gerente del banco AVillas, presidentes de junta y apoyos del INVIAS para definir las mejores estrategias para realizar los pagos de los convenios del programa caminos comunitarios para la paz total, Realizar visita en campo y revisar localización de obra acompañado de un plan de trabajo con la Junta de Acción Comunal

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

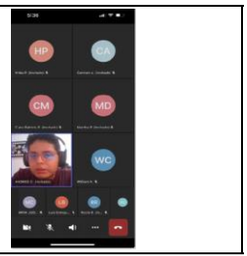
Convocar la conformacion de la veeduria para iniciar los comites junto a las veeduria, JAC e interventoria

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



REUNION JUNTO CON EL BANCO AVILLAS

FOTO 2

FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Asistir a la reunión para aclarar dudas acerca de los pagos de los convenios, el día 7 de febrero de 2024 junto con el gerente del banco AVillas
* Realizar diferentes oficios dirigidos a la juntas de accion comunal, con el fin de solicitar informacion inicial de la etapa 1 de la ejecucion del convenio
* Realizar reuniones en campo junto a los representantes de cada junta de acción comunal en campo. con el fin de realizar la verificación en sitio de las condiciones de la subrasante (caracterización del suelo), pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de las actividades descritas en el anexo técnico.
*revisar y aprobar hojas de vida remitidas por las Juntas de accion comunal

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: DONAL BOGOTA BAUTISTA

Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15-feb-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA SEMANA No.: 3 del 9 al 15 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+171, 171 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL RESGUARDO			INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	N/A			INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA		
CONTRATO No.	CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3476 DE 2023.	VALOR INICIAL:	$ 199.190.151,00	CONTRATO No.	5087 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/03/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.190.151	$ 199.190.151		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.190.151	$ 199.190.151		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.190.151,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.725.000,00	4,882%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 9.725.000,00	4,882%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.975.000,00	0,992%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 122.705.362,50	38,371%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 25.771.473,00	8,059%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.901.788,00	12,790%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.590.491,00	2,686%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Programada % Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

ALCANTARILLAS
Meta Física Programada % Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

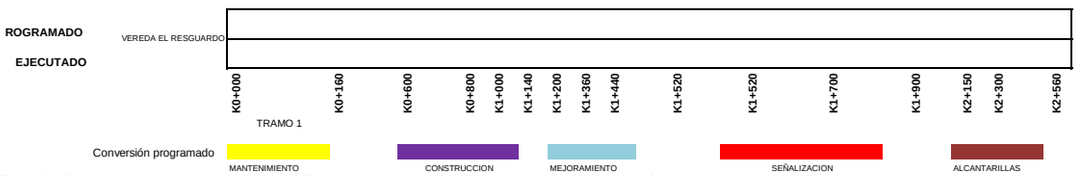
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se llevó a cabo reunión junto con el gerente del banco AVillas sucursal Ubaté, presidente de la junta de acción comunal e interventoría para realizar el cambio de firmas para darle herramientas a la interventoría para el control de pagos, además se realizó la convocatoria para conformar la veeduría quien va a participar de los comités y es indispensable para la ejecución de este convenio.
Se aprobo y contrato al residente de obra quien apoyara tecnicamente a la junta de accion comunal.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar el Comité No.01 , inicio de topografia y estudio de suelos, toma de aforo vehicular.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTA DE CONFORMACIÓN DE VEEDURÍA CIUDADANA

En el Municipio de Guavatá de Sisquima el día 15 mes febrero de 2024 se reunió una Asamblea compuesta por líderes del organismo Comunal Gustavo Rodriguez del Municipio, con el objeto de conformar una Veeduría ciudadana según los lineamientos de la Ley 850 de 2003 y Ley 1757 de 2015.

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia le reconoce a cada ciudadano y ciudadana el derecho a participar en las decisiones que afectan su desarrollo y a vigilar la gestión pública.

Que existe en la comunidad compromiso con su propio desarrollo, con el cuidado de lo público y con la vigilancia colectiva de los bienes del Estado.

DECIDIMOS

PRIMERO: Elegir democráticamente como veedores(as) a los (las) siguientes ciudadanos(as), según el artículo 3 de la Ley 850 de 2003:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección y Teléfono	Diligenciar SOLO EN CASO DE QUE LA VEEDURÍA SEA CONFORMADA POR MENOS DE CINCO (5) MIEMBROS
1 Nom. Lizbeth Sacifer Rincon	1001.561.910	Cra. Segunda 10-01	
2 Nom. Leyla Tatiana Gutierrez	1006.1[illegible]	Cra. Segunda 10-01	
3 Nom. Yeis Alvarez	1014[illegible]	Cra. Segunda 10-01	

SEGUNDO: La veeduría se denominará "Para Hacia [illegible]" y estará domiciliada en Guavatá de Sisquima y tendrá una duración de hasta la culminación de la obra.

La Asamblea aprueba esta designación y le da fecha de existencia a esta Veeduría de Promoción hora cosa aval de esta acta, debido a que fue en el acto de esta elección que se conformó la veeduría.

FOTO 2

FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
*realizar acompañamiento a los presidentes de junta para realizar el trámite de cambio de firmas en cada una de las sucursales de apertura de la cuenta del convenio. *Realizar las estrategias necesarias para convocar a la población aledaña al proyecto interesada en conformar la veeduría ciudadana. *Recibir y socializar cada una de las cotizaciones de la fase 1, estudios y diseños del convenio. *Garantizar el cumplimiento de los requisitos para el personal profesional. *Realizar diferentes reuniones junto a los ingenieros residentes de obra para definir las mejores estrategias en la ejecución del convenio	FIRMA NOMBRE: DONAL BOGOTA BAUTISTA Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22-feb-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 4 del 16 al 22 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+171, 171 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL RESGUARDO			INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	N/A			INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA		
CONTRATO No.	CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3476 DE 2023.	VALOR INICIAL:	$ 199.190.151,00	CONTRATO No.	5087 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/03/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.190.151	$ 199.190.151		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.190.151	$ 199.190.151		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.190.151,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 11.700.000,00	5,874%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 11.700.000,00	5,874%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.975.000,00	0,992%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 163.607.150,00	51,162%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 40.895.064,00	12,788%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.901.788,00	12,790%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 10.223.766,00	3,197%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada % — Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

ALCANTARILLAS

Meta Física Programada % — Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

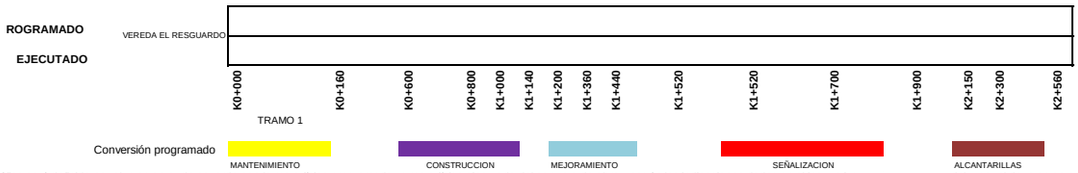
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizó el aforo vehicular y el plan de manejo de transito PMT, se realizó la consulta del estado vigente de las juntas de acción comunal en la ARL y se actualizaron datos además se subsanaron documentos para estar al día, realizar el comité No.01 junto a la veeduria, presidente de junta, residente de obra, residente de interventoria y director de interventoria.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Inicio de topografia y estudio de suelos,

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Realizar acompañamiento a los presidentes de junta para realizar el trámite de consukta en la ARL para identificar los ducumentos faltantes para iniciar las afiliaciones
*Realizar las estrategias necesarias para convocar a la población aledaña al proyecto interesada en conformar la veeduría ciudadana.
*Reunion junto a la interventoria contratada por la O.A.C para establecer los alcances topograficos.
*Revisar la contratacion del ingeniero residente de obra
*Realizar diferentes asesorias a los ingenieros residentes para el inicio de la fase 1 del convenio.
*Realizar el comité No.01 junto a la veeduria, presidente de junta, residente de obra, residente de interventoria y director de interventoria.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: DONAL BOGOTA BAUTISTA

Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 29-feb-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 5 del 23 al 29 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+171, 171 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL RESGUARDO			INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	N/A			INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA		
CONTRATO No.	CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3476 DE 2023.	VALOR INICIAL:	$ 199.190.151,00	CONTRATO No.	5087 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/03/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.190.151	$ 199.190.151		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.190.151	$ 199.190.151		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.190.151,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 13.675.000,00	6,865%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 13.675.000,00	6,865%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.975.000,00	0,992%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 202.651.289,79	63,371%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 51.118.830,00	15,985%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 39.044.139,79	12,210%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 10.223.766,00	3,197%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Programada % — Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

ALCANTARILLAS
Meta Física Programada % — Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

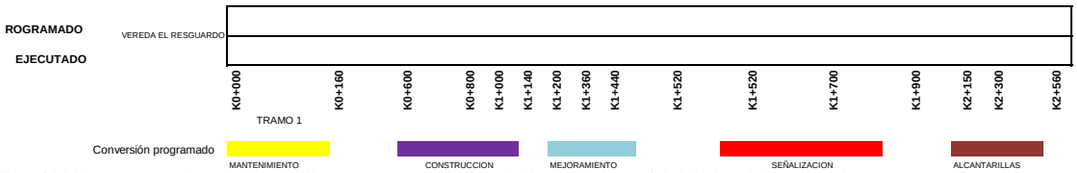
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Realizar de estudio de suelos, topografia y estudio hidrologico.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Revisar entrega de informes de topografia, estudio de suelos y realizar complementacion y ajustes a los diseños.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Realizar el comité No.01 en donde se revisó el avance de la fase 1 junto a la veeduría, presidente de junta, tesorero de junta, residente de obra.
*Realizar y suscribir la carta No.01 en donde se autoriza la devolución del pago de las pólizas del convenio.
*Reunión junto a la topografía contratada por la O.A.C para establecer los alcances topográficos y dar inicio a la ejecución en campo.
*Reunión junto a la empresa quien va realizar los apoques del estudio de suelos contratada por la O.A.C para establecer los alcances del estudio y dar inicio a la ejecución en campo.
*Revisar la contratación de a la cantadora, definiendo alcances y funciones.
*Realizar diferentes asesorías a los ingenieros residentes para el avance de la fase 1 del convenio

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: DONAL BOGOTA BAUTISTA

Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INFORME MENSUAL N° 1 ALBAN



Imagen: Vereda los Alpes del municipio Albán

CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3095 del 2023,

“AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO ALBÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.”

57. INTRODUCCIÓN

El contrato de interventoría número 5087 de 2023 INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2".".

El Gobierno nacional a través del Instituto Nacional de vías, implementó el programa de La paz total y la justicia social, el cual empieza desde el diálogo y la concertación con las comunidades para construir desde y para la ciudadanía, contando con el acompañamiento técnico, administrativo y contable del INVIAS desde sus Direcciones Territorial Con el programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, las comunidades y organizaciones tendrán un papel fundamental, teniendo en cuenta que participarán en la identificación de necesidades de infraestructura vial, así como en la ejecución de proyectos. Su labor como actores activos en el manejo y veeduría de los recursos, la ejecución, vigilancia y calidad de obras de baja complejidad (establecidas en el alcance), será clave para el mejoramiento de la transitabilidad de sus vías regionales.

Así el Instituto Nacional de Vías suscribió convenios solidarios con las Juntas u organismos de acciones comunales de las veredas: Fiantoque Chirvaneque del Municipio de Lenguazaque. Hato de Rojas del Municipio de Cucunuba. Peñas del Boquerón del Municipio de Sutatausa, Sector Camacho del Municipio de Nemocon, La popa del Municipio de Beltrán, Calandaima del Municipio de Anolaima, El Volcán del Municipio de Bituima, Resguardo del Municipio de Guayabal de Siquima, Los Alpes del Municipio de Albán del Departamento de Cundinamarca, cuyos objetos buscan “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”; para lo cual, se requiere realizar las labores de control y seguimiento.

Ante este imperativo legal, la entidad encuentra necesario y conveniente adelantar el contrato de interventoría número 5087 de 2023 que realizará las labores de interventoría.

Como la entidad suministrará en los requerimientos técnicos la metodología exacta para la ejecución de la interventoría, así como el plan y cargas de trabajo para la misma.

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2024 al 29 de febrero de 2024, en el que se describen las actividades desarrolladas tanto por el Contratista como por la Interventoría en los aspectos técnicos, económicos, sociales, ambientales, seguridad y salud, calidad y financieros.

58. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el convenio solidario número 3095 del 2023, **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO ALBÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL..** El instituto nacional de vías requiere materializar alianzas con actores estratégicos del nivel local, que cooperen desde diversas aristas en el marco de la ejecución de proyectos potenciales de infraestructura a cargo del INVIAS, con el propósito de generar desarrollo en las regiones, conectividad y competitividad, para lo cual se requiere el concurso de diversos actores como es el caso de los organismos de acción comunal.

Que durante las últimas décadas gran parte de los recursos de inversión en infraestructura vial de los países en desarrollo en general, y de Colombia en particular, se ha concentrado en la construcción y conservación de los corredores viales principales y aunque se han realizado grandes esfuerzos en cuanto a vías de segundo y tercer nivel, los mismos no han sido suficientes para satisfacer las necesidades de las comunidades en cuanto a conectividad vial.

Derivado de lo anterior, se ha generado un rezago en el desarrollo relativo de las regiones, frente a lo cual se pretende lograr un desarrollo equilibrado de las redes principales, secundarias y terciarias que tenga en cuenta las necesidades no sólo de inversión sino también de mantenimiento.

Que en atención a la autorización estatuida por el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021 para la selección directa del Organismo de Acción Comunal con el cual se ejecuta EL PROYECTO, resulta aplicable en este caso lo establecido en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública para esa modalidad de selección.
Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el OAC (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), acuerdan que el CONVENIO por celebrarse se regirá principalmente por la Ley 2166 de 2021; en lo que le sea aplicable por los decretos ley 393 de 1991 y 591 de 1991, y el decreto 092 de 2017; y subsidiariamente por la ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia.

Las obras en el tramo priorizado a intervenir se ejecutan en el marco del convenio solidario número 3095 del 2023, celebrado entre el **Instituto Nacional de Vías – INVIAS** y la junta de acción comunal de la Vereda los Alpes del municipio Albán, y la interventoría está a cargo de la empresa **DBB INGENIERÍA SAS** mediante el contrato **No. 5087 de 2023** celebrado con el **Instituto Nacional de Vías – INVIAS**.

58.1 LOCALIZACIÓN

Albán es un municipio colombiano del departamento de Cundinamarca, ubicado en la Provincia del Gualivá. Cuenta con 5838 habitantes y su temperatura promedio es de 16 °C. En su territorio se identifica el desarrollo de una economía campesina caracterizada por la explotación de la tierra a cargo del núcleo familiar, poca utilización de tecnología, márgenes estrechos de capitalización y bajos niveles de ingresos. Su área territorial es de 57 km². En ella se encuentran dos pisos térmicos: frío y templado, cuya altitud oscila entre los 1500 m s. n. m. y los 3100 m s. n. m. La zona urbana del municipio abarca una extensión de 3,7 km², se encuentra a 2242 m s. n. m., a 59 kilómetros de Bogotá por vía terrestre, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

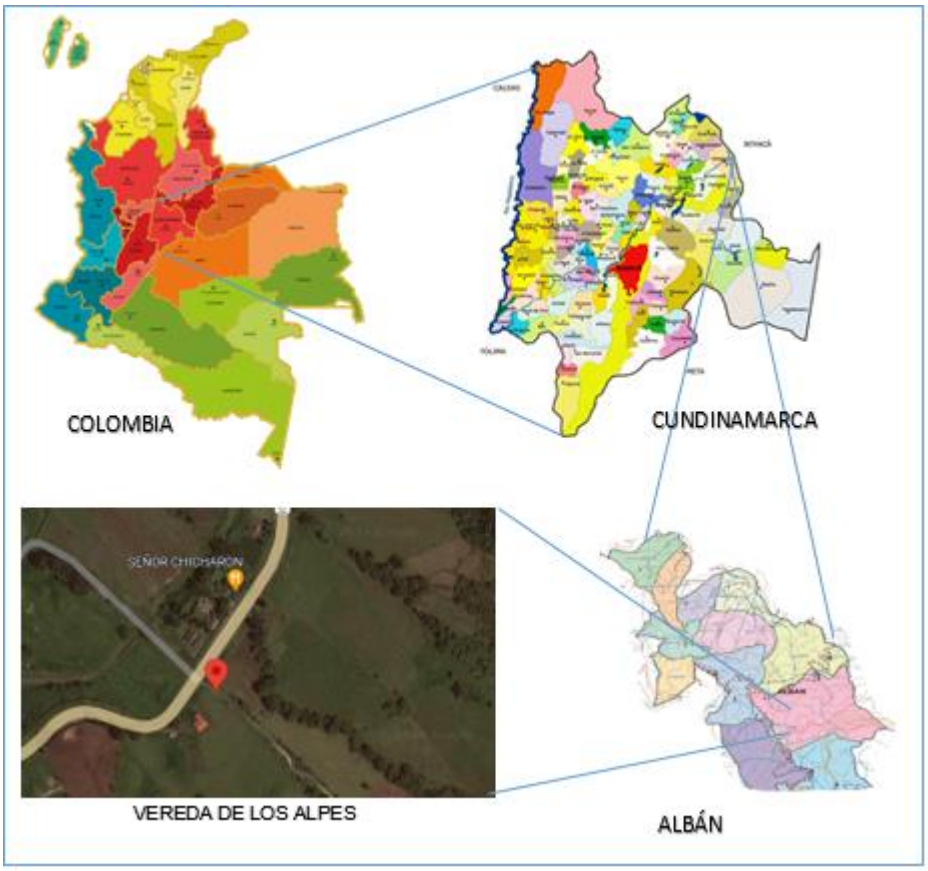
El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Alban del departamento de Cundinamarca, en la vereda Los Alpes, teniendo como punto de referencia inicial en el PR0+000 con coordenadas NORTE 4,86250698261119, ESTE -74,4282166667657 y punto de referencia final el PR1+910 con coordenadas NORTE 4,8550260531099, ESTE -74,4150481566471 de la vía Camino real los Alpes tribunal, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del INVIAS.

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente. Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente. Según el alcance de la longitud corredor (km) del proyecto que se priorizo por Instituto Nacional de Vías – INVIAS, las abscisas K00+000 a la K1+910 (1,91 km) como se observa en la figura

Figura 1. VÍA Vereda los Alpes del municipio Albán



Fuente: Google Earth.

58.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La vía que conduce a la vereda hato de rojas se priorizo un tramo que tiene una longitud de 1,91 km, los cuales se encuentran en pendientes alta y mal estado incluyendo obras de drenaje existentes en un alto grado de deterioro considerable y escasos para esta longitud de vía que se va a intervenir.

Con el fin de verificar el estado actual de las obras de drenaje a lo largo del tramo objeto del mejoramiento vial, se llevó a cabo una visita de reconocimiento en el cual se identificaron las estructuras existentes y el estado de estas, de manera que pueda realizarse una mejor concepción del diseño.

Se pudieron identificar aquellas obras de drenaje faltantes en el tramo vial priorizado y se tomaron soportes técnicos de aquellas zonas.

El inventario vial se va realizar junto a los inspectores de interventoría.

58.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas.
Dadas sus características estructurales, el sistema placa huella presentado en esta cartilla es un sistema para vías con bajos niveles de tránsito, que permitan su canalización sobre los rieles de concreto reforzado. Por tanto, debe emplearse en secciones viales existentes con espacio para un solo carril de circulación, estableciéndose nichos específicos con el ancho suficiente, y una superficie distinta de rodado, que permita el paso simultáneo de vehículos en direcciones opuestas.

Poder garantizar que el tránsito vehicular se canalice sobre los rieles de concreto reforzado implica que la velocidad de la vía sea baja y los tramos de la placa huella sean discontinuos. Por lo anterior, se recomienda que, el Sistema Placa Huella de esta cartilla sólo se use en vías con ancho de calzada inferior a 5.5 m, velocidad de operación inferior a 30 km/h y que los tramos no superen 500 m de longitud. Así las cosas, en vías predominantemente bidireccionales como las de nuestro país, se sugiere que sólo se utilice este sistema en vías donde las restricciones propias de pendiente y Siendo el proyecto de mantenimiento y mejoramiento, se ampliará en lo posible la calzada con el ancho de cuatro con cinco (4,5) metros como lo indica la cartilla de construcción de Placa huellas del INVÍAS. Se tratarán

de mejorar las características geométricas de los tramos de las vías como los alineamientos horizontal y vertical, los bombeos y peraltes de la superficie de las placas huellas.

La vía objeto de este proyecto se encuentran catalogada como vía rural, a lo largo del proyecto 2000 metros de longitud se cuenta con curvas horizontales y verticales en el límite de los parámetros indicados en la GUIA DE DISENO DE PAVIMENTOS CON PLACA-HUELLA.

El pavimento con Placa-huella constituye una solución para vías terciarias de carácter veredal que presentan un volumen de tránsito bajo con muy pocos buses y camiones al día siendo los automóviles, los camperos y las motocicletas el mayor componente del flujo vehicular.

Los principales atributos de éste tipo de pavimento son:

- Ofrecer permanentemente condiciones de circulación satisfactorias durante un amplio período de servicio.
- No requerir acciones de mantenimiento diferentes a la limpieza de las obras de drenaje y la rocería de las zonas laterales.
- No requerir mayores modificaciones a la geometría de la vía existente ya que por condiciones de rugosidad de la súper-cie de éste tipo de pavimento la velocidad de los vehículos tiende a ser muy baja. Es pertinente manifestar que la baja velocidad es un control implícito de la accidentalidad.
- Reducir los costos de construcción y mantenimiento respecto a los mismos costos de un pavimento
convencional.
- Ofrecer la posibilidad de utilización de materiales y mano de obra locales.

Aun no se cuenta con la geometría ni ajustes finales para este proyecto.

59. INFORMACIÓN DE CONVENIO

59.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

OAC: VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO ALBÁN

NIT: 901.010.932-0

Dirección:	Vereda los Alpes
Teléfono:	3214661574
Convenio Solidario No:	3095 del 2023.
Fecha de suscripción:	21 de septiembre del 2023
Valor convenio inicial:	$ 198.694.391,00
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO ALBÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
Plazo Inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2023.
Prórroga No. 01	Hasta el 30 de abril de 2024
Fecha de Terminación Final:	Hasta el 30 de abril de 2024

59.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- Se llevó a cabo reunión para aclarar dudas acerca de los pagos de los convenios, el día 7 de febrero de 2024 junto con el gerente del banco AVillas, presidentes de junta y apoyos del INVIAS para definir las mejores estrategias para realizar los pagos de los convenios del programa caminos comunitarios para la paz total, Realizar visita en campo y revisar localización de obra acompañado de un plan de trabajo con la Junta de Acción Comunal.
- Se llevó a cabo reunión junto con el gerente del banco AVillas sucursal Ubaté, presidente de la junta de acción comunal e interventoría para realizar el cambio de firmas para darle herramientas a la interventoría para el control de pagos, además se realizó la convocatoria para conformar la veeduría quien va a participar de los comités y es indispensable para la ejecución de este convenio.
- Se aprobó y contrato al residente de obra quien apoyara técnicamente a la junta de acción comunal.
- Se realizó el aforo vehicular y el plan de manejo de transito PMT, se realizó la consulta del estado vigente de las juntas de acción comunal en la ARL y se

actualizaron datos además se subsanaron documentos para estar al día, realizar la conformación de la veeduría y radicarla en personería para tener una resolución administrativa

- Realizar el Comité No.01, inicio de topografía y estudio de suelos.

59.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

No se han tramitado ni aprobado ítems no previstos.

59.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- Asistir a la reunión para aclarar dudas acerca de los pagos de los convenios, el día 7 de febrero de 2024 junto con el gerente del banco AVillas
- Realizar reuniones en campo junto a los representantes de cada junta de acción comunal en campo. con el fin de realizar la verificación en sitio de las condiciones de la subrasante (caracterización del suelo), pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de las actividades descritas en el anexo técnico.
- Revisar y aprobar hojas de vida remitidas por las Juntas de acción comunal.
- Realizar acompañamiento a los presidentes de junta para realizar el trámite de cambio de firmas en cada una de las sucursales de apertura de la cuenta del convenio.
- Realizar las estrategias necesarias para convocar a la población aledaña al proyecto interesada en conformar la veeduría ciudadana.
- Recibir y socializar cada una de las cotizaciones de la fase 1, estudios y diseños del convenio.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos para el personal profesional.
- Realizar diferentes reuniones junto a los ingenieros residentes de obra para definir las mejores estrategias en la ejecución del convenio
- Realizar las estrategias necesarias para convocar a la población aledaña al proyecto interesada en conformar la veeduría ciudadana.

- Reunión junto a la interventoría contratada por la O.A.C para establecer los alcances topográficos
- Revisar la contratación del ingeniero residente de obra
- Realizar diferentes asesorías a los ingenieros residentes para el inicio de la fase 1 del convenio
- Realizar el comité No.01 en donde se revisó el avance de la fase 1 junto a la veeduría, presidente de junta, tesorero de junta, residente de obra.
- Realizar y suscribir la carta No.01 en donde se autoriza la devolución del pago de las pólizas del convenio.
- Reunión junto a la topografía contratada por la O.A.C para establecer los alcances topográficos y dar inicio a la ejecución en campo.
- Reunión junto a la empresa quien va realizar los apoques del estudio de suelos contratada por la O.A.C para establecer los alcances del estudio y dar inicio a la ejecución en campo.
- Revisar la contratación de a la cantadora, definiendo alcances y funciones.
- Realizar diferentes asesorías a los ingenieros residentes para el avance de la fase 1 del convenio

60. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

60.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

El O.A.C presenta un avance financiero.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-3.

60.2 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

El personal que laboró para la obra durante el periodo de febrero 2024 se relaciona en los anexos.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-6.

60.3 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexan pólizas de cumplimiento del O.A.C

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15

60.4 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- **COPIA ACTAS DE COMITÉ DE OBRA**

 Se adjunta copia de las actas de comité técnico de obra.

 Ver: Anexo Actas de comité técnico de obra.

- **INFORMES SEMANALES DE INTEVENTORÍA GESTIONADOS EN EL MES**

 Durante el periodo se presenta el Informe semanal.

 Ver anexo No.16 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3

 Semana 1 (25 enero del 2024 -1 febrero del 2024)

 Semana 2 (2 febrero del 2024 – 8 febrero del 2024)

 Semana 3 (9 febrero del 2024 – 15 febrero del 2024)

 Semana 4 (16 febrero del 2024 – 22 febrero del 2024)

 Semana 5 (23 febrero del 2024 – 29 febrero del 2024)

61. CORRESPONDENCIA

- La O.A.C desde el correo jac.alpes.alban@gmail.com el día 1 de febrero del 2024, asunto Hojas de vida.

“Buenos días presento hojas de vida de las personas solicitadas. “

Anexos

Hoja de vida

Soporte de hojas de vida

Certificados de experiencia

- DBB-CUND-33-014-24_doc fase 1 Albán de fecha 8 de febrero de 20224 se envía al de LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO ALBÁN al correo jac.alpes.alban@gmail.com Asunto: Solicitud de documentación fase 1:
Anexos:
Oficio DBB-CUND-33-014-24
Resolución 20233040025285, instalación de la valla informativa
Documentación del convenio

"…Cordial saludo
En desarrollo del objeto del Convenio de la referencia, esta interventoría bajo el contrato No. 5087 DE
2023, asignada a la empresa DBB INGENIERÏA SAS, nos permitimos informar, que de acuerdo con
la estructuración del convenio este se divide en tres fases:
 FASE 1: aprobación estudios y diseños (acta de aprobación de estudios y diseños), instalación
de la valla informativa, hojas de personal técnico
 FASE 2: ejecución de obra
 FASE 3 visita previa y entrega y recibo definitivo de obra, acta de liquidación convenio solidario
Durante la FASE 1 es necesario efectuar, por parte del OAC Organismo Acción Comunal la
recopilación y envió de la siguiente información…"

- la interventoría mediante correo de fecha 19 de febrero de 20224 se envía al LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO ALBÁN al correo jac.alpes.alban@gmail.com Asunto: Aprobacion de residente de obra Alban
"...la presente es con el fin de emitir la Aprobación e ingreso, la Ingeniera Karol Marcela Pardo Guacaneme con cc 1072593351 y M.P. 25202-430098 quien fue designado por la junta de acción comunal y cumple con los requisitos para desempeñar el cargo de ingeniera residente de obra con una dedicación del 100%."

- La O.A.C desde el correo jac.alpes.alban@gmail.com el día 20 de febrero del 2024, asunto contrato firmado de residente de obra

“Buen dia, se envía contrato de residente de obra. “

- La O.A.C desde el correo jac.alpes.alban@gmail.com el día 21 de febrero del 2024, asunto hoja de vida de contador

“buen dia, se envia hoja de vida de contador público para revisión de requisitos y posterior aprobacion de hoja de vida, para iniciar el proceso de contratacion. “

- la interventoría mediante correo de fecha 22 de febrero de 20224 se envía al LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO ALBÁN al correo jac.alpes.alban@gmail.com Asunto: PARA TENER EN CUENTA

“...Después de realizar la visita a la zona de ejecución del convenio se evidencia que es un camino real, por favor tener en cuenta en los ajustes al diseño la cartilla de obras menores (Anexa) página 167, 168 y 171, 8.1.4 Caminos ancestrales.”

- La O.A.C desde el correo jac.alpes.alban@gmail.com el día 29 de febrero del 2024, asunto PLAN DE MANEJO DEL TRANSITO Y POLIZAS DEL CONTRATO

“Buen día

se envía plan de manejo del tránsito del contrato de obra No. 3095-2023 que tiene por objeto aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal de la vereda los Alpes del municipio Albán, departamento de Cundinamarca para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.

En el presente correo se radican los siguientes documentos

- la póliza de cumplimiento No. PÓLIZA No:-- 360 47 994000029801 ANEXO -0
- la póliza de cumplimiento No. PÓLIZA No:-- 360 47 994000029801 ANEXO -1
- La póliza de RCE No. PÓLIZA No:--360 47 994000029801 ANEXO 0

· El recibo de pago de póliza RCE 360 47 994000029801 ANEXO 0 POR UN VALOR DE $ 107.406

· El plan de manejo del tránsito. “

62. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. El O.A.C desarrolló las actividades de la fase 1 estudios y diseños.

2. la O.A.C ya cuenta con ingeniero residente de obra.

3. El O.A.C realizo la topografía, estudio de suelos e hidrológico

4. Se realizó la convocatoria en la vereda para pertenecer a la veeduría, posteriormente se constituyó en la oficina de la personería municipal.

5. el aforo vehicular se realizó durante 48 horas evaluando volumen y nivel de tráfico por el tramo en el que se va desarrollar el proyecto

6. En el comité N 01. realizado junto a la veeduría, presidente de junta, residente de obra, director de interventoría y residente de interventoría el día 21 de febrero del 2024 los temas a desarrollar fueron avance fase 1, programación de pagos otros:

63. ANEXOS

ANEXO No.1

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-3

Resumen Mensual Estado General Proyectado

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **PERIODO MES:**

CONTRATO DE OBRA No.: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3095 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO ALBÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO ALBÁN CUNDINAMARCA

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/04/2024
PLAZO ACUMULADO: 4 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 198.694.391,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5087 de 2023 **INTERVENTOR:** DBB INGENIERÍA SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ml	90
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	alcanarillas	unidad	4
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	alcanarillas	unidad		
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			198.694.391,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Indicar la localización y actividad.



Indicar la localización y actividad.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre DONAL BOGOTA BAUTISTA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO No.2

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-6

Personal O.A.C Obra

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 29 | 2 | 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3095 DE 2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO ALBÁN CUNDINAMARCACAMACHO MUNICIPIO DE NEMOCON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Febrero

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO ALBÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5087 de 2023

INTERVENTOR: DBB INGENIERÍA SAS

NOMBRE ARL: COLMENA SEGUROS

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
1	Karol Marcela Pardo Guacaneme	1072593351	Residente de obra	$ 3.500.000																																														
2																																																		
3																																																		
4																																																		
5																																																		
6																																																		
7																																																		
8																																																		
9																																																		
10																																																		
N																																																		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: DONAL BOGOTA BAUTISTA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO No.3

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-15

Seguimiento Garantías Y Seguros Obra

E-mail: interventoriasdonalb@gmail.com

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29 (Día) 2 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3095 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO ALBÁN CUNDINAMARCA

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO ALBÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO:

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 198,694,391.00

VALOR ACUMULADO: $ -
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5087 de 2023 **INTERVENTOR:** DBB INGENIERÍA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39,738,879.00	21	10	2023	31/10/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9,934,721.00	21	10	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59,608,318.00	21	10	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 360 47 994000029801

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	117%	$ 232,000,000.00	21	10	2023	31	12	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 360 74 994000008396 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	29 (Día)	2 (Mes)	2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** No.01 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39,738,879.00	21	9	2023	1/03/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9,934,721.00	21	9	2023	30	4	2027
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59,608,318.00	30	4	2023	30	4	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 360 47 994000029801

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** No.01 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	131%	$ 260,000,000.00	21	10	2023	30	4	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 360 74 994000008396 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. Anexo 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

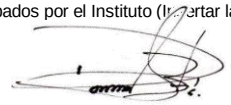
OBSERVACIONES:

Fecha de terminacion 30 de abril del 2024

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: DONAL BOGOTA BAUTISTA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO No.4

Actas De Comité De Obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 21/02/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 01
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3095 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO ALBÁN CUNDINAMARCA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO ALBÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5087 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: DBB INGENIERIA SAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Primera Acta

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Inicio de la Fase 1.
- Programación de Pagos
- Otros.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3
		FECHA	21/02/2024 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Nos reunimos los Presentes en la lista de Participantes Con el Fin de identificar las mejores estrategias Para ejecutar el Convenio 3095.

El Ingeniero Julian Perez toma la Palabra Con el Fin de establecer la ejecución de la Fase 1: Aprobación de los estudios y los diseños aclarando que la J.A.C solo tiene un plazo de 45 dias para esta Fase.

La J.A.C ya tiene las cotizaciones de topografia y estudio de Suelos para dar inicio el dia lunes.

- la J.A.C aclara que los recursos del Convenio no nas sido girados a la Cuenta de la Junta.
- La interventoria Solicita los Soportes del Pago de las polizas Con el Fin de realizar el reintegro de los recursos.
- La J.A.C Solicita Se envien los documentos Contractuales del Convenio.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 21/02/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Iniciar Topografia y estudio de Suelos	26/02/2024	J.A.C los Alpes
Soportes de Pago de Polizas	21/02/2024	J.A.C los Alpes
Documentos Contractual Convenio (Acta Inicio, Plan...)	26/02/2024	Interventoria.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Enrique Sierra	Veedor	Vereda los Alpes	
bibiana martinez	Veedora	Vereda los Alpes	Bibiana Martinez
Marcela Pardo	Ing residente	Vereda los Alpes	
Luis bitran	Presidente JAC	Vereda los Alpes	
Dangl Bogotá	Director Inter	Interventoria	
Julian Perez	Residente Inter	OBB INGENIERIA	
Pilar Rubiano D.	Apoyo Inter	OBB INGENIERIA	
Andres Marin	Sec. Planeacion	Alcaldia Albán	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

ANEXO No.5

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-2

Informe Semanal

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1-feb-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 1 del 25 al 1 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO ALBÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+090, 90 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m y cuatro alcantarillas

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:		**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**	
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO ALBÁN CUNDINAMARCA	INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS
INTEGRANTES:	N/A	INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA
CONTRATO No.	CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3095 DE 2023.	CONTRATO No.	5087 de 2023
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	FECHA DE INICIO:	30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/03/2024
VALOR INICIAL:	$ 198.694.391,00	VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ -	VALOR ACUMULADO:	$ -
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.694.391	$ 198.694.391		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198.694.391	$ 198.694.391		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198.694.391,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.975.000,00	0,994%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1.975.000,00	0,994%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.975.000,00	0,994%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 40.901.788,00	12,790%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.590.491,00	2,686%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.901.788,00	12,790%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.590.491,00	2,686%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

ALCANTARILLAS

Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

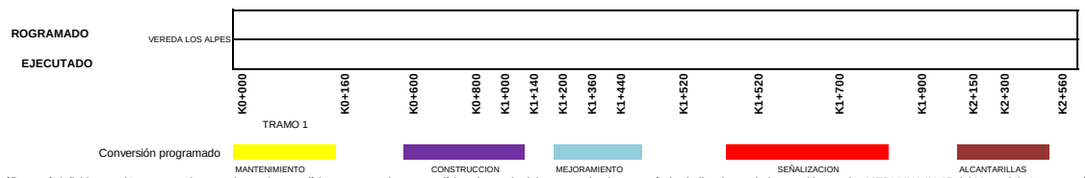
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se llevó a cabo reunión inicial, el día 30 de enero de 2024 junto con el supervisor del contrato de interventoría para definir las mejores estrategias de ejecución de los convenios del programa caminos comunitarios para la paz total, se participó en la capacitación de nuevas tecnologías de uso de fibras. Realizar visita en campo y revisar localización de obra acompañado de un plan de trabajo con las Juntas de Acción Comunal

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar la revison y aprobacion de hojas de vida del personal de la Junta de accion comunal

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



capacitación de nuevas tecnologías de uso de fibras



VISITA INICIAL



VISITA INICIAL

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Asistir a las reuniones iniciales convocadas por INVIAS en donde se establecieron las estrategias para dar un correcto cumplimiento a la ejecución del contrato
* Revisar toda la documentación pertinente a los convenios asignados al contrato de interventoría
* Informar a los representantes de cada junta de acción comunal el inicio de la interventoría y convocar una revisión en campo
* Programar diferentes visitas de campo con las OAC, con el fin de realizar la verificación en sitio de las condiciones de la subrasante (caracterización del suelo), pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de las actividades descritas en el anexo técnico.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: DONAL BOGOTA BAUTISTA

Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8-feb-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 2 del 2 al 8 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO ALBÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+090, 90 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m y cuatro alcantarillas

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:			**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**		
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO ALBÁN CUNDINAMARCA		INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS	
INTEGRANTES:	N/A		INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA	
CONTRATO No.	CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3095 DE 2023.	VALOR INICIAL: $ 198.694.391,00	CONTRATO No.	5087 de 2023	VALOR INICIAL: $ 319.783.709,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/03/2024	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.694.391	$ 198.694.391		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198.694.391	$ 198.694.391		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198.694.391,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 5.850.000,00	2,944%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.875.000,00	1,950%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 3.875.000,00	1,950%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.975.000,00	0,994%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 81.803.576,00	25,581%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 17.180.982,00	5,373%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.901.788,00	12,790%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.590.491,00	2,686%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

ALCANTARILLAS

Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

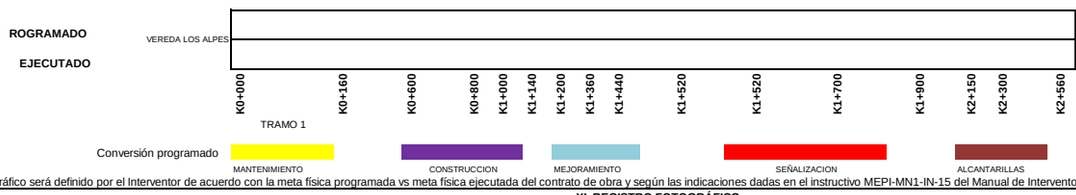
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se llevó a cabo reunión para aclarar dudas acerca de los pagos de los convenios, el día 7 de febrero de 2024 junto con el gerente del banco AVillas, presidentes de junta y apoyos del INVIAS para definir las mejores estrategias para realizar los pagos de los convenios del programa caminos comunitarios para la paz total, Realizar visita en campo y revisar localización de obra acompañado de un plan de trabajo con la Junta de Acción Comunal

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

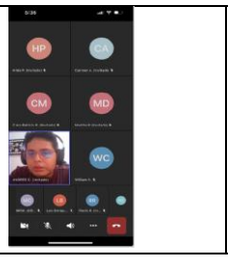
Convocar la conformacion de la veeduria para iniciar los comites junto a las veeduria, JAC e interventoria

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



REUNION JUNTO CON EL BANCO AVILLAS

FOTO 2

FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Asistir a la reunión para aclarar dudas acerca de los pagos de los convenios, el día 7 de febrero de 2024 junto con el gerente del banco AVillas
* Realizar diferentes oficios dirigidos a la juntas de accion comunal, con el fin de solicitar informacion inicial de la etapa 1 de la ejecucion del convenio
* Realizar reuniones en campo junto a los representantes de cada junta de acción comunal en campo. con el fin de realizar la verificación en sitio de las condiciones de la subrasante (caracterización del suelo), pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de las actividades descritas en el anexo técnico.
*revisar y aprobar hojas de vida remitidas por las Juntas de accion comunal

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: DONAL BOGOTA BAUTISTA

Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22-feb-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 4 del 16 al 22 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO ALBÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+090, 90 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m y cuatro alcantarillas

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:			**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**		
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO ALBÁN CUNDINAMARCA		INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS	
INTEGRANTES:	N/A		INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA	
CONTRATO No.	CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3095 DE 2023.	VALOR INICIAL: $ 198.694.391,00	CONTRATO No.	5087 de 2023	VALOR INICIAL: $ 319.783.709,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/03/2024	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.694.391	$ 198.694.391		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198.694.391	$ 198.694.391		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198.694.391,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 11.700.000,00	5,888%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 11.700.000,00	5,888%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.975.000,00	0,994%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 163.607.150,00	51,162%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 40.895.064,00	12,788%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.901.788,00	12,790%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 10.223.766,00	3,197%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

ALCANTARILLAS

Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

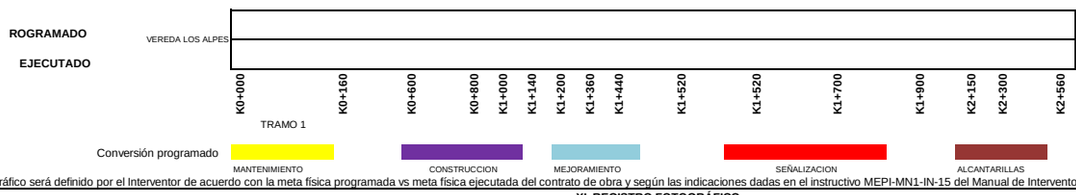
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizó el aforo vehicular y el plan de manejo de transito PMT, se realizó la consulta del estado vigente de las juntas de acción comunal en la ARL y se actualizaron datos además se subsanaron documentos para estar al día, realizar el comité No.01 junto a la veeduria, presidente de junta, residente de obra, residente de interventoria y director de interventoria. Visitar el lugar de ejecucion junto a la alcaldía municipal para revisar si es un camino real el lugar de ejecucion del proyecto

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Inicio de topografia y estudio de suelos,

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Realizar acompañamiento a los presidentes de junta para realizar el trámite de consukta en la ARL para identificar los ducumentos faltantes para iniciar las afiliaciones
*Realizar las estrategias necesarias para convocar a la población aledaña al proyecto interesada en conformar la veeduría ciudadana.
*Reunion junto a la interventoria contratada por la O.A.C para establecer los alcances topograficos.
*Revisar la contratacion del ingeniero residente de obra
*Realizar diferentes asesorias a los ingenieros residentes para el inicio de la fase 1 del convenio.
*Realizar el comité No.01 junto a la veeduria, presidente de junta, residente de obra, residente de interventoria y director de interventoria.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA _____

NOMBRE: DONAL BOGOTA BAUTISTA

Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 15-feb-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA SEMANA No.: 3 del 9 al 15 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO ALBÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+090, 90 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m y cuatro alcantarillas

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO ALBÁN CUNDINAMARCA		INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS	
INTEGRANTES:	N/A		INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA	
CONTRATO No.	CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3095 DE 2023.	VALOR INICIAL: $ 198.694.391,00	CONTRATO No.	5087 de 2023	VALOR INICIAL: $ 319.783.709,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/03/2024	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.694.391	$ 198.694.391		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198.694.391	$ 198.694.391		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198.694.391,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.725.000,00	4,894%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 9.725.000,00	4,894%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.975.000,00	0,994%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 122.705.362,50	38,371%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 25.771.473,00	8,059%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.901.788,00	12,790%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.590.491,00	2,686%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada % Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

ALCANTARILLAS

Meta Física Programada % Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

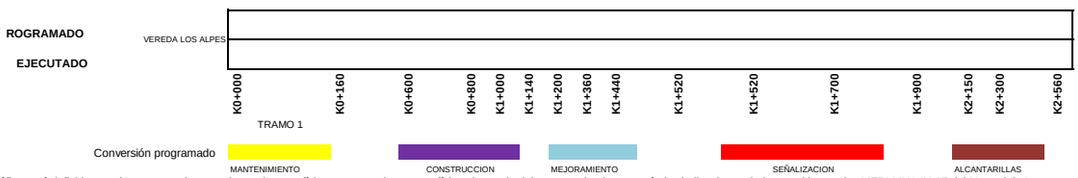
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se llevó a cabo reunión junto con el gerente del banco AVillas sucursal Ubaté, presidente de la junta de acción comunal e interventoría para realizar el cambio de firmas para darle herramientas a la interventoría para el control de pagos, además se realizó la convocatoria para conformar la veeduría quien va a participar de los comités y es indispensable para la ejecución de este convenio.
Se aprobo y contrato al residente de obra quien apoyara tecnicamente a la junta de accion comunal.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar el Comité No.01 , inicio de topografia y estudio de suelos, toma de aforo vehicular.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PERSONERÍA MUNICIPAL ALBAN CUNDINAMARCA

RESOLUCIÓN Nº 007
(26 DE FEBRERO DE 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE INSCRIBE Y SE RECONOCE LA VEEDURÍA CIUDADANA.

EL PERSONERO MUNICIPAL DE ALBAN CUNDINAMARCA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 850 DE 2003 Y

CONSIDERANDO

Que es deber de la Personería Municipal, reconocer e inscribir las veedurías ciudadanas.

Que la ley 850 de 2003 establece las condiciones para constituir una veeduría ciudadana.

Que los ciudadanos del Municipio de Albán Cundinamarca, que se mencionan a continuación, han presentado el acta de constitución de la veeduría ciudadana para el proyecto Cuyo objeto es ALNAR ESFUERZO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE ALBAN CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, DEPARTAMENTO MUNICIPIO NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL CUNDINAMARCA ALBAN JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LOS ALPES, el cual presentan documentación para la respectiva inscripción y registro para el acompañamiento de la veeduría ciudadana, con el fin de ejercer vigilancia sobre dicho proyecto.

Que la veeduría ciudadana sometida por los ciudadanos, del Municipio de Albán Cundinamarca, se ajustaría con lo establecido en las normas legales vigentes sobre participación social y ciudadana, lo presentado se realizar control y seguimiento al cumplimiento del proyecto para construcción placa huella.

Que revisados los documentos por este despacho se considera que cumple los requisitos exigidos por la ley 850 de 2003.

Que por lo anterior expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Inscribir y reconocer la veeduría ciudadana para el proyecto Cuyo objeto es ALNAR ESFUERZO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE ALBAN CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, DEPARTAMENTO MUNICIPIO NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL CUNDINAMARCA ALBAN JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LOS ALPES cuyos miembros son habitantes residentes del Municipio de Albán Cundinamarca.

ARTÍCULO SEGUNDO: La veeduría ciudadana está conformada por los siguientes ciudadanos:

"Soberanía y Dignidad en la Defensa de sus Derechos"
Carrera 1 No. 3-08 Palacio Municipal Primer Piso
Página web: personeriadealban.gov.co
Cel. 310-2120631

Página 1 de 2

FOTO 2

FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*realizar acompañamiento a los presidentes de junta para realizar el trámite de cambio de firmas en cada una de las sucursales de apertura de la cuenta del convenio.
*Realizar las estrategias necesarias para convocar a la población aledaña al proyecto interesada en conformar la veeduría ciudadana.
*Recibir y socializar cada una de las cotizaciones de la fase 1, estudios y diseños del convenio.
*Garantizar el cumplimiento de los requisitos para el personal profesional.
*Realizar diferentes reuniones junto a los ingenieros residentes de obra para definir las mejores estrategias en la ejecución del convenio

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: DONAL BOGOTA BAUTISTA
Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29-feb-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 5 del 23 al 29 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO ALBÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+090, 90 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m y cuatro alcantarillas

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:		**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**	
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO ALBÁN CUNDINAMARCA	INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS
INTEGRANTES:	N/A	INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA
CONTRATO No.	CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3095 DE 2023.	CONTRATO No.	5087 de 2023
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	FECHA DE INICIO:	30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/03/2024
VALOR INICIAL:	$ 198.694.391,00	VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ -	VALOR ACUMULADO:	$ -
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.694.391	$ 198.694.391		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198.694.391	$ 198.694.391		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198.694.391,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 13.675.000,00	6,882%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 13.675.000,00	6,882%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.975.000,00	0,994%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 202.651.289,79	63,371%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 51.118.830,00	15,985%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 39.044.139,79	12,210%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 10.223.766,00	3,197%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

ALCANTARILLAS

Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A ____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A ____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A ____
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A ____
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A ____
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

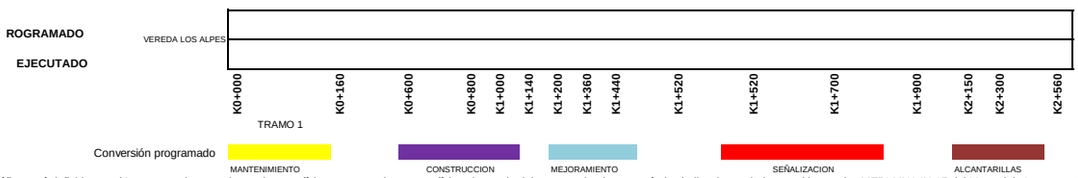
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Realizar la topografia y estudio hidrologico.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Revisar entrega de informes de topografia, realizar estudio de suelos y realizar complementacion y ajustes a los diseños.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Realizar el comité No.01 en donde se revisó el avance de la fase 1 junto a la veeduría, presidente de junta, tesorero de junta, residente de obra.
*Realizar y suscribir la carta No.01 en donde se autoriza la devolución del pago de las pólizas del convenio.
*Reunión junto a la topografía contratada por la O.A.C para establecer los alcances topográficos y dar inicio a la ejecución en campo.
*Reunión junto a la empresa quien va realizar los apoques del estudio de suelos contratada por la O.A.C para establecer los alcances del estudio y dar inicio a la ejecución en campo.
*Revisar la contratación de a la cantadora, definiendo alcances y funciones.
*Realizar diferentes asesorías a los ingenieros residentes para el avance de la fase 1 del convenio

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA _____

NOMBRE: DONAL BOGOTA BAUTISTA

Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

64. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO A REALIZAR LA INTERVENTORÍA

El Gobierno nacional a través del Instituto Nacional de vías, implementó el programa de La paz total y la justicia social, el cual empieza desde el diálogo y la concertación con las comunidades para construir desde y para la ciudadanía, contando con el acompañamiento técnico, administrativo y contable del INVIAS desde sus Direcciones Territorial Con el programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, las comunidades y organizaciones tendrán un papel fundamental, teniendo en cuenta que participarán en la identificación de necesidades de infraestructura vial, así como en la ejecución de proyectos. Su labor como actores activos en el manejo y veeduría de los recursos, la ejecución, vigilancia y calidad de obras de baja complejidad (establecidas en el alcance), será clave para el mejoramiento de la transitabilidad de sus vías regionales.

Así el Instituto Nacional de Vías suscribió convenios solidarios con las Juntas u organismos de acciones comunales de las veredas:Fiantoque Chirvaneque del Municipio de Lenguazaque.Hato de Rojas del Municipio de Cucunuba.Peñas del Boqueron del Municipio de Sutatausa, Sector Camacho del Municipio de Nemocon, La popa del Municipio de Beltran, Calandaima del Municipio de Anolaima, El Volcan del Municipio de Bituima, Resguardo del Municipio de Guayabal de Siquima, Los Alpes del Municipio de Alban del Departamento de Cundinamarca, cuyos objetos buscan “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”; para lo cual, se requiere realizar las labores de control y seguimiento.

Ante este imperativo legal, la entidad encuentra necesario y conveniente adelantar un proceso de selección para la escogencia de la persona que realizará las labores de interventoría.

Como la entidad suministrará en los requerimientos técnicos la metodología exacta para la ejecución de la interventoría, así como el plan y cargas de trabajo para la misma, se exigirá la presentación de una Propuesta Técnica.

65. PROYECTOS AL CUAL SE REALIZARÁ LA INTERVENTORÍA

El proyecto de las obras al cual se le realizará interventoría corresponde a las derivadas de los convenios solidarios suscritos, cuyo fin corresponde al "MANTENIMIENTO Y EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" los cual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II.

A continuación, se presentan los datos de los convenios, de los cuales se derivan las obras a realizar interventoría:

-AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO DE LENGUAZAUE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

-AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE HATO DE ROSAS DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

-AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DEL BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

-AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE SECTOR CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCON, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

-AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA POPA DEL MUNICIPIO DE BELTRAN, EN EL

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

-AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JAC DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

-AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JAC DE LA VEREDA EL VOLCAN DEL MUNICIPIO DE BITUIMA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

-AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JAC DE LA VEREDA RESGUARDO DEL MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SIQUIMA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

66. Alcance

En el desarrollo de las obras se consideran el control de los recursos disponibles de los convenios donde se pretende atender las vías rurales con el consiguiente bienestar para los usuarios reflejado en la seguridad y comodidad del desplazamiento, para lo cual se adelantarán las obras prioritarias de mejoramiento y mantenimiento, descritas de la siguiente manera:

a) Localización, replanteo y topografía de las obras.

b) Replanteo y perfilamiento de las vías.

c) Construcción de sistemas de drenaje (Alcantarillas, cunetas, filtros, Box Culvert (entre otros) Pavimentos Convencionales

d) Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella. Construcción de Filtros y/o cunetas

e) Construcción de sistemas de contención, tales como Muros en Concreto o Gavión. Tecnologías Alternativas

f) Mejoramiento de la subrasante con adición de material

g) Señalización vertical y horizontal del corredor intervenido.

h) Mantenimiento Períodico y/o Rutinario.

i) Revisión, complementación y/o ajustes de los estudios y diseños basados en la Cartilla de obras menores y estructuras viales vigente del INSTITUTO.

j) Y las demás que pudiesen resultar y que fuesen requeridas durante la vigencia de los convenios a realizar interventoría.

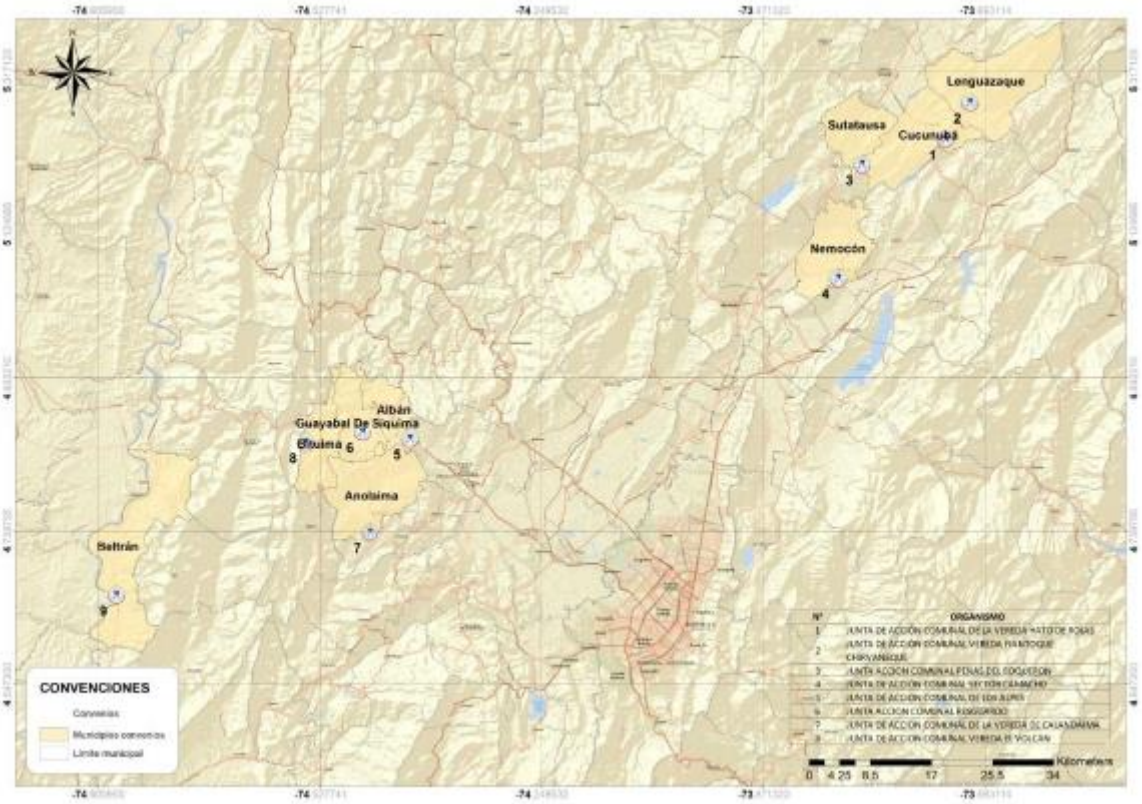
En la tabla No. 1 se podrá encontrar las actividades por organismo de acción comunal estimadas dentro de su alcance:

ORGANISMO DE ACCION COMUNAL	LIMPIEZA DE ALCANTARILLA (ml)	ROSERÍA (HA)	PLACA HUELLA (ml)	ALCANTARILLA (und)	BOX (und)	GAVIONES (und)	MUNICIPIO
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA FIANTOQUE CHIRVANEQUE	12	12	100	2	0	0	LENGUAZAUE
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS	12	12	16	1	0	0	CUCUNUBA
JUNTA ACCION COMUNAL PEÑAS DEL BOQUERON	12	12	165	1	0	0	SUTATAUSA
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SECTOR CAMACHO	5	5	190	0	0	0	NEMOCON
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA POPA	5	5	190	0	0	0	BELTRAN
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA	12	12	153	1	0	0	ANOLAIMA
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL VOLCAN	12	12	148	1	0	0	BITUIMA
JUNTA ACCION COMUNAL RESGUARDO	12	12	171	0	0	0	GUAYABAL DE SIQUIMA
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LOS ALPES	5	5	90	4	0	0	ALBAN

Igualmente, el alcance de los proyectos consiste en realizar la revisión, ajuste, actualización, modificación, complementación y/o implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

67. Localizaciones



El proyecto objeto del siguiente Concurso se encuentran en las vías que comunican las diferentes veredas de los municipios de Lenguazaque, Cucunuba, Sutatausa, Nemocon, Beltran, Anolaima, Bituima, Guayabal de Siquima, Alban en el departamento de Cundinamarca, cuyas coordenadas aproximadas de localización se encuentran anexas en la tabla 2.

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA VEREDA	JAC	Longitud	Latitud
CUCUNUBÁ	HATO DE ROJAS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS	-73,74360943	5,231351205
LENGUAZAQUE	FIANTOQUE	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA FIANTOQUE CHIRVANEQUE	-73,71265477	5,277423816
TAUSA	RASGATA ALTO	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA RASGATA ALTO	-73,87554833	5,189183333
SUTATAUSA	PEÑAS DE BOQUERON	JUNTA ACCION COMUNAL PEÑAS DEL BOQUERON	-73,847975	5,199831667
NEMOCÓN	ASTORGA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SECTOR CAMACHO	-73,8775156	5,05719053
GUAYABAL DE SÍQUIMA	RESGUARDO	JUNTA ACCION COMUNAL RESGUARDO	-74,47527964	4,86350949
ANOLAIMA	CALANDAIMA	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA	-74,4658908	4,73794897
BITUIMA	VOLCAN	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL VOLCAN	-74,54643234	4,85051833
BELTRÁN	LA POPA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA POPA	-74,78360613	4,659581507

68. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Interventoría:	DBB INGENIERIA S.A.S
NIT:	901.564.916-1
Representante legal:	DONAL BOGOTA BAUTISTA C.C. 79.557.205
Dirección:	Calle 98 No.70-91 oficina 1012 Bogotá
Teléfono:	7435910 - 3184634459
Proceso de selección:	CMA-DEO-SVR-159-2023
Contrato No:	5087 DE 2023.
Fecha de suscripción:	26 de diciembre de 2023
Valor contrato inicial:	$ 319.783.709,00
Anticipo:	(Se renuncia al anticipo)
Objeto:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2"
Plazo Inicial:	hasta el 31 de diciembre de 2023
Fecha de Iniciación:	30 de diciembre de 2023.
Fecha de Suspensión 1:	30 de diciembre de 2023.
Plazo de prorroga 1:	dos (2) meses.
Fecha de Terminación Final:	24 de marzo de 2024.

69. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL INTERVENTOR

- Elaboración de informe semanal y mensual de la obra.
- Asistir a las reuniones iniciales convocadas por INVIAS en donde se establecieron las estrategias para dar un correcto cumplimiento a la ejecución del contrato

- Revisar toda la documentación pertinente a los convenios asignados al contrato de interventoría
- Informar a los representantes de cada junta de acción comunal el inicio de la interventoría y convocar una revisión en campo
- Programar diferentes visitas de campo con las OAC, con el fin de realizar la verificación en sitio de las condiciones de la subrasante (caracterización del suelo), pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de las actividades descritas en el anexo técnico.
- Celebración de comités de obra donde se evalúan las actividades contractuales y se verifican compromisos adquiridos.
- Informar a la Entidad los incumplimientos de las O.A.C frente a sus obligaciones contractuales.
- Realizar diferentes oficios dirigidos a la junta de acción comunal, con el fin de solicitar información inicial de la etapa 1 de la ejecución del convenio
- Revisar y aprobar hojas de vida remitidas por las O.A.C
- Realizar acompañamiento a los presidentes de junta para realizar el trámite de consulta en la ARL para identificar los documentos faltantes para iniciar las afiliaciones
- Se llevó a cabo reunión inicial, el día 30 de enero de 2024 junto con el supervisor del contrato de interventoría para definir las mejores estrategias de ejecución de los convenios del programa caminos comunitarios para la paz total, se participó en la capacitación de nuevas tecnologías de uso de fibras.

70. CORRESPONDENCIA

CORRESPONDENCIA ENVIADA
CONTRATO No. 5087 de 2023
"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2

FECHA	CONSECUTIVO COMUNICADO / CORREO	DESTINATARIO ENTIDAD / MUNICIPIO	ASUNTO	RADICADO	FECHA DE RADICADO	RESPUESTA SI/NO	FECHA Y NUMERO DE RADICADO DE LA RESPUESTA
29/12/2023	DBB-CUND-020-001-2023	INVIAS	Documentación previa a la suscripción de la orden de iniciación	2024E-VUVRAZ-020260	5/03/2024 11:32	NO	
22/01/2024	DBB-CUND-021-002-2024	INVIAS	Remisión pólizas actualizadas de acuerdo con la orden de inicio y acta de suspensión No. 01	2024E-VUVRAZ-005335	22/01/2024 10:11	NO	
23/01/2024	DBB-CUND-022-003-2024	INVIAS	Solicitud Prórroga No. 1 del Contrato de interventoría No. 5087 DE 2023	2024E-VUVRAZ-020265	5/03/2024 11:37	NO	
25/01/2024	DBB-CUND-023-004-2024	INVIAS	Remisión hoja de vida ingeniero residente de interventoría	2024E-VUVRAZ-006664	25/01/2024 13:09	NO	
29/01/2024	DBB-CUND-024-005-2024	INVIAS	Remisión pólizas actualizadas de acuerdo con la Prórroga No. 1	2024E-VUVRAZ-007460	29/01/2024 10:08	NO	
13/02/2024	DBB-CUND-034-015-2024	INVIAS	Presentación de informes semanales (semana 1)	2024E-VUVRAZ-012860	14/02/2024 8:29	NO	

14/02/2024	DBB-CUND-034-016-2024	INVIAS	Remisión hoja de vida ingeniero especialista en Pavimentos.	2024E-VUVRAZ-013232	14/02/2024 16:32	NO	
15/02/2024	DBB-CUND-035-017-2024	INVIAS	Presentación de informes semanales (semana 2)	2024E-VUVRAZ-013743	16/02/2024 8:51	NO	
20/02/2024	DBB-CUND-036-018-2024	INVIAS	Presentación de informes semanales (semana 3)	2024E-VUVRAZ-015294	21/02/2024 8:55	NO	
26/02/2024	DBB-CUND-037-019-2024	INVIAS	Solicitud de aprobación de director de Interventoría	2024E-VUVRAZ-017249	27/02/2024 14:16	NO	
22/02/2024	DBB-CUND-038-020-2024	INVIAS	Autorización ingreso vehículo	2024E-VUVRAZ-017384	27/02/2024 15:53	NO	
22/02/2024	DBB-CUND-039-021-2024	INVIAS	Presentación de informes semanales (semana 4)	2024E-VUVRAZ-016141	23/02/2024 8:28	NO	
29/02/2024	DBB-CUND-039-022-2024	INVIAS	Ingreso de Técnico administrativo	2024E-VUVRAZ-020258	5/03/2024 11:32	NO	
29/02/2024	DBB-CUND-040-023-2024	INVIAS	Presentación de informes semanales (semana 5)	2024E-VUVRAZ-019146	1/03/2024 10:35	NO	
5/03/2024	DBB-CUND-041-024-2024	INVIAS	Renuncia Cláusula Décima Primera - Anticipo	2024E-VUVRAZ-020175	5/03/2024 10:28	NO	
	-						

71. ANEXOS

ANEXO No.1

FORMATO MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN

CARGAS MOD SEMANAL

E-mail: interventoriasdonalb@gmail.com

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CODIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	23/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

PLAN DE CARGAS INICIAL I

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS I **No.** ____
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL I

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 0067 DE 2023

OBJETO:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2

INTERVENTOR:
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
RESOLUCIÓN No.: ____ DE ____ (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: ____ CONTRATISTA: ____

PLAZO INICIAL: Desde el 01 de diciembre de 2023 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 01/12/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 319.783.709,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 319.783.709,00

PLAZO ACUMULADO: ____ (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: ____ (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE PRÓRROGA: ____ (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ ____

| No. de Orden | Cantidad | CARGO / OFICIO | CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA | | | | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS | | | | CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____ | | SEMANA 1 | | SEMANA 2 | | SEMANA 3 | | SEMANA 4 | | MES 1 | | SEMANA 5 | | SEMANA 6 | | SEMANA 7 | | SEMANA 8 | | MES 2 | | AÑO | | | | | | | | | | | | | | | | TOTAL | |
|---|
| | | | Costos de Personal | Prima Regional | Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes) | Valor Total ($) | Costos de Personal | Prima Regional | | Valor Total ($) | | | 25 ENERO AL 1 FEBRERO DEL 2024 | | 2 AL 8 DE FEBRERO DEL 2024 | | 9 AL 15 DE FEBRERO DEL 2024 | | 16 AL 22 DE FEBRERO DEL 2024 | | | | 23 AL 29 DE FEBRERO DEL 2024 | | 1 AL 7 DE MARZO DEL 2024 | | 8 AL 14 DE MARZO DEL 2024 | | 15 AL 24 DE MARZO DEL 2024 | | | | MES | | MES | | MES | | MES | | MES | | MES | | MES | | | |
| | | | | | | | | | | | | | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | |
| | | **COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL** |
| | 1 | Director de Interventoria | $ 7.200.000,00 | | 1,00 | $ 10.800.000,00 | | | | | | | 0,1875 | $ 1.350.000 | 0,1875 | $ 1.350.000 | 0,1875 | $ 1.350.000 | 0,1875 | $ 1.350.000 | 0,75 | $ 5.400.000 | 0,1875 | $ 1.350.000 | 0,1875 | $ 1.350.000 | 0,1875 | $ 1.350.000 | 0,1875 | $ 1.350.000 | 0,75 | $ 5.400.000 | | | | | | | | | | | | | | | 1,5 | $ 10.800.000 | |
| | 1 | Ingeniero Residente de Interventoria | $ 5.150.000,00 | | 2,00 | $ 10.300.000,00 | | | | | | | 0,25 | $ 1.287.500 | 0,25 | $ 1.287.500 | 0,25 | $ 1.287.500 | 0,25 | $ 1.287.500 | 1 | $ 5.150.000 | 0,25 | $ 1.287.500 | 0,25 | $ 1.287.500 | 0,25 | $ 1.287.500 | 0,25 | $ 1.287.500 | 1 | $ 5.150.000 | | | | | | | | | | | | | | | 2 | $ 10.300.000 | |
| | 1 | Profesional Social | $ 3.795.000,00 | | 2,00 | $ 7.590.000,00 | | | | | | | 0,25 | $ 937.500 | 0,25 | $ 937.500 | 0,25 | $ 937.500 | 0,25 | $ 937.500 | 1 | $ 3.750.000 | 0,25 | $ 937.500 | 0,25 | $ 937.500 | 0,25 | $ 937.500 | 0,25 | $ 937.500 | 1 | $ 3.750.000 | | | | | | | | | | | | | | | 2 | $ 7.500.000 | |
| | 1 | Profesional Ambiental | $ 3.795.000,00 | | 2,00 | $ 7.590.000,00 | | | | | | | 0,25 | $ 937.500 | 0,25 | $ 937.500 | 0,25 | $ 937.500 | 0,25 | $ 937.500 | 1 | $ 3.750.000 | 0,25 | $ 937.500 | 0,25 | $ 937.500 | 0,25 | $ 937.500 | 0,25 | $ 937.500 | 1 | $ 3.750.000 | | | | | | | | | | | | | | | 2 | $ 7.500.000 | |
| | 1 | Ingeniero Auxiliar de Interventoria | $ 2.700.000,00 | | 4,00 | $ 10.800.000,00 | | | | | | | 0,5 | $ 1.350.000 | 0,5 | $ 1.350.000 | 0,5 | $ 1.350.000 | 0,5 | $ 1.350.000 | 2 | $ 5.400.000 | 0,5 | $ 1.350.000 | 0,5 | $ 1.350.000 | 0,5 | $ 1.350.000 | 0,5 | $ 1.350.000 | 2 | $ 5.400.000 | | | | | | | | | | | | | | | 4 | $ 10.800.000 | |
| | | MONTO AHOTABLE DE ESPECIALISTAS | | | | $ 7.590.850,00 | | | | | | | | $ 1.125.000 | | $ 1.125.000 | | $ 1.125.000 | | $ 1.125.000 | | $ 4.500.000 | | $ 770.213 | | $ 770.213 | | $ 770.213 | | $ 770.213 | | $ 3.080.850 | | | | | | | | | | | | | | | 0 | $ 7.580.850 | |
| | 1 | Especialista en pavimentos y/o vias | $ 5.700.000,00 | | | $ 0,00 | | | | | | | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | | | | | | | | | | | | | | 0 | $ - | |
| | 1 | Especialista en Estructuras | $ 5.700.000,00 | | | $ 0,00 | | | | | | | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | | | | | | | | | | | | | | 0 | $ - | |
| | 1 | Especialista en Geologia y Geotecnia | $ 5.700.000,00 | | | $ 0,00 | | | | | | | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | | | | | | | | | | | | | | 0 | $ - | |
| | 1 | Especialista Ambiental | $ 5.700.000,00 | | | $ 0,00 | | | | | | | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | | | | | | | | | | | | | | 0 | $ - | |
| | 1 | Especialista en hidraulica e hidrologia | $ 5.700.000,00 | | | $ 0,00 | | | | | | | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | | | | | | | | | | | | | | 0 | $ - | |
| | 1 | Especialista en Diseño Geometrico | $ 5.700.000,00 | | | $ 0,00 | | | | | | | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | | | | | | | | | | | | | | 0 | $ - | |
| | 1 | Inspector | $ 2.000.000,00 | | 13,50 | $ 27.000.000,00 | | | | | | | 1,75 | $ 3.500.000 | 1,75 | $ 3.500.000 | 1,75 | $ 3.500.000 | 1,75 | $ 3.500.000 | 7,00 | $ 14.000.000 | 1,625 | $ 3.250.000 | 1,625 | $ 3.250.000 | 1,625 | $ 3.250.000 | 1,625 | $ 3.250.000 | 6,5 | $ 13.000.000 | | | | | | | | | | | | | | | 13,5 | $ 27.000.000 | |
| | 1 | Inspector SST | $ 2.200.000,00 | | 5,00 | $ 11.000.000,00 | | | | | | | 0,63 | $ 1.375.000 | 0,63 | $ 1.375.000 | 0,63 | $ 1.375.000 | 0,63 | $ 1.375.000 | 2,50 | $ 5.500.000 | 0,63 | $ 1.375.000 | 0,63 | $ 1.375.000 | 0,63 | $ 1.375.000 | 0,63 | $ 1.375.000 | 2,5 | $ 5.500.000 | | | | | | | | | | | | | | | 5 | $ 11.000.000 | |
| | 1 | Técnico administrativo | $ 1.600.000,00 | | 2,00 | $ 3.200.000,00 | | | | | | | 0,25 | $ 325.000 | 0,25 | $ 325.000 | 0,25 | $ 325.000 | 0,25 | $ 325.000 | 1,00 | $ 1.300.000 | 0,25 | $ 325.000 | 0,25 | $ 325.000 | 0,25 | $ 325.000 | 0,25 | $ 325.000 | 1 | $ 1.300.000 | | | | | | | | | | | | | | | 2 | $ 2.600.000 | |
| |
| |
| SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL | | | | | | $ 95.080.850 | | | | | | | $ 12.187.500,00 | | $ 12.187.500,00 | | $ 12.187.500,00 | | $ 12.187.500,00 | | $ 48.750.000,00 | | $ 11.582.712,50 | | $ 11.582.712,50 | | $ 11.582.712,50 | | $ 11.582.712,50 | | $ 46.330.850,00 | | | | | | | | | | | | | | | | $ 95.080.850 | |
| FACTOR MULTIPLICADOR | | | | | | 2,36 | | | | 2,36 | | | 2,36 | | 2,36 | | 2,36 | | 2,36 | | 2,36 | | 2,36 | | 2,36 | | 2,36 | | 2,36 | | 2,36 | | | | | | | | | | | | | | | | 2,36 | |
| **SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL** | | | | | | $ 224.390.806 | | | | | | | $ 28.762.500,0 | | $ 28.762.500,0 | | $ 28.762.500,0 | | $ 28.762.500,0 | | $ 115.050.000,0 | | $ 27.335.201,5 | | $ 27.335.201,5 | | $ 27.335.201,5 | | $ 27.335.201,5 | | $ 109.340.806,0 | | | | | | | | | | | | | | | | $ 224.390.806 | |

| No. de Orden | Cantidad | CONCEPTO | Costos | Unidad | Total Dedicación Recurso | Valor Total ($) | Costos | Unidad | Total Dedicación Recurso | Valor Total ($) | | SEMANA 1 | | SEMANA 2 | | SEMANA 3 | | SEMANA 4 | | MES | | SEMANA 5 | | SEMANA 6 | | SEMANA 7 | | SEMANA 8 | | MES | | AÑO | | | | | | | | | | | | | | | | TOTAL | |
|---|
| | | | | | | | | | | | | 25 ENERO AL 1 FEBRERO DEL 2024 | | 2 AL 8 DE FEBRERO DEL 2024 | | 9 AL 15 DE FEBRERO DEL 2024 | | 16 AL 22 DE FEBRERO DEL 2024 | | | | 23 AL 29 DE FEBRERO DEL 2024 | | 1 AL 7 DE MARZO DEL 2024 | | 8 AL 14 DE MARZO DEL 2024 | | 15 AL 24 DE MARZO DEL 2024 | | | | MES | | MES | | MES | | MES | | MES | | MES | | MES | | | |
| | | | | | | | | | | | | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | |
| | | **OTROS COSTOS DIRECTOS** |
| | 1 | Celular Director y/o Especialista | $ 210.000,00 | Dia | 11,00 | $ 2.310.000 | | | | | | | 1,50 | $ 315.000 | 1,50 | $ 315.000 | 1,50 | $ 315.000 | 1,50 | $ 315.000 | 6,00 | $ 1.260.000 | 1,25 | $ 262.500 | 1,25 | $ 262.500 | 1,25 | $ 262.500 | 1,25 | $ 262.500 | 5,00 | $ 1.050.000 | | | | | | | | | | | | | | | 11,000 | $ 2.310.000 | |
| | 1 | Vehiculo tipo camper o camioneta (incluye peajes, combustible y combustible) y cupo modelo sea fasta dos (10) años anterior al año de suscripción del contrato. | $ 5.500.000,00 | Mes | 2,00 | $ 11.000.000 | | | | | | | 0,25 | $ 1.375.000 | 0,25 | $ 1.375.000 | 0,25 | $ 1.375.000 | 0,25 | $ 1.375.000 | 1,00 | $ 5.500.000 | 0,25 | $ 1.375.000 | 0,25 | $ 1.375.000 | 0,25 | $ 1.375.000 | 0,25 | $ 1.375.000 | 1,00 | $ 5.500.000 | | | | | | | | | | | | | | | 2,000 | $ 11.000.000 | |
| | 1 | Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2016 en adelante incluye combustible (GNC) | $ 660.000,00 | Mes | 18,00 | $ 12.015.000 | | | | | | | 2,38 | $ 1.543.750 | 2,38 | $ 1.543.750 | 2,38 | $ 1.543.750 | 2,38 | $ 1.543.750 | 9,50 | $ 6.175.000 | 2,25 | $ 1.462.500 | 2,25 | $ 1.462.500 | 2,25 | $ 1.462.500 | 2,25 | $ 1.462.500 | 9,00 | $ 5.850.000 | | | | | | | | | | | | | | | 18,500 | $ 12.015.000 | |
| | 1 | Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte) | $ 9.000.000,00 | Segun comportamiento por mes. | 2,00 | $ 18.000.000 | | | | | | | 0,25 | $ 1.500.000 | 0,25 | $ 1.500.000 | 0,25 | $ 1.500.000 | 0,25 | $ 1.500.000 | 1,00 | $ 6.000.000 | 0,25 | $ 1.500.000 | 0,25 | $ 1.500.000 | 0,25 | $ 1.500.000 | 0,25 | $ 1.500.000 | 1,00 | $ 6.000.000 | | | | | | | | | | | | | | | 2,000 | $ 12.000.000 | |
| | 1 | Ensayos de laboratorio. | $ 800.000,00 | Segun comportamiento por mes. | 2,00 | $ 1.200.000 | | | | | | | 0,25 | $ 150.000 | 0,25 | $ 150.000 | 0,25 | $ 150.000 | 0,25 | $ 150.000 | 1,00 | $ 600.000 | 0,25 | $ 150.000 | 0,25 | $ 150.000 | 0,25 | $ 150.000 | 0,25 | $ 150.000 | 1,00 | $ 600.000 | | | | | | | | | | | | | | | 2,000 | $ 1.200.000 | |
| | 1 | Otros(Campamento (incluye dotación y servicios publicos) | $ 800.000,00 | Segun comportamiento por mes. | 2,00 | $ 1.600.000 | | | | | | | 0,25 | $ 200.000 | 0,25 | $ 200.000 | 0,25 | $ 200.000 | 0,25 | $ 200.000 | 1,00 | $ 800.000 | 0,25 | $ 200.000 | 0,25 | $ 200.000 | 0,25 | $ 200.000 | 0,25 | $ 200.000 | 1,00 | $ 800.000 | | | | | | | | | | | | | | | 2,000 | $ 1.600.000 | |
| | 1 | Transporte aereo y/o terrestres (incluye peajes y combustible) | $ 1.350.000,00 | Segun comportamiento por mes. | 2,00 | $ 2.700.000 | | | | | | | 0,25 | $ 337.500 | 0,25 | $ 337.500 | 0,25 | $ 337.500 | 0,25 | $ 337.500 | 1,00 | $ 1.350.000 | 0,25 | $ 337.500 | 0,25 | $ 337.500 | 0,25 | $ 337.500 | 0,25 | $ 337.500 | 1,00 | $ 1.350.000 | | | | | | | | | | | | | | | 2,000 | $ 2.700.000 | |
| | 1 | Edición de informes, papeleria, reproducción de documentos, planos, litografia, copias, etc. | $ 300.000,00 | Segun comportamiento por mes. | 2,00 | $ 600.000 | | | | | | | 0,25 | $ 75.000 | 0,25 | $ 75.000 | 0,25 | $ 75.000 | 0,25 | $ 75.000 | 1,00 | $ 300.000 | 0,25 | $ 75.000 | 0,25 | $ 75.000 | 0,25 | $ 75.000 | 0,25 | $ 75.000 | 1,00 | $ 300.000 | | | | | | | | | | | | | | | 2,000 | $ 600.000 | |
| | 1 | Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc) | $ 300.000,00 | Segun comportamiento por mes. | 2,00 | $ 600.000 | | | | | | | 0,25 | $ 75.000 | 0,25 | $ 75.000 | 0,25 | $ 75.000 | 0,25 | $ 75.000 | 1,000 | $ 300.000 | 0,25 | $ 75.000 | 0,25 | $ 75.000 | 0,25 | $ 75.000 | 0,25 | $ 75.000 | 1,00 | $ 300.000 | | | | | | | | | | | | | | | 2,000 | $ 600.000 | |
| | 1 | Mejora Tecnica Circunferil | $ 150.000,00 | Segun comportamiento por mes. | 2,00 | $ 300.000 | | | | | | | 0,25 | $ 37.500 | 0,25 | $ 37.500 | 0,25 | $ 37.500 | 0,25 | $ 37.500 | 1,00 | $ 150.000 | 0,25 | $ 37.500 | 0,25 | $ 37.500 | 0,25 | $ 37.500 | 0,25 | $ 37.500 | 1,00 | $ 150.000 | | | | | | | | | | | | | | | 2,000 | $ 300.000 | |
| | | AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE |
| | - SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS | | | | | $ 44.335.000 | | | | | | | $ 5.608.750 | | $ 5.608.750 | | $ 5.608.750 | | $ 5.608.750 | | $ 22.435.000 | | $ 5.475.000 | | $ 5.475.000 | | $ 5.475.000 | | $ 5.475.000 | | $ 21.900.000 | | | | | | | | | | | | | | | | $ 44.335.000 | |
| | - SUBTOTAL COSTOS BASICOS = | | | | | $ 268.725.806 | | | | | | | $ 34.371.250 | | $ 34.371.250 | | $ 34.371.250 | | $ 34.371.250 | | $ 137.485.000 | | $ 32.810.202 | | $ 32.810.202 | | $ 32.810.202 | | $ 32.810.202 | | $ 131.240.806 | | | | | | | | | | | | | | | | $ 268.725.806 | |
| | - IVA = 19% | | | | | $ 51.057.903 | | | | | | | $ 6.530.538 | | $ 6.530.538 | | $ 6.530.538 | | $ 6.530.538 | | $ 26.122.150 | | $ 6.233.938 | | $ 6.233.938 | | $ 6.233.938 | | $ 6.233.938 | | $ 24.935.753 | | | | | | | | | | | | | | | | $ 51.057.903,00 | |
| | - COSTO TOTAL = | | | | | $ 319.783.709 | | | | | | | $ 40.901.788 | | $ 40.901.788 | | $ 40.901.788 | | $ 40.901.788 | | $ 163.607.150 | | $ 39.044.140 | | $ 39.044.140 | | $ 39.044.140 | | $ 39.044.140 | | $ 156.176.559 | | | | | | | | | | | | | | | | $ 319.783.709 | |
| | - |
| | - |

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (Lenguaje propositivo). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, ampliar o modificación del contrato debe indicarse el valor y número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.
SE PRESENTA EL PLAN DE CARGAS INICIAL DE ACUERDO CON LA PROPORCIÓN DEL AL CONTRATO DE INTERVENTORIA POR SEIS MESES, PARA LO CUAL SE REALIZA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS DEDICACIONES DEL PERSONAL Y DEMÁS COSTOS DIRECTOS

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: DONAL BOGOTA BAUTISTA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-57850 CND

Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO No.2

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEG

GARANTIAS INT

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5087 DE 2023 **INTERVENTOR:** DBB INGENIERIA SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2

FECHA DE INICIO: 30/12/2023

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 24/01/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 319.783.709,00

VALOR ACUMULADO: $ 319.783.709,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 31.978.371	26	12	2023	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 63.956.742	26	12	2023	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 63.956.742	26	12	2023	1	1	2027
Calidad del servicio	30%	$ 95.935.113	1	1	2024	1	1	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101433483

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 30/12/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/01/2024 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 31.978.371	30	12	2023	24	7	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 63.956.742	30	12	2023	24	7	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 63.956.742	30	12	2023	24	1	2027
Calidad del servicio	30%	$ 95.935.113	5	1	2024	5	1	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101433483

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma
Nombre: DONAL BOGOTA BAUTISTA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-57650 CND

Firma
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO No.3

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-7A.

PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL INTERVENTORIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	1/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5087 DE 2023

INTERVENTOR: DBB INGENIERÍA SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-24

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2

CONTRATO DE OBRA No.: CONVENIO SOLIDARIO 3084-2023; 3389-2023; 3503-2023;3776-2023;3823-2023;3095-2023;3722-2023; 3895-2023 Y 3476-2023.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS; JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA FIANTOQUE CHIRVANEQUE; JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE LOS ALPES; JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PEÑAS DEL BOQUERON; JUNTA DE ACCION COMUNAL SECTOR CAMACHO; JUNTA DE ACCION COMUNAL RESGUARDO; JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA; JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL VOLCÁN, JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA POPA.

NOMBRE ARL: POSITIVA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMPENSAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | Donal Bogota Batusita | 79557205 | Director residente interventoria | $ 7.200.000 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | 75% | DBB INGENIERÍA SAS | $ 5.400.000,00 | $ 417.600 | 5 | Suramericana de servicios de salud | 7914539689 | $ 750.000 | Colpensiones | 7914539689 | $ 1.020.000 | $ 36.000 | | | |
| 2 | Alvaro Julian Perez Otalora | 1015443685 | Ingeniero residente interventoria | $ 5.150.000 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | 100% | DBB INGENIERÍA SAS | $ 5.150.000 | $ 358.500 | 5 | Famisanar EPS | 75018722 | $ 206.000 | Colpensiones | 75018722 | $ 824.000 | $ 154.500 | | | |
| 3 | Yadira Ovalle Garcia | 1.030.672.926 | Técnico administrativo | $ 1.300.000 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | 100% | DBB INGENIERÍA SAS | $ 1.300.000 | $ 6.800 | 1 | Compensar EPS | 75018722 | $ 52.000 | Colfondos | 75018722 | $ 208.000 | $ 39.000 | | | |
| |